

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXXII Nº 334

ABRIL-MAYO 2023



SUMARIO

El plazo de solicitud para incorporarse a programas Agroambientales se amplía hasta el 31 de mayo

Pág. 11



Cambios importantes en los pagos compensatorios por daños producidos por el lobo

Págs. 12-13

ASAJA valora la revisión de módulos fiscales, aunque hay olvidos importantes

Pág. 14

Sin agua otra vez

Cuatro de las siete últimas campañas fueron secas

En los últimos siete años el campo español ha enlazado cuatro años malos. 2017 fue pésimo, como también 2019 y 2022, y 2023 se va a añadir a esta triste lista de cosechas desinfladas por la sequía. “Hemos conocido siempre años malos, buenos y regulares, pero en los últimos tiempos los malos se repiten con más regularidad, y hacen imposible recuperarse a las explotaciones. Agrarias y ganaderas. Podríamos decir que el campo está herido, y así sigue, sin poder sanar, porque se acumulan los problemas”,

señala el presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo.

El desánimo es total y ASAJA pelea para conseguir ayudas

directas y una batería de medidas que frenen a descapitalización de las explotaciones y permitan afrontar un futuro muy complicado.

PROVINCIAS

BURGOS, las heladas ponen la puntilla. **LEÓN**, contra las restricciones de riego. **PALENCIA**, un siglo del embalse de Cervera. **SALAMANCA**, protestas del sector ganadero. **SORIA**, mudanza de los campos de ensayo. **VALLADOLID**, jornada sobre remolacha. **ZAMORA**, manifestación en Tábara

Págs. 20-27

La compleja PAC aleja a los jubilados aún en activo

ASAJA de Castilla y León está constatando que muchas explotaciones agrarias en manos de jubilados del campo, que con carácter general tienen tamaño medio o pequeño, en esta campaña se están cediendo en arrendamiento o en venta a otros agricultores en edad laboral, muchos de ellos jóvenes.

El motivo principal tiene que ver con los requisitos para cobrar las ayudas de la nueva PAC. Esto hará, con seguridad, que en el año 2023 haya menos perceptores de ayudas PAC en Castilla y León y más relevo generacional.

ASAJA urge al consejo de Agricultura, Gerardo Dueñas, a que desarrolle la medida contemplada en el Plan Estratégico de la PAC para promover la sucesión de explotaciones.

Pág. 9

DONACIANO DUJO, PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

“Es fácil repartir burocracia desde los despachos, pero los agricultores tenemos que llevarla a la práctica”

Tras aupar a ASAJA a un liderazgo sin discusión del campo de Castilla y León, Donaciano Dujo señala cuál es el objetivo en adelante: “Defender uno a uno a nuestros socios frente a administraciones, industrias o distribu-

ción. Sabemos dónde están nuestros enemigos, los que quieren hacer negocio a nuestra costa. Y nos van a encontrar enfrente”.

Arremete contra una burocracia “que es muy fácil imponer desde las administraciones,

pero somos los agricultores y ganaderos los que tenemos que llevarlas al campo”. Y lo peor es que dar prioridad a lo verde y no a los alimentos “puede tener unas consecuencias muy graves para la sociedad”.



Págs. 16-17

SOLICITUD PAC 2022
INCORPORACIÓN A PROGRAMAS
MEDIOAMBIENTALES
SEGUROS AGRARIOS
DEVOLUCIÓN GASÓLEO
CAMPAÑA RENTA

Todo lo que
necesites,
con el mejor
equipo técnico

ASAJA

OPINIÓN

EDITORIAL

Elecciones municipales

JOSÉ ANTONIO TURRADO, SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Las elecciones municipales no son ajenas a los intereses del campo de Castilla y León y por lo tanto no deberíamos de permanecer indiferentes ante ellas. Otra cosa es que a nosotros los agricultores y ganaderos nos de pereza presentarnos a esos cargos –pensados para funcionarios, desocupados y prejubilados–, que lo dejemos en manos otros, y que esos otros no nos despierten simpatía. Pero de la política municipal dependen las licencias de obra y actividad, y por lo tanto la decisión de autorizar o no una instalación ganadera como puede ser una granja de pollos o de cerdos, por poner los ejemplos más habituales. De la política municipal depende cómo se reparten y a qué precio pastos o tierras que son de su propiedad y que en muchos municipios suponen más superficie que la de particulares. De la política municipal depende la carga impositiva del IBI que grava nuestras propiedades rústicas –nuestras tierras– o urbanas –nuestras casas y nuestras naves–. La política municipal determina si los caminos rurales están en buen estado de conservación, que es como deberían de estar siempre, o si por el contrario es la última de las actuaciones, la última de las prioridades, y por lo tanto siguen año tras año intransitables. De la política municipal depende que la actividad agroganadera siga siendo compatible con la vida en los pueblos, o que se vaya apartando a agricultores y ganaderos porque ahora todo lo que hacemos molesta a los pocos que viven en ellos y sobre todo a los que nos visitan. De la política municipal depende que se fomente el sector

agropecuario, o que se le expropie para poner alfombra roja a las multinacionales que vienen arrasando con todo en proyectos fotovoltaicos. De la política municipal depende que se fomente la implantación de empresas agroalimentarias, como un complemento a lo nuestro, o que por el contrario, además de no ser proactivo en buscarlas, se espante a cualquiera que pudiera mostrar el mínimo interés por instalarse.

Además de todo lo anterior, como agricultores y ganaderos, y como vecinos del pueblo, de un pueblo en el que tenemos en muchos casos todo nuestro patrimonio, queremos que el alcalde gestione para que haya buenas carreteras, buen transporte público, buenas conexiones de telefonía e Internet, que se mantengan los bares, que haya servicio religioso y no se caiga la iglesia, que se cuide el patrimonio, que se mantengan las buenas costumbres, que haya convivencia vecinal, que se ofrezcan soluciones a los problemas de nuestros mayores, que consulte el médico, que haya guarderías y colegios si todavía quedan niños, que haya lugares de ocio, que nos dejen salir con el perro sin llevarlo atado con un cordel, que presten servicio las entidades financieras, que el secretario municipal sea un correcto servidor público, que la Guardia Civil preste la vigilancia debida, que se celebre por todo lo alto la fiesta de la patrona del pueblo, que no se ponga un sueldo mayor del que se merece y gana o que se lo ponga si se lo gana, que no contrate a los vagos que no quieren trabajar, y que sea cercano y empático con todo el vecindario.

Campo Regional

Director
Donaciano Dujó

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre, Sonia González Romo, Esther Medina Moñibas

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Laura Gay

Consejo de Redacción
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



ÁVILA

Duque de Alba, 6
(Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350

Arévalo

Pza. El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317

El Barco de Ávila

Cordel de Extremadura, 2
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857

Piedrahíta

Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857

Navarredonda de Gredos

Pza. La Mina, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857

Candeleda

Avda. de la Constitución, 8 - 1ª
(edificio de Usos Múltiples)
C.P.: 05480
Tel: 920 100 857

Arenas de San Pedro

José Gochicoa, 20 - 2ª Izqda
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857

Sotillo de la Adrada

Pza. de la Concordia, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857

BURGOS

Avda, Castilla y León, 32 bajo
C.P.: 09006
Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438

Aranda de Duero

Pza. La Resinera, 3
C.P.: 09400
Tel: 947 500 155

Medina de Pomar

Algorta, 8
C.P.: 09500
Tel: 619 518 436

Villarcayo

Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P.: 09550
Tel: 615 685 959

LEÓN

Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P.: 24009
Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Carrizo de Ribera

Avenida Puente de Hierro, 74
C.P.: 24270
Tel: 987 357 409

La Bañeza

Plaza Romero Robledo, 3
C.P.: 24750
Tel: 987 640 827

Ponferrada

Batalla de Lepanto, 8
C.P.: 24400
Tel: 987 456 157

Sahagún

Herrería, 2
C.P.: 24320
Tel: 987 780 781

Santa María del Páramo

Avda. Reino de León, 28
C.P.: 24240
Tel: 987 351508

Valencia de Don Juan

Federico García Lorca, 11
C.P.: 24200
Tel: 987 751 511

Villablino

Plaza Luis Mateo Díez (Casa de Cultura)
24100 Villablino

PALENCIA

Felipe Prieto, 8.
Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344

Saldaña

Huertas, 1 - entreplanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801

Aguilar de Campoo

Plaza de la Tobalina, 28
C.P.: 34800
Tel: 979 123 913

Cervera de Pisuerga

Matías Barrio y Mier, 5
C.P.: 34840
Tel: 979 870 361

Herrera de Pisuerga

Eusebio Salvador, 38
C.P.: 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA

Camino estrecho de la Aldehuela, 50
C.P.: 37003
Tel: 923 190 720
Fax: 923 190 872

Ciudad Rodrigo

Ctra. de Cáceres, 81-1.º
(frente a Unidad Veterinaria)
C.P.: 37500
Tel: 923 460 369

Guijuelo

San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)
C.P.: 37770
Tel: 615 214939

Peñaranda

Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)
Tel: 615 214939

Vitigudino

Santiago Fuentes, 4
C.P.: 37210
Tel: 923 500 057

SEGOVIA

Bomberos, 10
C.P.: 40003
Tels: 921 430 657
921 430 708
Fax: 921 440 410

Aguilafuente

Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P.: 40340
Tel: 921 572 057

Campo de San Pedro

Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P.: 40551
Tel: 921 556 373

Cuéllar

Pza. Huerta Herrera 8, 1º A
C.P.: 40200
Tel: 921 141 562

Villacastín

Ayuntamiento Local
Pza Mayor, 4
C.P.: 40150

SORIA

J. O s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas)
C.P.: 42005
Tel: 975 228 539
Fax: 975 228 645

Almazán

Camino de Perdices s/n
Tel: 975 310 480

San Esteban de Gormaz

Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas)
CP: 42330
Tel: 975 351098

VALLADOLID

Pza. de Madrid, 4-3ª
C.P.: 47001
Tel: 983 203 371
Fax: 983 391 511

Medina del Campo

Adajuela, 1
C.P.: 47400
Tel: 983 804 815

Peñafiel

Calle del Donante, 1
C.P.: 47300
Tel: 983 881 289

Medina de Rioseco

Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo)
C.P.: 47800
Tel: 983 701 091

ZAMORA

Pza. de Alemania, 1, 3º planta
C.P.: 49014
Tel: 980 532 154
Fax: 980 534 033

Benavente

Avda. El Ferial, 42
C.P.: 49600
Tel: 980 633 158



Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



Asesoría Legal, Fiscal y Laboral



Formación



Reivindicación



Defensa Sectorial



Asesoramiento Explotación (UTE)



Correduría de seguros



Tramitación de Ayudas



Información

CARTA DEL PRESIDENTE

Un marco de seguridad contra la sequía

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



El refranero, dice que lo que mal empieza mal acaba. Y desde luego en la actual campaña agrícola se va cumpliendo punto por punto. Allá por septiembre nos daban sudores fríos a los agricultores calculando los elevadísimos costes de producción para afrontar la sementera. En invierno añadíamos más temores, cuando empezábamos a conocer las reglas de la nueva PAC y sus trabas burocráticas. Y la primavera, con su falta de lluvias, está dejando por los suelos el ánimo de agricultores y ganaderos. La sequía no es nueva en Castilla y León, abril y mayo principalmente bastantes veces no cumplen con su obligación y dan al traste nuestras aspiraciones de producción. Aunque en los últimos años acumulamos malos resultados: el 2017 fue catastrófico, el 2019 malo, el 2022 también pobre, y este 2023 lleva camino de ser de los peores de los últimos 25 años.

El cambio climático es una realidad y que a quién más le afecta es a los sectores que dependemos del clima, como son la agricultura y la ganadería. Poco podemos cambiar lo que llega del cielo, ni lluvias ni temperaturas. Pero sí podemos intervenir los humanos en las infraestructuras, tratando de almacenar en los meses de invierno el agua que escasea en verano, y en los últimos tiempos también en primavera, que antes era estación lluviosa y ahora anticipa la sequía. Solo invirtiendo en infraestructuras que permitan recoger cada gota y distribuirla con un regadío eficiente podremos sortear los envites en el campo español y en el de Castilla y León. En este sentido, es funda-

mental un cambio de criterio en las políticas hidráulicas de países como el nuestro, en los que la sequía es casi estructural; no pueden aplicarnos políticas que serán adecuadas para países del centro y norte de Europa, pero nefastas aquí, que es lo que pretende el Ministerio de Transición Ecológica.

También necesita una revisión el seguro agrario o tal vez habría que hablar mejor de seguro de renta, dada la periodicidad de la sequía. Tienen que cambiar las condiciones del seguro para hacerle atractivo en todos los cultivos y comarcas de nuestra comunidad, porque en estos tiempos de zozobra climática no puede haber una sola explotación profesional sin ese salvavidas.

Estas cuestiones no se hacen de hoy para mañana, ni posiblemente por un único gobierno, ni por un solo partido. Por el bien del sector agrario y ganadero, vital para España, convendría que se analizara la situación de nuestro país y se marcara una estrategia que ofreciera un marco de seguridad para que el sector pudiera fortalecerse y superar estos episodios de sequía, cada vez más frecuentes.

Por otra parte, es urgente afrontar lo que se nos viene encima, tanto en agricultura como en ganadería. Desde ASAJA pedimos que se exonere a los agricultores de cumplir las últimas labores agrícolas a las que nos obliga la normativa PAC, para no incurrir en más gastos cuando no se va a obtener producción. La segunda cuestión, hay que aprovechar de la mejor manera posible lo poco que dé el campo, pensando principalmente en abastecer a nuestra ganadería. Habrá tierras de cultivo que se vea que no va a dar



“La PAC tiene que ser flexible, no podemos hacer más gastos si no va a haber producción”

grano, pero sí pueden aportar forraje en una siega en verde. También se debe permitir que las tierras, sembradas o no, puedan ser preparadas de la mejor manera posible para la próxima sementera, con los mínimos gastos. Por otra parte, las administraciones deben tener ya previstas medidas

de apoyo extraordinarias, a las que ha habido que recurrir en años similares. Puede haber explotaciones ganaderas que no tengan agua para sus animales, o para las que sea imposible contar con un fardo de paja, y hay que apoyarlas. Otro sector que está pasando ya penurias y necesitará medidas concretas es el apícola.

A parte de las necesidades específicas de cada sector, la magnitud de la sequía y el golpe que supone para el campo en su conjunto exige de ayudas directas, sencillas y urgentes, que lleguen a todo el sector, agricultores y ganaderos. Ayudas que se deben complementar con otras medidas favorables (fiscales, cuotas Seguridad Social, financiación a interés cero, con años de carencia y periodos amplios de amortización...) así como la mencionada flexibilidad en las normas de la PAC tanto para 2023 como 2024. Una flexibilidad que también debería aplicarse a los jóvenes, los que tienen más dificultades para aguantar situaciones de crisis como la presente.

Ya es tiempo de que las distintas administraciones, nacional y autonómica, pongan a funcionar las mesas de la sequía y marquen sus propuestas. En el campo siempre ha habido años regulares, buenos y malos, pero quizás el presente, por el desorbitado incremento de los precios de los insumos, era el que necesitábamos más que trajera una buena cosecha. Todavía esperamos que lo remedie San Isidro y que se cumpla ese refrán de “Dios aprieta, pero no ahoga”. Pero mientras ocurre el milagro, que las administraciones se pongan ya a trabajar con el sector.

AÑOS ATRÁS

1929
1928
1927
1926
1925
1924

Los dictadores del trigo

“Según noticias llegadas de Moscú, las cosechas de cereales han sido bastante malas en Rusia, Siberia, Cáucaso y Turquestán, y los campesinos se niegan a enviar a los mercados de las grandes urbes el trigo que poseen. El gobierno de comisarios del pueblo ha enviado a 14 provincias a otros tantos agentes, que la prensa soviética denomina “dictadores

del trigo”. Entre ellas figuran Khintchuk y Kutyzok, muy conocidos por su energía y muy odiados por los campesinos, pues ya años atrás se encargaron también de confiscar el trigo en provecho de las grandes ciudades. Ya han comenzado a actuar, y esta actuación ha determinado gravísimos conflictos de orden público. Los “dictadores del

trigo” se han instalado las capitales de cada provincia de la sometidas a su jurisdicción y han enviado a los pueblos trigueros expediciones de guardias rojos bandadas por capitanes y tenientes. Los guardias rojos cuando llegan un pueblo hacen comparecer a su presencia al soviét local y le exigen que entregue la mitad el trigo almacenado por los vecinos. Si el soviét se niega o los vecinos se resisten, encierran a aquel o a estos, y lue-

go cargan en carros y camiones, que llevan todo el trigo que encuentran. Dan en su lugar unos vales que deberán ser canjeados por dinero los meses próximos. Esta manera de proceder causa grandes protestas, y se suceden los motines, sobre todo en Ucrania, donde ha habido verdaderos combates entre los campesinos y los guardias rojos”.

“LAS DELICIAS DEL COMUNISMO”, PUBLICADO EN EL DÍA DE PALENCIA EN 1927

OPINIÓN

LA CRIBA

Faltan cerdos, sobran burócratas

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



La victoria del Movimiento Campesino Ciudadano, *BoerBurger-Beweging*, BBB, partido agrarista de los Países Bajos, en las elecciones provinciales de 2023 en este país ha sido la gran noticia del sector agrario. Algo que en España se comenta como un ejemplo a seguir porque será la única forma de que los políticos y sus políticas en la UE comiencen a tener en cuenta a los agricultores y ganaderos como parte de la solución de los problemas de la sociedad y no como causa de todos los problemas, como enemigos.

Este movimiento nació hace apenas cuatro años, tras las protestas del campo por el obligado cierre de granjas y cultivos por las medidas de reducción de emisiones de nitrógeno y otros impedimentos medioambientales. Algunas de las declaraciones de su líder, Caroline van der Plas, son tan claras y evidentes que muy pocos pueden no estar de acuerdo. Denuncia que en este proceso ha faltado “amabilidad” y que la cuestión no debería ser “los granjeros tenéis que cerrar e iros” sino “ver qué hacer para que los granjeros podáis seguir con vuestro trabajo y la vida en los pueblos y cumplir con los criterios en materia de medio ambiente”.

Aldabonazo agrarista

Es evidente que la sociedad necesita un aldabonazo en este sentido, el agrarista, para variar ese rumbo que están imponiendo los ecologistas de despacho que campan a sus anchas por Bruselas, la Comisión Europea y todas las instituciones de la UE.

Es muy curioso que, según las últimas cifras de Eurostat, la Oficina Estadística de la UE, se puede calcular que por cada agricultor y ganadero profesional existen 1,3 funcionarios dedicados a regular el sector agrario. Burócratas. La mayoría de los cuales, amparados en sus suculentos sueldos, no se dignan a dar un paseo por esos campos que gestionan para conocer la realidad, y, para justificar su existencia, se dedican a elaborar normas absurdas que hacen casi imposible la vida a los agricultores y ganaderos.

Por ejemplo, la Comisión Europea publicaba a bombo y platillo que ha aceptado una Iniciativa Ciudadana Europea, con el respaldo de más de un millón de firmas en más de siete países miembros,



“La cuestión no debería ser que los granjeros cierren, sino ver qué hacer para que puedan seguir”

que rezaba: “Salven a las abejas y a los agricultores”. Para ello, abogan por tres medidas:

- Eliminar pesticidas sintéticos
- Restaurar la biodiversidad en la agricultura
- Apoyar a los agricultores en la transición a una agricultura sostenible.

Queda claro que los agricultores son un epítome, que para la Comisión Europea y sus miles de funcionarios paniaguados son un mal necesario y que lo fundamental son las abejas. Abejas que sufren por los malvados agricultores, a los que hay que reeducar. La contaminación de las fábricas y los medios de transporte, la extensión de los espacios urbanos que acaba con los prados y los bosques no parece importar en la vida de las abejas. Lo de producir alimentos de calidad y a un precio asequible para acabar con el hambre en la sociedad eso es algo que se da por hecho y que no les importa. Cuidar a las abejas, que han disminuido en más de un 30 por ciento. Que los agricultores hayan disminuido en más de un 60 por ciento en una década da igual.

Alimentos caros

Es más, en los últimos meses diversos responsables de la Comisión Europea, como su vicepresidente, el señor Timmermans, también de los Países Bajos, insisten en sus intervenciones en acusar a las organizaciones agrarias de fomentar el temor a un desabastecimiento alimentario cuando no hay peligro de escasez de alimentos.

Todo esto cuando en España, y en el resto de la UE, estamos sufriendo un brutal encarecimiento de los precios de los alimentos, en especial de los productos frescos, y cuando asistimos cada año a un des-

censo tremendo del número de explotaciones agrícolas y ganaderas, que abocan a la desaparición a la tradicional explotación familiar agraria. Algo que está mucho más allá de las macrogranjas que ahora parece que es lo único que hay en el campo.

No se niega la evidencia del cambio climático, el campo es el principal sufridor de todos sus efectos: sequías, inundaciones.... Tampoco los problemas por la contaminación de los acuíferos, la emisión de nitrógeno o CO₂. Pero toda la sociedad, partidos verdes y gobernantes, tienen que saber que los agricultores y ganaderos deben ser una parte de la solución y no un tumor a extirpar.

La evolución del sector porcino en la UE, uno de los más denostados por el mundo ecologista de salón, es paradigmática. Hace unos años la producción de carne de cerdo en la UE alcanzaba el 125 por ciento del consumo. En 2023 va a quedar por debajo del 110 por ciento. El descenso productivo propicia la disminución de operadores en la cadena, lo que acelera las concentraciones. Además, la falta de oferta hace que aumente el precio de la carne, con lo que muchas familias se ven obligadas a variar su dieta tradicional, reducir su consumo o simplemente pasar hambre. Las personas que se ven obligadas a acudir a los bancos de alimentos u organizaciones de caridad se han triplicado en los últimos años.

La realidad, por mucho que se empeñen en negarlo, es que en las granjas faltan cerdos y que sobran burócratas en los despachos. En Países Bajos lo dice el BBB y aquí parece que ningún político se atreve a decirlo.

ABRIL-MAYO

Cabañuelas

Segunda quincena de abril

Vientos flojos y de dirección variable, algo más fuertes hacia mediados. Traerán algún nublado y humedad, con unas lluvias muy escasas que no cubrirán ni de lejos las necesidades que en estas fechas tienen el campo y la naturaleza. Las temperaturas irán subiendo.

Primera quincena de mayo

Días de tiempo muy templado dejarán paso a un periodo de tormentas y chubascos, que suavizarán las temperaturas. Esa será la tónica de la quincena, días claros y algo calurosos alternando con otros más nublados, sobre todo por las tardes. Chubascos que alivian por la lluvia y preocupan si vienen tempestuosos.

Citas y fiestas

Vamos al calendario para las próximas semanas.

Ferias de muestras: Feria de muestras de Almazán, Soria, del 12 al 14 de mayo; Carea, Redil de Conocimientos, Razas y Productos Locales, en Cereales del Condado, León, del 19 al 21 de mayo; Feria de San Esteban de Gormaz, Soria, 20 y 21 de mayo.

Agroalimentarias: 7 de mayo Feria Agroalimentaria de Macotera, Salamanca; 13 de mayo, Feria Transfronteriza del Aceite y el Olivar, Vilvestre, Salamanca; 15 de mayo Feria Agroalimentaria de Lumbrerales, Salamanca; 20 y 21 de mayo, Feria de Mayo y del Farinato en Ciudad Rodrigo, Salamanca; 21 de mayo Feria de la Fuente de San Esteban, Salamanca.

Ganado: el 6 de mayo, Feria de San Miguel en Carbajales de Alba, Zamora.

Maquinaria agrícola: 7 de mayo, Macoinnova, Feria de nuevas tecnologías e innovación aplicadas al medio rural, en Macotera, Salamanca; 13 de mayo, feria de maquinaria para el olivar, en Vilvestre, Salamanca.

Otros: del 9 al 11 de mayo, Ex-pobiomasa en Valladolid, organiza la Asociación de la Biomasa.

En cuanto a **fiestas populares**, destacar el día 15 San Isidro Labrador.

Y el refrán

“Al principio y al fin, abril suele ser ruin”.

* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

Barbechos de biodiversidad y siega sostenible

La Dirección General PAC de la Consejería ha publicado la resolución por la que se establecen las fechas para actuaciones en el barbecho de biodiversidad y en actividades de siega de la práctica de siega sostenible para el año 2023. Tal y como se recoge en la normativa PAC, en el ecorregimen de espacios de biodiversidad se establece un periodo de 6 meses durante el cual las tierras de barbecho no pueden dedicarse a la producción agraria. Para Castilla y León el periodo será el comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio. Asimismo, para la práctica de siega sostenible se determina por normativa que existirá un periodo de no aprovechamiento de pastos permanentes o temporales objeto de siega durante al menos 60 días consecutivos. En este caso y para adaptarse a las condiciones específicas de determinadas comarcas de la comunidad, han establecido dos periodos: para las comarcas de Gredos, La Montaña de Luna y La Montaña de Riaño: del 1 de junio al 30 de julio; para el resto de comarcas de Castilla y León: del 3 de julio al 31 de agosto.

Ayudas por la subida de los fertilizantes

El Ministerio de Agricultura ya ha realizado el ingreso en las cuentas corrientes de los beneficiarios de las ayudas de Estado para compensar la subida del precio de los fertilizantes,



El Campo en la Universidad, en el CES y en los Premios Surcos

Debate con los alumnos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales de la Universidad de Salamanca sobre cómo lograr una cadena agroalimentaria justa y eficaz, que remunere a todos los eslabones y no dé la espalda a los agricultores y ganaderos. Entrega de los Premios Surcos, el programa de Cristina Carro, que de nuevo reconocieron el buen trabajo del sector agroganadero y alimentario de Castilla y León. La tercera foto es de la mesa redonda sobre el sector agrario y ganadero organizada por el Consejo Económico y Social de Castilla y León, con la colaboración de la SER.



una de las medidas de respuesta a las consecuencias de la guerra en Ucrania. ASAJA valora

la rapidez en el abono de estas ayudas, "poco habitual y quizás por la presión añadida para

las administraciones en un año electoral". Castilla y León, por su peso agrario, es la que recibirá un importe global mayor: 68.965.655 euros, que se repartirán entre 39.997 titulares de explotaciones. En total Castilla y León computa una superficie total de 2.657.025 hectáreas, seguida por Castilla-La Mancha, con 2.170.691 ha, y Andalucía, con 2.010.948 ha. Los agricultores que recibieron el primer pago son aquellos que figuraban en la resolución provisional que se publicó el 15 de febrero. Se realizará una segunda comprobación para verificar si aquellos titulares que no estaban al corriente de sus obligaciones han subsanado esta circunstancia y puedan así por tanto recibir sus ayudas.

Devolución del gasóleo 2022

Desde el pasado 1 de abril puede solicitarse por vía telemática la devolución del impuesto especial de hidrocarburos por el consumo de gasóleo agrícola. El importe a devolver es de 6,371 céntimos por cada litro consumido, o bien 63,71 euros por cada 1.000 litros de combustible. En concreto, se solicita la devolución del impuesto por el gasóleo consumido que figure en facturas fechadas en el año natural 2022. Además, para el año 2022 se une una ayuda extraordinaria y temporal recogida en el Real Decreto Ley de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Son beneficiarios de esta ayuda las personas o entidades a las que se reconozca el derecho a la devolución de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos. El impor-

te de la ayuda es de 0,20 euros por cada litro de todo el gasóleo adquirido en 2022. Para la obtención de esta ayuda hay que presentar la solicitud de devolución del impuesto sobre hidrocarburos y la Agencia Tributaria realizará dos pagos independientes en la cuenta corriente del solicitante, uno por los 0,63€/litro y otro por los 0,20€/litro.

Hacia dónde camina la UE

El representante de ASAJA en la Oficina Permanente ante la Unión Europea, intervino ayer en la Tribuna Agropecuaria organizada por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria. Durante su intervención Castilla Baró auguró y argumentó la posibilidad de una futura enmienda a la totalidad de la PAC "por la puerta de atrás", y recalcó que no podemos olvidar que "no se puede tener una PAC verde en números rojos". El conferenciante, siempre que tiene oportunidad recuerda que "la agricultura sin comercio no sirve de nada", y alerta de que "si España no compite con los demás mercados en las mismas condiciones estamos destinados a perder". Por eso, además de pedir estabilidad hade un llamamiento al Parlamento Europeo para que "adopte la ciencia y de las decisiones científicas como su piedra angular". Uno de los postulados de la organización a la que pertenece el conferenciante "trasladar a la ciudadanía que los agricultores y los ganaderos somos parte de la solución y no parte del problema, ya que somos el único sector capaz de mitigar el cambio climático".

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 2 de mayo de 2023

► Solicitud ayudas para la cosecha en verde de viñedos en la Comunidad de Castilla y León para la campaña vitícola 2022/2023.

Hasta el 5 de mayo de 2023

► Ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.

Hasta el 10 de mayo de 2023

► Convocatoria para la concesión directa de subvenciones a las explotaciones agrarias de titularidad compartida, para el ejercicio 2023.

Hasta el 31 de mayo de 2023

► Incorporación de titulares de explotaciones agrarias a las intervenciones de desarrollo rural medioambientales y climáticas, contenidas en el PE-PAC 2023-2027 y cofinanciadas por Feader, para iniciar los compromisos en la campaña agrícola 2022/2023 o año 2023.

- Suscripción del seguro de explotación de ganado aviar de puesta.
- Suscripción del seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.
- Suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.
- Suscripción de la tarifa general ganadera.
- Suscripción del seguro de explotación de ganado aviar de carne.
- Suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.

- Suscripción del seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.
- Suscripción del seguro de explotación de ganado porcino.
- Suscripción del seguro de explotación de ganado ovino y caprino.
- Suscripción del seguro de explotación de ganado equino.
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para el cultivo de maíz forrajero.
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

agroenergéticos, para los cultivos de maíz y sorgo, y la paja de maíz, sorgo y arroz.

► Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos.

INFORMACIONES

ASAJA redobla reivindicaciones para proteger al campo frente a las consecuencias de la sequía

En cuatro de las siete últimas cosechas hubo sequía y el sector está muy debilitado

C. R. / Redacción

En los últimos siete años el campo español ha enlazado cuatro años malos. 2017 fue pésimo, como también 2019 y 2022, y 2023 se va a añadir a esta triste lista de cosechas desinfladas por la sequía. “Hemos conocido siempre años malos, buenos y regulares, pero en los últimos tiempos los malos se repiten con más regularidad, y hacen imposible recuperarse de los malos resultados a las explotaciones. Podríamos decir que el campo está herido, y así sigue, sin poder sanar, porque se acumulan los problemas”, señala el presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo.

Abril no ha cumplido desde ningún punto de vista con lo que necesitaba el sector. Apenas tres o cuatro litros en todo el mes han caído en un campo sediento, episodios de heladas a destiempo y para rematar un calor sofocante más propio de julio que de la primavera. El agricultor no sabe si mirar al secano, pelado y pobre, a los forrajes, a punto de ser paja, a los regadíos que necesitan riegos tempranos y que en muchos casos no están asegurados.

Hay que señalar también las graves repercusiones que la falta de agua está ya suponiendo



Constituido el primer Consejo Agrario de Castilla y León, en el que ASAJA tiene tres de los seis representantes de las Opas.

FOTO C. R.

para la ganadería, con unos pastos ya agostados en muchas zonas y con un riesgo cierto de carencias en el suministro de agua. Las perspectivas de producción de forrajes son malas, por lo que habrá poca oferta y encima cara.

Además, recuerda ASAJA, esto se produce en un contexto en el que los productores se han enfrentado a unos altísimos costes de producción, lo que genera una “tormenta perfecta” que hunde la rentabilidad de las

explotaciones. El desánimo es total y ASAJA pelea para conseguir ayudas directas y una batería de medidas que frenen la descapitalización de las explotaciones y permitan afrontar un futuro muy complicado.

Reivindicaciones

A petición de ASAJA, el pasado 20 de abril, en el primer Consejo Agrario de Castilla y León celebrado tras las recientes elecciones, se evaluaba la

situación de los cultivos como consecuencia de la sequía. Desde nuestra organización, se propusieron medidas de apoyo urgentes para compensar parte de las pérdidas a las que se enfrentan los productores:

- Ayudas directas a todos los agricultores y ganaderos, con la fórmula sencilla como la seguida en otras convocatorias, como en la crisis por la guerra en Ucrania.

- Medidas extraordinarias de apoyo directo a explotaciones ganaderas (alimento, agua...)

- Medidas económicas extraordinarias: préstamos subvencionados, medidas fiscales y de seguridad social, exenciones IBI, canon de riego...

- Acuerdo con Entidades financieras para dar liquidez y financiación al sector sin coste.

- Medidas estructurales: modernización de regadíos y nuevos regadíos aprovechando fondos europeos, mejora de las líneas de seguro agrario en zonas de baja implantación.

Anticipo de las ayudas de la PAC en octubre.

Flexibilizar la PAC

La sequía añade incertidumbre a los agricultores y ganaderos porque complica o directamente impide el cumplimiento de determinadas condiciones de los eco regímenes o algunas ayudas asociadas, e incluso de la condicionalidad para los pagos directos. Desde ASAJA se ha reclamado la necesidad de flexibilizar las normas de la nueva PAC, tanto para esta campaña como para campañas sucesivas, y para eso plantea tanto a la Junta como al Estado la revisión del Plan Estratégico de la PAC para España. Una revisión que debe tener como objetivo eliminar prácticas agronómicas que encarecen los costes de producción o que directamente reducen las producciones, así como aligerar la enorme y absurda carga burocrática con la que ha nacido esta nueva PAC.

Restricciones de riego

C.R. / Redacción

La Confederación Hidrográfica del Duero mantuvo a finales de abril reuniones con los regantes de los sistemas Pisuerga-Bajo Duero y Carrión para analizar el inicio de la campaña de riego, marcada por la escasez de precipitaciones durante los últimos meses del final del invierno y de la primavera. Este escenario ha supuesto que, en el caso del sistema Pisuerga-Bajo Duero, con declaración de situación excepcional por sequía extraordinaria, se ha marcado una dotación máxima de 3.500 metros cúbicos por hectárea. Esta medida, por

primera vez, afecta tanto a los regadíos que se abastecen a través de los canales del Estado, como al resto de tomas de riego, es decir, a la totalidad de las hectáreas de regadío del sistema. En el caso del Carrión, la dotación máxima determinada a partir del volumen de embalse mínimo a disponer a final de año hidrológico es de 4.500 metros cúbicos por hectárea. En este contexto, unas precipitaciones de importancia en el mes de mayo serían fundamentales para que la campaña de riego pudiera desarrollarse con mayores garantías en todos los sistemas de explotación.



Efectos de la sequía en los cultivos.

FOTO D. D.

España pide fondos UE para la sequía

C.R. / Redacción

España ha solicitado la utilización del fondo de reserva de crisis de la PAC para afrontar la grave sequía en nuestro país y la autorización para utilizar fondos europeos de desarrollo rural no ejecutados para habilitar ayudas directas a agricultores y ganaderos. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, que asistió al Consejo de Ministros de Agricultura UE el pasado 25 de abril, insistió en la necesidad de que la Unión Europea establezca medidas

urgentes para paliar la situación de sequía. El Ministerio solicita a la Comisión la activación del fondo de reserva, aunque ya está mermado por las compensaciones a otros estados miembros por el grano ucraniano. También pide la autorización para que las comunidades autónomas puedan utilizar fondos europeos de desarrollo rural no ejecutados para habilitar ayudas directas a agricultores y ganaderos, lo que en CyL tendrá poco efecto, al ser de las regiones con buena ejecución y por tanto sin fondos disponibles.

ASAJA exige que las consecuencias de la guerra de Ucrania no las paguen solo los agricultores

La importación de cereal de países terceros debe cumplir límites y aranceles

C.R./Redacción

Las alarmas se han encendido en el sector cerealista nacional ante la permisividad de Bruselas ante la entrada de grano ucraniano, sin los límites y aranceles obligatorios para las importaciones que llegan a la Unión Europea procedentes de países terceros. Esta situación irregular está presionando los mercados, con cotizaciones que están por debajo de los costes que soportan los cerealistas de nuestro país y que no obedecen a ninguna lógica de mercado en un país como España, que importa cantidades notables de cereal y oleaginosas, y que además afronta con total incertidumbre la próxima cosecha.

Actualmente toda España está inmersa en una situación de sequía muy grave, que también alcanza a Castilla y León. Las expectativas de cosecha merman semana a semana y ya son desastrosas en amplias superficies. Los bajísimos rendimientos esperados, junto a los desorbitados costes de producción que han implicado las siembras, supondrán pérdidas muy grandes para las explotaciones agrarias. De mantenerse las bajas cotizaciones, en un mercado "dopado" por la inundación de grano ucraniano a infra precio, la ruina sería más que segura para miles de explotaciones de nuestro país.



Última Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, en la que se analizó el delicado momento que vive el sector.

FOTO C. R.

Hay que tener en cuenta que España es el primer receptor de cereales (trigo, cebada y maíz) de Ucrania, ya que nuestro país es deficitario en estas producciones. "Por supuesto que seguiremos importando cereal ucraniano, y además de modo preferente sobre otros países terceros, para apoyar su economía. Pero tiene que ser en las condiciones establecidas en la UE, con los límites y aranceles correspondientes".

Desde ASAJA hemos compartido y apoyado todas las medidas que ha tomado Europa y el resto del mundo para ayudar al pueblo ucraniano y también a sus agricultores para dar salida a sus cereales y oleaginosas, pero no podemos estar de acuerdo con que inunden nuestros mercados sin limitaciones ni aranceles siendo un país tercero".

Por ello, ASAJA pide al Gobierno de España, con Pedro Sánchez a la cabeza, que, en

la línea con otros países europeos, marque un posicionamiento claro en defensa de los intereses del sector cerealista español. "Los agricultores no pueden asumir ellos solos un sacrificio que implica la ruina de sus explotaciones. Deseamos por supuesto ser solidarios con el pueblo ucraniano, pero ese apoyo tiene que realizarse con el dinero, trabajo y esfuerzo de todos, no solo con el de los agricultores", concluye ASAJA.

Actividad frenética de los técnicos de ASAJA



C.R./Redacción

Los equipos técnicos de las nueve organizaciones provinciales de ASAJA siguen trabajando a pleno rendimiento para cumplimentar las solicitudes PAC de los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Son semanas de actividad frenética para las organizaciones agrarias, puesto que se solapa la tramitación de la PAC, con otras

ayudas como las agroambientales, que coinciden en el plazo, y a la vez se están realizando las declaraciones de la renta, solicitudes de devolución del gasóleo, ajustes en los seguros agrarios...

ASAJA ha pedido al consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, que reconozca el gran esfuerzo que están haciendo las organizaciones agrarias en

la labor de información y sobre todo de tramitación de las ayudas de la PAC, y que desarrolle la Ley Agraria para crear la figura por la que las Opas se convertirían en entidades colaboradoras con la Administración para la gestión de trámites administrativos.

Jóvenes

Otro aspecto que ASAJA reclamó en el Consejo Agrario

Regional es la convocatoria de las ayudas para modernización de explotaciones y para la incorporación de jóvenes al campo, una convocatoria que la Consejería se comprometió a publicar a principios de verano bajo una nueva normativa que, a día de hoy, se desconoce por completo. Muy vinculado a estas ayudas está también el desarrollo de la medida que promueve el relevo en las ex-

plotaciones, incluida por Castilla y León en el Plan Estratégico de la PAC, sobre la que tampoco se ha avanzado lo más mínimo.

Además, está pendiente la convocatoria de formación para los nuevos agricultores, el curso de incorporación. En las oficinas provinciales de ASAJA son muy numerosos los jóvenes que esperan realizarlo.

INFORMACIONES

Acuerdos regionales de ASAJA con las principales entidades financieras que trabajan con el sector agroganadero

BBVA

En BBVA nos importan los agricultores y ganaderos, por eso, con solo domiciliar el pago de los seguros sociales disponen de una cuenta con CERO comisiones:

- Sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta
- Sin comisión por emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito o crédito
- Con transferencias online ilimitadas gratis
- Sin comisiones por ingreso o emisión de cheques en euros.

Además, ponemos a disposición de los autónomos y Pymes con actividad agraria, ganadera o forestal financiación específica con la que pueden financiar las inversiones y actividades habituales de su explotación. Y, como somos conscientes de la trascendencia que tiene hoy la sostenibilidad en cualquier actividad, ponemos a su disposición soluciones de financiación para contribuir a reducir su impacto ambiental.

Y, como sabemos que en el campo toda ayuda es poca, hemos llegado a acuerdos para que nuestros clientes puedan conocer las subvenciones amparadas por los fondos NGEU (Next Generation Unión Europea), facilitándoles el acceso a las mismas, así como financiación para completar la inversión junto con la subvención concedida.

SANTANDER

Santander apuesta por el sector agroalimentario desde hace varias décadas, apoyando a todos los intervinientes de la cadena de valor, desde el productor a la industria alimentaria, los suministros y las cooperativas. A lo largo del 2022 hemos apoyado al sector Agro de Castilla y León con 465 millones de euros de financiación un 10% más que en el 2021.

La contratación de los anticipos Cosecha, el Préstamo I+D+I Agro para la transformación digital del sector, leasing, renting o el segu-

Coincidiendo con la campaña PAC, ASAJA de Castilla y León ha renovado distintos acuerdos con las principales entidades financieras que trabajan con el sector agroganadero. Concretamente, son Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell y Abanca. En virtud de estos acuerdos regionales, los socios y simpatizantes de ASAJA que domicilien el cobro de las ayudas de la PAC en estas entidades podrán beneficiarse de un anticipo de estas en condiciones preferentes y de un catálogo de productos especializados, para cubrir las necesidades de financiación de sus explotaciones agropecuarias. Los agricultores y ganaderos pueden consultar todos los detalles de estos convenios en la red de oficinas de ASAJA en Castilla y León.



ro agrario son algunos de los productos más demandados por los clientes de nuestra comunidad autónoma.

Santander centra su estrategia para que las empresas, especialmente las pymes puedan beneficiarse de las ayudas de los fondos Next Generation de la UE y maximizar su uso con el fin de impulsar la recuperación económica y acelerar la transformación del tejido productivo hacia un modelo más verde, más digital y sostenible. Con este objetivo, el banco pone a disposición de los clientes un servicio que les permite acceder a toda la información sobre las convocatorias de proyectos con cargo a estos fondos, subvenciones y licitaciones de todas las administraciones públicas.

Mencionar también el lanzamiento del Fondo Agro Smart, una nueva vía de financiación estratégica para empresas del sector que quieren ampliar sus inversiones y acometer nuevos proyectos de crecimiento, transformación de fincas, digitalización y creación de empleo.

CAIXABANK

CaixaBank ha reforzado su compromiso por el entorno rural y el sector agroalimentario español con la mayor red de oficinas y gestores especializados. La propuesta de valor de AgroBank combina el desarrollo de los mejores productos y servicios con un asesoramiento cercano e integral. Para ello, AgroBank, la línea de negocio de CaixaBank dirigida a la actividad agroalimentaria dispone de más de 3.000 gestores especializados.

En España, uno de cada dos agricultores y ganaderos son clientes de la entidad. En Castilla y León ha apoyado al sector con 2.109 millones de euros en financiación en 2022 reforzando así su liderazgo en la región, cerrando el año pasado con 33.100 clientes Agro, donde cuenta con 150 sucursales Agro con gestores especializados, la mayoría en zonas rurales.

En la entidad estamos plenamente comprometidos con el sector agroalimentario y, por ello, queremos facilitar a profesionales, cooperativas y empresas las inversiones y el asesora-

miento necesarios para avanzar en la innovación y digitalización de sus negocios, clave para mejorar la productividad y sostenibilidad.

Con el fin de apoyar la financiación verde e impulsar la sostenibilidad, la entidad ha lanzado nuevos productos como los préstamos especializados en transición ecológica y energías renovables, con el objetivo de favorecer una producción más sostenible y con menor impacto climático.

ABANCA

ABANCA refuerza su oferta de productos y servicios a los socios de ASAJA, como préstamos personales o leasing mobiliario con plazos muy amplios, que permiten la renovación y modernización de la maquinaria y de cultivos, pero también la implantación de sistemas de energías renovables. También contempla el anticipo cosecha o el préstamo campaña para hacer frente a los gastos habituales de la próxima cosecha. La renovación del acuerdo recoge también otros productos especializados, como la póliza

de crédito con un plazo de hasta cinco años, líneas de confirming, factoring, avales y líneas de descuento.

ABANCA ha activado préstamos preautorizados por un importe de hasta 100.000 euros para los anticipos de las ayudas PAC, la financiación de primas de seguros agrarios o los gastos de campaña. Destacar también la relevancia de la financiación oficial, puesto que ABANCA tramita con especial diligencia las líneas del ICO y SAECA. También se recoge en el convenio con ASAJA el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC), que incorpora un aval de hasta el 80% por parte de la Administración en acciones, como la compra de fincas que lleven a cabo jóvenes agricultores, financiación de activos mobiliarios o inmobiliarios, así como las necesidades de liquidez sin vincular a inversiones. Además, los miembros de ASAJA Castilla y León podrán ahorrar en el pago de los servicios bancarios más habituales.

SABADELL

Las formas en que Sabadell Negocio Agrario puede ayudar son muy diversas, pero todas ellas tienen la característica común: adaptarse a las necesidades específicas de sus clientes. Por eso estamos muy cerca de los profesionales productores del sector agrario, mediante el préstamo Flexiagro. Se trata de un préstamo adaptado al calendario del sector y que permite anticipar la PAC, así como las campañas agrarias (anticipo de cosecha) o el cobro de las subvenciones del Plan de Desarrollo Rural (Plan de Mejora de Estructuras Agrarias, líneas A y B).

Los clientes de Banco Sabadell de estos sectores tienen la posibilidad de gestionar su día a día y también financiar sus proyectos de inversión, como la modernización y construcción de granjas; la modernización de regadíos con préstamos con garantía personal y con plazo hasta 10 años; la financiación de nuevas plantaciones o la adquisición de maquinaria. Todo ello a través de productos financieros que tienen la carencia de años necesaria, con cuotas adaptadas a los ingresos y calendario de pagos de nuestros profesionales productores.

Por otra parte, ASAJA pide al Gobierno que aumenten los importes de las pensiones mínimas, que son las que mayoritariamente cobran la mayoría de los jubilados del campo actuales y los que se van a jubilar en los próximos años. Sin unas pensiones más elevadas que permitan una vida más desahogada, es difícil que la gente del campo renuncie a seguir con la explotación una vez que alcanza la edad legal de jubilación.

Fuente: Registro de Explotaciones agrarias de Titularidad Compartida del Ministerio (RETICOM), que se nutre de la información que al efecto suministran las Comunidades Autónomas.

INFORMACIONES

ASAJA pide un etiquetado claro que frene las “mieles” importadas, que son la ruina de nuestros apicultores

Estudios europeos señalan que una de cada dos mieles importadas es sospechosa de ser fraudulenta

C.R./Redacción

Según estudios publicados por los servicios de la Comisión Europea a principios de 2023, una de cada dos mieles importadas es sospechosa de ser fraudulenta. Las soluciones para atacar estos fraudes masivos son conocidas y deben aplicarse en la próxima revisión de la Directiva de la UE sobre la miel. Pero el problema es acuciante y hay que actuar ya.

En este contexto, el Copa y la Cogeca han lanzado una llamada a la movilización a todos los apicultores de la UE en las redes sociales #HoneyStlabellingNow (por una miel honesta, etiquetado ya). Una campaña que ASAJA Castilla y León apoya, puesto que la entrada de estos sucedáneos importados hunde los precios y cau-

san la ruina de los apicultores españoles, además de suponer un engaño para los consumidores.

Los apicultores profesionales europeos están hundidos. Una vez más, el cambio climático ha afectado la producción, lo que se ha sumado a un periodo inédito de costes altísimos. Varios mercados europeos importantes como Hungría, España e Italia han colapsado. El incremento de los precios de venta de los apicultores no se traslada al mercado, que prefiere miel importada más barata, hoy principalmente de China, pero en el futuro podría ser de Vietnam e India. Por lo tanto, la UE podría perder un tercio de sus colmenas en los próximos años, lo que significaría más importaciones.



La situación de los apicultores es crítica.

FOTO C. R.

En este contexto, la publicación por parte de los servicios de la Comisión Europea de un estudio que demuestra el fraude masivo de estas mieles importadas ha sido la gota que ha colmado el vaso. De las 320 muestras recibidas de las autoridades competentes de los países participantes, 147 (46%) fueron sospechosas de no cumplir con las disposiciones de la directiva europea

sobre la miel. Considerando también que la adición de jarabe de azúcar no cubre otros tipos de adulteración, como mieles inmaduras, denominaciones falsas o la adición de colorantes, los fraudes podrían ser aún más masivos.

La situación es extremadamente preocupante y necesitamos una respuesta rápida de los responsables de la toma de decisiones de la UE.

Lo que pide el sector

Etiquetado claro del país de origen de la miel en mezclas, con el respectivo porcentaje, en orden decreciente.

Mejores métodos analíticos establecidos por un centro de referencia de la UE para la miel, combinados con una mejor trazabilidad del origen para detectar fraudes.

Control sistemático de lotes de miel importados de fuera de la UE y lista roja de importadores no conformes.



C.R./Redacción

Los representantes de las principales organizaciones agroganaderas nacionales, ASAJA, COAG y UPA, y AVIANZA, la asociación mayoritaria del sector español de la avicultura de carne, que agrupa a más de 65 empresas asociadas y representa a más del 90% de las compañías vinculadas al sector de la carne de pollo, pavo y codorniz, han constituido de forma oficial el Comité Ejecutivo de Integración que tendrá como objetivo la revisión y actualización de las Bases del Contrato Tipo de Integración, que establece las principales garantías y el marco de actuación para la regulación de la actividad entre las empresas productoras (integradoras) y sus integrados (granjas avícolas).

A tal efecto, sus representantes han formalizado una declaración conjunta en la que entre otros puntos se señala:

- Llevamos más de tres años soportando en toda la cadena de valor, desde las granjas a los centros de procesado y pro-

Las OPA y Avianza impulsan el Comité Ejecutivo de Integración para la mejora de las condiciones del sector productor de carne avícola en España

Piden el apoyo de la Administración, tras tres años soportando el incremento de materias primas y granjas abocadas al cierre

ducción, así como las redes de comercialización, las consecuencias del incremento de las materias primas (hasta duplicar o triplicar su precio), la escalada sin precedentes de la energía (hasta 6 veces más), de los insumos y materiales como cartón, plásticos, la presión de la inflación, etc. Todo ello en un sector que por sus características tiene ciclos mucho más cortos de producción que otros análogos, y que le convierten en uno de los más vulnerables.

- En este contexto, hemos exigido corresponsabilidad a todos los integrantes de la cadena de

valor para poder afrontar una situación crítica no solo para el sector, sino para la propia población, pues la carne avícola es un pilar imprescindible de la alimentación saludable y asequible de todos los españoles, especialmente para los más vulnerables.

- Hemos demandado de forma expresa a la Distribución la adaptación de los contratos de comercialización con la cadena de producción para evitar el colapso del sector en su conjunto, adaptándolos a los costes de producción en constante escalada. Una demanda que no ha tenido la respuesta

rápida y acorde a la realidad que necesitábamos, generando con ello situaciones dramáticas en granjas y empresas integradoras, algunas de las cuales no pudieron resistir la situación provocada y se vieron abocados a su cierre.

- Cabe reseñar también que en este contexto hemos sufrido y se ciernen nuevas amenazas sobre el sector de carne avícola por la presión administrativa, tanto local como europea, para imponer una regulación draconiana y ajena al contexto de modernización y valores impulsados por el propio sector.

- Ante estas amenazas, la importación de carne de países ajenos a la Unión Europea sería una realidad. Se importaría carne con unos estándares de calidad, sanidad, seguridad alimentaria y bienestar animal mucho más bajos, ya que tendrían un precio mucho más competitivo.

- Creemos imprescindible ser escuchados para evitar errores del pasado que abocaron a la desaparición de sectores completos de producción españoles, en detrimento de otros mercados que finalmente no supusieron ni cumplir los supuestos objetivos marcados ni el correspondiente beneficio en calidad (e incluso precio) para los consumidores. Exigimos por tanto a la Administración nacional española que actúe como defensor del sector de carne avícola español ante dichas administraciones.

Representantes del Comité de Integración continuarán su trabajo en las próximas semanas para transmitir de forma constante sus avances.

Proclamados los remolacheros que serán vocales en AIMCRA

Desaparece el último vestigio de la Interprofesión el sector de la remolacha

C.R. / Redacción

La Asociación de Investigación sobre la mejora del cultivo de la Remolacha, AIMCRA, ha informado sobre el final del proceso electoral para la renovación de los miembros de su Junta Directiva Azucarera entre todos los socios remolacheros.

Al coincidir el número de candidatos con el número de vocales que corresponden a

cada fábrica, no se procede a la votación y quedan proclamados automáticamente. A continuación, se reseñan los vocales correspondientes a la Zona Norte:

- Por parte de Toro: Recursos Naturales de CyL SL, e Isidoro Domínguez González.
- Por parte de La Bañeza: Herfe SAT, y Francisco Javier Pozo Castellanos.
- Por parte de Miranda de Ebro: Explotación Agrícola Ventosilla.

Con esta proclamación de los nuevos vocales desaparece el último vestigio de la Interprofesión en el sector remolachero. Los representantes de las OPAs dejan de ejercer su función de interinidad y tutelaje que mantenían aún estos últimos años, y por supuesto, todas sus responsabilidades que como tales podrían tener. AIMCRA se registrará y funcionará como cualquier asociación, por sus estatutos y ór-

ganos de gobierno. La Asociación se comunica con sus socios de forma directa por sus propios canales y medios y de igual manera sus socios con ella.

Desde ASAJA damos la enhorabuena a los nuevos representantes y deseamos suerte a AIMCRA en esta nueva etapa, para que cumpla el siglo de vida ayudando a que la remolacha sea un cultivo rentable y atractivo para el agricultor.

Autorización excepcional para tratamientos en remolacha

C.R. / Redacción

Con motivo de la prohibición del uso de semilla de remolacha tratada con tiametoxam como consecuencia de una sentencia del tribunal de la Unión Europea, la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Castilla y León solicitó la autorización excepcional para el uso de tratamientos para luchar contra la pulguilla y el pulgón en este cultivo, a petición del sector.

Finalmente, la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio ha aprobado autorizaciones excepcionales para la comercialización y el uso de productos fitosanitarios en remolacha en la campaña 2023, estableciendo las condiciones de uso de determinados productos, como acetamiprid o spirotetramat, así como las de medidas preventivas a cumplir.

Los tratamientos deberán ser efectuados por agricultores y aplicadores profesionales, bajo el control de las autoridades competentes de la Comunidad autónoma, conforme al plan de control del cumplimiento establecido en la resolución.

Además, se han establecido medidas preventivas para evitar la aparición de pulgón y virosis:

- Realización de seguimientos otoñales/invernales de pulgón en cultivos adyacentes para delimitar zonas de alto riesgo. Esta medida se llevará a cabo por las autoridades competentes.
- Eliminar durante el invierno los silos o montones de remolacha tras la recolección y limpieza de restos en lugares de acopio.
- No se permite tratar en parcelas de remolacha azucarera que se hayan cultivado el año anterior de colza y de cultivos del género brassica.

Ampliado el plazo de solicitud de agroambientales y ecológica

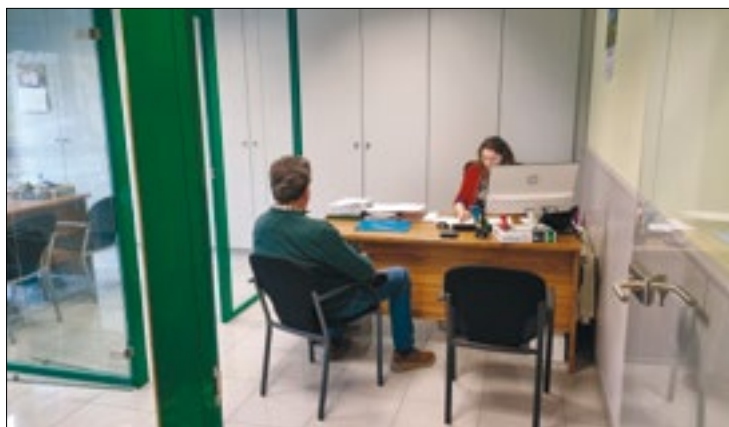
Ante el colapso de burocracia, se podrán presentar las peticiones hasta el 31 de mayo, el mismo plazo que la PAC

C.R. / Redacción

Los titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León pueden solicitar incorporarse a los regímenes de ayudas voluntarias medioambientales y climáticas del Plan Estratégico de la PAC, las conocidas como "ayudas agroambientales" y de agricultura ecológica, esta vez adaptadas al nuevo periodo de la política agraria comunitaria 2023-2027.

Los nuevos compromisos plurianuales deben asumirse a partir de 2023, por un periodo de cinco años: entre la campaña agrícola 2022/2023 (año 2023) y la campaña agrícola 2026/2027 (año 2027). A las líneas habituales, se suman otras dos nuevas: Introducción de Cultivos Minoritarios, y Abonado Orgánico.

En principio el plazo de solicitud era de menos de un mes, y terminaría el 5 de mayo. ASAJA ha advertido a la Junta sobre el breve plazo de solicitud. Dado que esta tramitación irá pareja con la de la PAC, esto supondrá una multiplicación del trabajo para quienes principalmente tramitan ambas ayudas, las organizaciones agrarias. ASAJA muestra también su preocupación por el hecho de que la notificación sea exclusivamente telemática, lo que va a acarrear problemas, puesto que no todos los



Atención a socios en las oficinas de ASAJA León.

FOTO C. R.

Líneas comprendidas en las Ayudas Agroambientales 2023

- Cultivos agroindustriales sostenibles.
- Aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino o caprino.
- Gestión sostenible de superficies forrajeras pastores y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo transhumante.
- Apicultura para la mejora de la biodiversidad.
- Agroecosistemas extensivos de secano.
- Introducción de cultivos minoritarios.
- Cultivos permanentes en paisajes singulares.
- Abonado orgánico
- Agricultura ecológica.
- Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción.

profesionales disponen de medios informáticos o incluso de cobertura digital para ello.

Por ello, se recomienda a todos los agricultores y ganaderos interesados que consulten sin demora con las oficinas de la organización, donde el equi-

po técnico de ASAJA resolverá sus dudas.

Beneficiarios

Los beneficiarios deberán ser titulares de explotaciones agrarias ubicadas en territorio de la Comunidad de Castilla y

León y debidamente inscritos en el Registro de Explotaciones Agrarias. Los que quieran incorporarse a las intervenciones medioambientales y climáticas durante el periodo 2023-2027 deberán presentar una solicitud cumplimentada de manera telemática según los modelos normalizados, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, que esperamos que sea de inmediato. Cada línea tiene unas condiciones de admisibilidad, unos requisitos y exige cumplir unos compromisos más exigentes que la condicionalidad reforzada, los eco regímenes o las normas obligatorias de fertilización de los suelos agrarios y uso de fitosanitarios.

El plazo de presentación de las solicitudes se ha ampliado hasta el próximo 31 de mayo, coincidiendo con el fin del plazo de la solicitud PAC. Las ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva. Las notificaciones de la resolución se realizarán de forma electrónica y se entenderán rechazadas cuando hayan transcurrido 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido. A quienes se les haya resuelto favorablemente su incorporación, deberán formalizar el correspondiente contrato en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la Resolución.

Una vez resuelta favorablemente la solicitud y suscrito el contrato se deberá solicitar el pago anual de la ayuda en todos y cada uno de los años de duración del contrato plurianual a través de la Solicitud Única, tal y como se establezca en cada orden de convocatoria.

INFORMACIONES

Cambios importantes en los pagos compensatorios por daños producidos por el lobo en explotaciones ganaderas

ASAJA valora los avances, pero sigue reclamando el control de un censo en aumento en Castilla y León

C. R. / SS.TT. ASAJA Cyl

La Consejería de Medio Ambiente, vivienda y Ordenación del Territorio ha publicado la orden por la que se regulan los pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el lobo en las explotaciones ganaderas. La normativa contiene cambios importantes, y atiende al menos una parte de las reivindicaciones de ASAJA, ya que aumenta las compensaciones y las amplía a toda la Comunidad Autónoma, tanto al norte como al sur del Duero.

Este cambio normativo obedece a la constatación del incremento constante de la población de lobo en Castilla y León, punto repetidamente denunciado por ASAJA. Por ello, nuestra organización valora las mejoras en las compensaciones, que pide que se abonen rápidamente, pero sigue reclamando lo que es fundamental: el control de las poblaciones del cánido, porque si no la ganadería extensiva seguirá desapareciendo de nuestro territorio.

A continuación, ofrecemos un pequeño resumen de las principales novedades, información que puede ser ampliada en nuestras oficinas provinciales.



Las manadas cada vez son más numerosas y se extienden por el territorio.

FOTO C. R.

Principales cambios

A partir de la inclusión del lobo al norte del Duero dentro del listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas (LE-SPRE), en septiembre de 2021, entre los cambios introducidos destaca la unificación de los pagos compensatorios derivados de los daños producidos tanto al norte como al sur del Duero, extendiendo los criterios a toda la Comunidad Autónoma. También hay una actualización notable de los importes a percibir por cabeza, así como algunos cambios en el tipo de ganado y su clasificación. También se ac-

tualizan los pagos por los daños producidos por el oso pardo.

Las indemnizaciones en relación con el daño emergente se completarán con otros pagos como el lucro cesante, los costes asociados a la explotación derivados del daño y los gastos veterinarios producidos en animales heridos, y se incluirá una bonificación si la explotación establece medidas preventivas frente a los ataques.

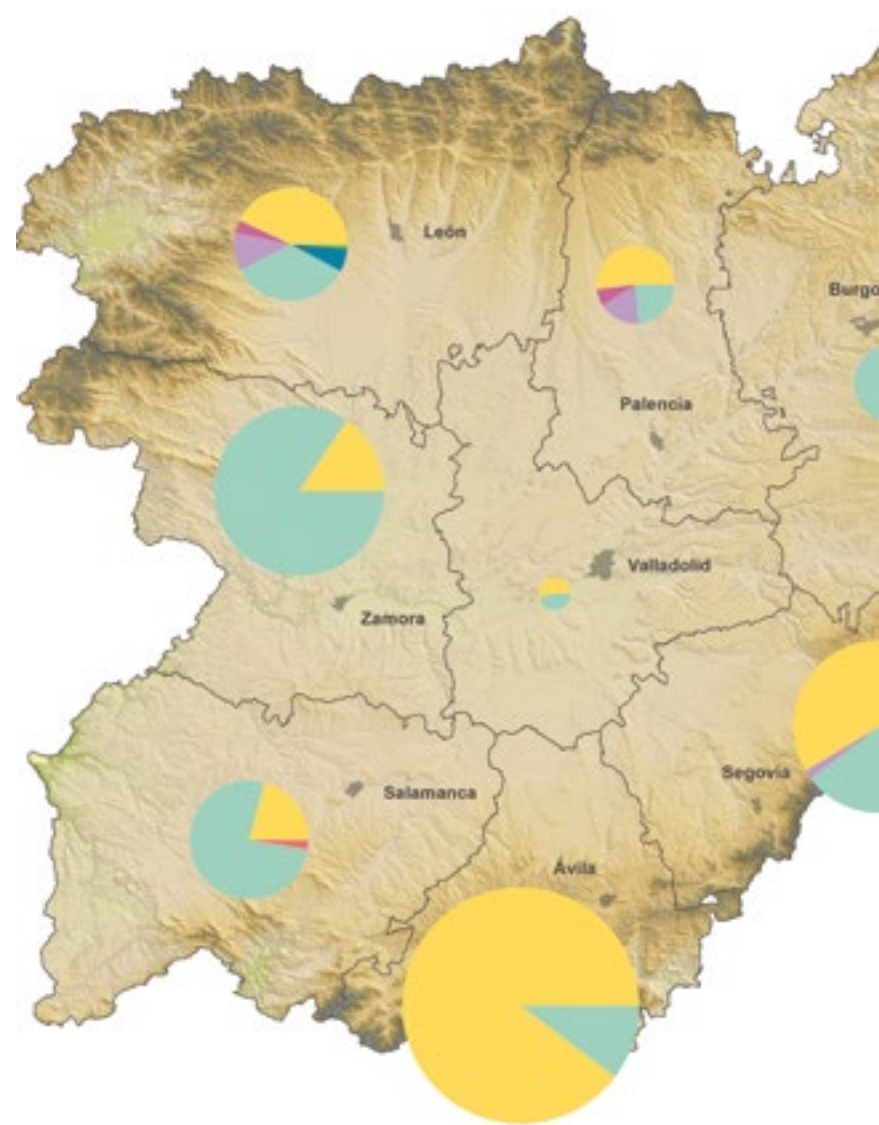
En cuanto a los beneficiarios, se han incluido también los titulares de explotaciones ganaderas y propietarias de ganado.

Daños excluidos

La orden determina que se excluyen como daños aquellos producidos dentro de los límites de montes de utilidad pública, los producidos dentro de naves cerradas, los ocasionados por perros asilvestrados o que no sea posible determinar la especie atacante, así como los acaecidos en las explotaciones ganaderas de titulares que incumplan los RLG de la condicionalidad reforzada y social de la PAC.

Comunicación del ataque

- Se comunicarán en las 48 horas siguientes al Servicio Te-



PROVINCIA	BOVINO	CAPRINO	EQUINO	GALLINÁCEAS	OVINO
Ávila	9.476	79	93	0	1.093
Burgos	194	33	70	0	616
León	1.061	90	271	4	850
Palencia	603	83	201	0	274
Salamanca	561	5	4	0	2.070
Segovia	3.309	40	105	0	2.239
Soria	13	2	0	0	252
Valladolid	108	0	2	0	93
Zamora	845	47	18	7	4.610
Castilla y León	16.170	379	764	11	12.097

rritorial de Medio Ambiente. Si no supone un riesgo, los animales deberán permanecer en el lugar del incidente y no sufrir manipulación alguna. En caso de animales heridos podrán ser atendidos por un veterinario con manipulaciones mínimas.

- En las 48 horas siguientes, el personal de la Administración se personará en el lugar de los hechos para peritar los daños ocasionados.

- A las 72 horas emitirán un informe con la cuantía de pago asociada al daño inspeccionado.

- Posteriormente deberá realizarse la solicitud de ayuda a través de la sede electrónica de la JCYL, registrándose una por cada ataque comunicado. Las personas físicas tienen la opción de realizarlo también de manera presencial. El plazo de presentación es de 1 mes a partir del día siguiente a la



Jornadas sobre el lobo organizadas por el Grupo Popular en el Senado.

FOTO C. R.

Cambios en los importes por cabezas y tipos de ganado

OVINO-CAPRINO

Se unifican las aptitudes cárnicas y láctea incrementándose los valores intrínsecos para el daño emergente.

IMPORTE POR CABEZA

Ovino	160€
Carnero >3 años	300€
Caprino	155€
Cordero/Cabrito (0-180 días)	90€
Ganado ovino/caprino > 7 años (desvieje)	60€ Sin lucro cesante

*Los animales inscritos en libros genealógicos multiplican el importe por 1,5
*Las explotaciones inscritas en algún Régimen de Calidad o en el Registro de Operadores de Producción Ecológica multiplican el im porte por 1,2

Además, se abonarán los:

Gastos fijos asociados a 150€/ataque independientemente del número de cabezas afectadas.

Lucro cesante cubrirá en el caso que proceda:

- La pérdida de subvenciones futuras PAC (12€ prima ovino/caprino)
- La pérdida de subvenciones de los contratos agroambientales de razas en peligro de extinción (182€/UGM)
- La pérdida de rendimientos futuros asociados a la disminución de fertilidad y producción (50% del valor del daño intrínseco del animal).

Los gastos variables si existen, incluyen gastos veterinarios, medicamentos y eutanasia de animales heridos, compensando contra factura el 60% del valor del animal en casos de heridas en ataque y 45€ por eutanasia de animal herido por primer animal reduciéndose hasta 20€/cabeza en los siguientes.

La bonificación por establecimiento de medidas preventivas será el daño intrínseco x 1,10, cuando se cuente con las medidas.



Joaquín Antonio Pino junto al consejero de Medio Ambiente y resto de Opas. FOTO C. R.

VACUNO

Se establecen nuevas categorías por edad y se incrementan los importes del daño emergente.

Además, se abonarán los:

Aptitud productiva	IMPORTES POR CABEZA						
	Ternero/a mamón 0-6 meses	Ternero/a 6 meses y 1 día a 10 meses	Añojo/a 10 meses y 1 día a 17 meses	Novillas y hembras reproductoras sin parir 17 meses y 1 día a 30 meses	Hembras adultas paridas > 24 meses hasta 9 años	Hembras adultas paridas >9 años	Toro > 17 meses
Razas cárnicas y sus cruces Razas lácteas (1)	680€	900€	1.100€	1.260€	1.500€	1.000€	1.500€

(1) Razas lácteas las indicadas en Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre
*Los animales inscritos en Libros Genealógicos multiplican el importe por 1,5
*Los animales de Aptitud Lidia multiplican el importe por 1,5 si están inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León (REGA) con aptitud lidia, con independencia de su inscripción o no en Libros Genealógicos
*Las explotaciones inscritas en algún Régimen de Calidad o en el Registro de Operadores de Producción Ecológica multiplican el importe por 1,2

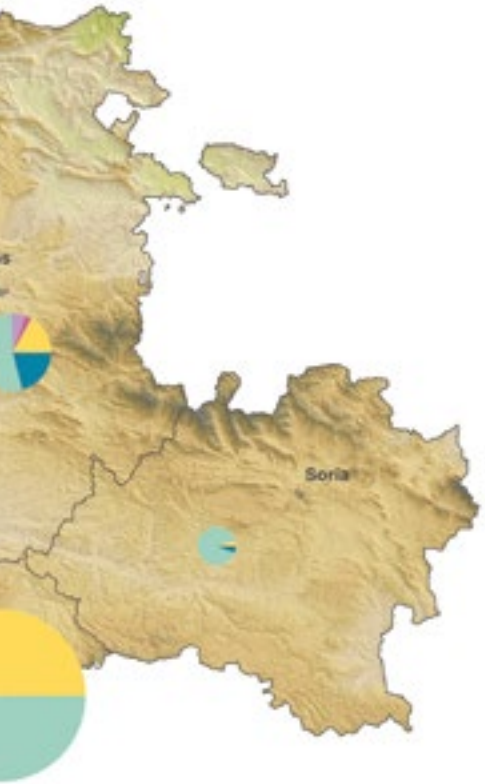
• **Gastos fijos** asociados a 150€/ataque independientemente del número de cabezas afectadas.

• **Lucro cesante** cubrirá en cada caso lo que proceda:

CAUSA	CATEGORÍA	IMPORTE
Pérdida de subvenciones futuras asociadas a la PAC	Prima cebo terneros (ternero/a y añojo/a no reproductor de 6-24 meses)	28€/cabeza
	Prima vaca nodriza	85€/cabeza
	Prima vacuno de leche	170€/vaca parida adulta
Pérdida de subvenciones de los contratos agroambientales razas puras en peligro de extinción	182€/UGM	
Pérdida de rendimientos futuros asociados a la disminución de fertilidad y producción	50% del valor intrínseco del animal excepto: Hembras aptitud láctea >24 meses: 2.300€/cabeza Ternero 0-3 meses: No aplica	

• **Los gastos variables** si existen, incluyen gastos veterinarios, medicamentos y eutanasia de animales heridos, compensando contra factura el 60% del valor del animal en casos de heridas en ataque y 75€ por eutanasia de animal herido por primer animal reduciéndose hasta 20€/cabeza en los siguientes.

• **La bonificación** por establecimiento de medidas preventivas será el daño intrínseco x 1,10, cuando se cuente con las medidas.



Número total de muertes por lobo según especie de ganado por provincia durante el periodo 2015-2022

- Bovino
- Ovino
- Caprino
- Ovino/caprino
- Equino
- Porcino
- Gallináceas

OVINO/CAPRINO	PORCINO	OTROS (CANINO)	TOTAL
10	0	0	10.751
241	0	5	1.159
166	0	27	2.469
6	0	9	1.176
0	73	0	2.713
17	0	0	5.710
17	0	0	284
0	0	0	203
31	5	0	5.563
488	78	41	30.028

fecha del ataque, previa comunicación a la administración en los plazos establecidos anteriormente.

Disposiciones transitorias
El cambio de la catalogación del lobo al norte del Duero en septiembre de 2021 hace necesarias las siguientes aclaraciones transitorias:

1.Los procedimientos iniciados al norte del río Duero anteriores al 20 de septiembre de 2021 y no resueltos, se registrarán

por la normativa en vigor en el momento de presentación de la solicitud, hasta el 14 de mayo de 2023.

2.Los siniestros producidos al norte del río Duero desde el 21 de septiembre de 2021 y hasta la entrada en vigor de esta nueva orden, que ya se hayan comunicado y dispongan de un informe, disponen de 1 mes para presentar la solicitud.

3.Los daños producidos al sur del río Duero con anterioridad

a la publicación de esta orden se registrarán por lo dispuesto en la normativa en vigor en el momento del ataque

4.El catálogo de medidas de protección del ganado que deberá utilizarse para evaluar la bonificación, será el publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para ganado ovino-caprino, bovino y equino hasta que la consejería competente publique el definitivo.

INFORMACIONES

Pide cita ya con el equipo de ASAJA, expertos en fiscalidad agraria y ganadera

En marcha la campaña de presentación de declaraciones de IRPF y patrimonio 2022

C.R. / Servicios Técnicos ASAJA CyL

Hasta finales de junio está abierta la campaña de presentación de las declaraciones de IRPF y patrimonio de 2022. ASAJA, en cuyas oficinas se asesora a los profesionales del campo en esta gestión, reclama que se publique lo antes posible la normativa específica de reducción de módulos por adversidades climáticas.

La ley de presupuestos generales del estado para el año 2023, incluye la prórroga de los límites excluyentes del método de estimación objetiva del IRPF y para la aplicación de los regímenes especiales simplificado y de la agricultura, ganadería y pesca en el ejercicio 2023, en los mismos términos que se viene haciendo cada año desde 2016.

Así, se mantiene para el año 2023 el actual límite de 250.000 euros para el conjunto de actividades agrícolas, forestales y ganaderas.

En esta campaña de Renta se mantiene el aumento en la reducción del 5% al 15% del rendimiento neto calculado por el método de estimación objetiva en el IRPF para las actividades agrarias.

En estimación objetiva hay que tener en cuenta:

- El rendimiento neto podrá minorarse en el 35 % del coste del gasóleo agrícola y el 15 % del coste de los fertilizantes necesarios para su actividad.
- Además, se mantienen los índices correctores aplicables al rendimiento neto minorado que se aplicaron excepcionalmente en la declaración de la renta de 2021 por piensos adquiridos a terceros y por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica. Concretamente, se mantiene el índice aplicable a las actividades ganaderas que alimenten el ganado

con piensos y otros productos para la alimentación adquiridos a terceros, siempre que representen más del 50 % del importe de los consumidos. El índice único para todos los sectores ganaderos será del 0,50.

- También se mantiene en los niveles de 2021 el índice por uso de electricidad para el riego, con una reducción de un 25 % del rendimiento neto extensible a todos los regadíos.

Además, desde el 1 de enero de 2020, las ayudas públicas para la primera instalación de jóvenes agricultores previstas en el Marco Nacional de Desa-

rollo Rural de España podrán imputarse como rendimiento de actividades económicas por cuartas partes, en el período impositivo en el que se obtengan y en los tres siguientes.

En cuanto a la campaña en sí, están obligados a declarar:

- Aquellos trabajadores que hayan obtenido rentas superiores a 22.000 euros brutos anuales de un solo pagador, o los que sin llegar a esa cantidad hayan percibido rentas de un segundo o más pagadores por un importe superior a 1.500 euros. Además, aquellos trabajadores que hayan obtenido rentas anuales por deba-



Asesoramiento fiscal a socios de ASAJA Palencia.

jo de 14.000 euros de más de un pagador no estarán obligados a declarar.

- Los contribuyentes titulares de actividades económicas, incluidas las agrícolas y ganaderas, sea cual sea el méto-

do de determinación del rendimiento neto de las mismas, siempre que los rendimientos íntegros junto con los del trabajo y del capital, así como el de las ganancias patrimoniales sea superior a 1.000 euros anuales.

ASAJA valora la revisión de módulos fiscales agrarios para el campo, aunque lamenta el olvido de los agricultores que están en estimación directa

La organización agraria ASAJA de Castilla y León ha recibido positivamente la revisión a la baja de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de Estimación Objetiva (módulos) del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para actividades agrícolas y ganaderas, en el período impositivo de 2022, aunque critica que una vez más se queden fuera de estas mejoras los que están en Estimación Directa.

Con la orden publicada hoy en el BOE, el Gobierno da respuesta a parte de las peticiones de ASAJA, que venía reclamando una reducción de la fiscalidad con motivo de las inclemencias climáticas en unos casos, y en otros casos por circunstancias excepcionales (como dificultades de mercado u otras) que en 2022 afectaron

a varias zonas y acarrearón pérdidas en diversas producciones.

ASAJA valora la reducción general sobre el rendimiento neto de módulos que estaba en el 15% y se eleva al 25% para las actividades agrícolas, ganaderas y forestales que determinen el rendimiento neto por el método de estimación objetiva.

También es positiva la reducción a la baja para toda España de los índices de todos los sectores ganaderos que han sufrido un importante aumento de los costes de producción, y muy particularmente se ha atendido a la apicultura, así como de los cereales, leguminosas y oleaginosas, sin perjuicio de una reducción mayor en determinadas provincias y términos municipales. Sin embargo, se han desatendido

otras producciones agrarias, como los forrajes, frutales, lupulo, alubias o patatas, entre otros.

La orden publicada hoy en el BOE incluye las reducciones que, con carácter general, se aplican en todo el país, así como las específicas para Castilla y León. Además, hay revisiones que tienen carácter provincial o municipal, en las que de nuevo se ha producido una especie de "lotería" donde situaciones similares se tratan de forma desigual. También, ASAJA recuerda que es habitual una posterior publicación de errores en la orden que regula esta materia, por lo que la organización agraria revisará todas y cada una de las producciones para reclamar las cuestiones más importantes que no se hayan tenido en cuenta.

El sistema fiscal de Estimación Objetiva, más conocido como de módulos, es el mayoritario entre los profesionales del campo de Castilla y León, pudiendo acogerse al mismo quienes tienen ingresos inferiores a 250.000 euros anuales. Este, junto con el simplificado del IVA, es el método elegido por los agricultores debido a que tiene una menor carga burocrática y no obliga a llevar una contabilidad de gastos. Sin embargo, una parte importante obligatoriamente están en el sistema de Estimación Directa, al superar los umbrales de ingresos, y sistemáticamente es excluido de estas ventajas fiscales.

Para cualquier consulta, ASAJA ofrece asesoramiento a los agricultores y ganaderos en su red de oficinas.



Con carácter general, para todo el país se reducen los siguientes módulos:

Sectores agrícolas:

- Cereales de 0,26 a 0,18
- Leguminosas de 0,26 a 0,18
- Oleaginosas de 0,32 a 0,22
- Frutos secos: almendra de 0,26 a 0,13
- Frutos secos: castaña de 0,26 a 0,18
- Productos del olivo de 0,26 a 0,13
- Frutos no cítricos: Albaricoque, melocotón y nectarina de 0,37 a 0,26

Sectores ganaderos:

- Bovino de carne de 0,13 a 0,09
- Bovino de cría de 0,26 a 0,18
- Bovino de leche de 0,20 a 0,14
- Ovino y Caprino de carne de 0,13 a 0,09
- Ovino y caprino de leche de 0,26 a 0,18
- Porcino de carne de 0,13 a 0,09
- Porcino de cría de 0,26 a 0,18
- Apicultura de 0,26 a 0,13
- Avicultura de 0,13 a 0,09
- Cunicultura de 0,13 a 0,09
- Equino de 0,32 a 0,22

En Castilla y León se ha reducido:

- El módulo de forrajes: veza, de 0,26 a 0,19 en Palencia y Zamora
- El módulo de forrajes: alfalfa de 0,37 a 0,26 en Burgos y Zamora.
- Las leguminosas grano: lenteja de 0,26 a 0,05 en Soria, 0,09 en Ávila, 0,13 en León
- Las leguminosas grano: garbanzo de 0,26 a 0,13 en León, Palencia, Soria
- Las leguminosas grano: veza de 0,26 a 0,09 en Ávila, Palencia, 0,13 en Valladolid
- Leguminosas: guisantes secos de 0,26 a 0,13 en Ávila
- Los cereales: cebada de 0,26 a 0,13 en Zamora
- Los cereales: trigo de 0,26 a 0,13 en Zamora.
- Los cereales: centeno de 0,26 a 0,13 en Ávila, Soria y Zamora.
- Cereales: avena de 0,26 a 0,09 en Soria
- Cereales: triticales de 0,26 a 0,13 en Soria
- Oleaginosas: Girasol de 0,32 a 0,16 en Segovia, Soria.
- Oleaginosa: Colza de 0,32 a 0,16 en Soria
- Productos hortícolas

- las: puerro de 0,26 a 0,13 en Ávila, 0,18 en Valladolid
- Productos hortícolas: judía verde de 0,26 a 0,05 en Valladolid
- Productos hortícolas: guisantes verdes de 0,26 a 0,18 en Zamora.
- Productos hortícolas: calabaza de 0,26 a 0,05 en Zamora.
- El de frutos no cítricos: pera, de 0,37 a 0,19 en Ávila y Salamanca y 0,26 en Zamora.
- El de frutos no cítricos: cereza, de 0,37 a 0,19 en Ávila y León y 0,13 en Salamanca.
- El de frutos no cítricos: ciruela, de 0,37 a 0,19 en Ávila, 0,13 en Salamanca, 0,07 en León
- Frutos no cítricos: manzana de 0,37 a 0,26 en Salamanca.
- El de frutos no cítricos: higo, de 0,37 a 0,13 en Ávila
- Los frutos secos: nuez, de 0,26 a 0,05 en Ávila y Zamora, 0,09 en Segovia.
- Frutos secos: castaña de 0,26 a 0,09 en León
- Frutos secos: almendra de 0,26 a 0,05 en Soria
- Productos del olivo, de 0,26 a 0,09 en Ávila, Valladolid

LONJAS

Ajustes en el sector porcino

Esther Medina Moñibas

Los valores de cotización de la carne de porcino mantienen cifras récord. Europa sigue siendo el epicentro de la peste porcina africana, lo que ha llevado a una caída de los censos, tanto por el cierre de exportaciones como por pérdidas que genera la enfermedad. Este factor, junto con el incremento de costes de producción, limita y encarece la oferta, lo que en el lado negativo penaliza el consumo. La baja disponibilidad de animales provoca que los ganaderos busquen pesos altos para ingresar más dinero, pero como llegan a matadero menos cerdos, globalmente no se produce tanta carne. Al bajar la exportación, la oferta en Europa es suficiente y los precios no se disparan.

Una de las novedades del Plan Estratégico PAC es la ayuda agroambiental de abonado orgánico. Con esta subvención se busca sustituir el abonado mineral en al menos el 20% de la superficie agrícola acogida. Este factor abre una oportunidad a los ganaderos de porcino con superficies agrícolas ligadas a su explotación y también a los agricultores que deseen incorporar purines a sus planes de abonado, pues al acogerse a esta ayuda podrán percibir 75€/Ha.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	12ª	13ª	14ª	T.	12ª	13ª	14ª	T.	12ª	13ª	14ª	T.
Avila												
Burgos	26,33	26,67	26,83	+	24,56	24,87	24,93	+	23,70	23,90	24,10	+
Leon	26,80	26,80	27,00	+	24,80	24,90	24,90	+	24,20	24,20	24,40	+
Palencia	27,40	27,20	26,80	-	26,10	25,90	25,30	-	25,40	25,10	24,20	-
Salamanca	27,90	27,90	27,90	=	26,40	26,40	26,30	-				
Segovia	25,80	26,20	26,20	+	24,30	24,70	24,70	+	23,20	23,60	23,60	+
Soria	27,00	27,00	27,20	+	25,30	25,30	25,50	+				
Valladolid	27,47	26,40	26,40	-	27,50	24,73	24,73	-	25,00	23,90	23,90	-
Zamora	28,30	26,90	27,70	-	26,30	24,90	25,70	-	26,70	23,50	25,20	-

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	12ª	13ª	14ª	T.	12ª	13ª	14ª	T.	12ª	13ª	14ª	T.
Avila												
Burgos	24,67	24,70	24,77	+	26,70	26,70	26,70	=				
Leon	25,00	25,00	25,20	+	26,70	26,70	26,70	=				
Palencia	25,60	25,30	25,00	-	28,50	28,50	27,70	-	26,20	26,20	26,20	=
Salamanca					28,40	28,40	28,30	-				
Segovia	24,00	24,40	24,40	+								
Soria												
Valladolid	25,80	25,00	25,00	-	24,70	26,70	27,37	+				
Zamora	26,80	24,50	25,80	-	28,60	26,90	27,80	-	30,00	30,00	36,00	+

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	27-mar	03-abr	10-abr	T.	28-mar	04-abr	11-abr	T.
Lechazos hasta 11 kg	5,10	5,15	5,15	+	3,90	3,90	3,90	=
Lechazos hasta 13 kg	4,55	4,60	4,60	+	3,65	3,65	3,65	=
Lechazos hasta 15 kg	4,35	4,40	4,40	+	3,45	3,45	3,45	=
Corderos 15-19 kg	4,25	4,30	4,30	+				
Corderos 19-23 kg	3,95	4,00	4,00	+				
Corderos 23-25 kg	3,83	3,88	3,88	+				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	27-mar	03-abr	10-abr	T.	08-mar	22-mar	05-abr	T.
Añojo extra	5,52	5,52	5,52	=	5,45	5,45	5,45	=
Añojo primera	5,37	5,37	5,37	=	5,35	5,35	5,35	=
Vaca extra	4,36	4,37	4,37	+	5,00	5,00	5,00	=
Vaca primera	3,85	3,86	3,86	+	4,50	4,50	4,50	=
Ternera extra	5,53	5,53	5,53	=	5,50	5,50	5,50	=
Ternera primera	5,41	5,41	5,41	=	5,40	5,40	5,40	=
Toros primera	2,97	2,97	2,97	=				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	23-mar	30-mar	06-abr	T.	28-mar	04-abr	11-abr	T.
Cerdo Selecto	2,02	2,03	2,03	+	2,03	2,04	2,04	+
Cerdo Normal	2,01	2,02	2,02	+	2,02	2,03	2,03	+
Cerdo graso	2,10	2,11	2,11	+	2,03	2,04	2,04	+
Lechones	5,55	5,55	5,55	=	5,50	5,50	5,50	=
Cerda desvieje	1,25	1,31	1,31	+	1,25	1,31	1,31	+

CALENDARIO

- **11 de abril** de 2023: Inicio de plazo de presentación de la renta por internet.
- **5 de mayo** de 2023: Inicio de plazo de presentación de la renta por teléfono.
- **1 de junio** de 2023: Inicio de plazo de presentación de forma presencial en oficinas de la Agencia Tributaria y en las Comunidades Autónomas.
- **27 de junio** de 2023: Fecha límite para presentar declaraciones a ingresar con domiciliación bancaria.
- **30 de junio** de 2023: Fin de la Campaña. Último día para presentar las declaraciones de IRPF y Patrimonio 2022.

Tu declaración, con el equipo de expertos en fiscalidad agraria de ASAJA

Ponte en contacto con los expertos en fiscalidad agraria de ASAJA y haz tu declaración con de la renta con todas las garantías. Llama ya y pide cita en nuestra red de oficinas de ASAJA en las 9 provincias de Castilla y León



ENTREVISTA

DONACIANO DUJO, PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

“La burocracia es fácil imponerla desde los despachos, pero nosotros tenemos que llevarla a la práctica”

Donaciano Dujó (Ledigos, Palencia, 1967) es la voz más reconocida cuando se habla de agricultura y ganadería en la Comunidad Autónoma. Bajo su presidencia, la organización profesional ha refor-

zado e incrementado su liderazgo del campo de Castilla y León, alcanzando en las pasadas elecciones agrarias un 45 por ciento de los votos emitidos, a gran distancia del resto de opciones.

Los agricultores y ganaderos respaldaron mayoritariamente a ASAJA. ¿Cómo se valora el mensaje de las urnas?

Lo más importante es recibir ese apoyo y esa confianza clara que el campo ha depositado en ASAJA, lo que significa que estamos trabajando en el camino correcto. Esa tendencia es creciente, porque hemos pasado de un 40 por ciento en 2012 al 42% en 2018 y al 45% de 2023. No es fácil estar arriba y no solo permanecer, sino crecer. Es un orgullo y una responsabilidad grande. ASAJA es una gran asociación de agricultores y ganaderos, apoyada por un gran equipo técnico, con dos objetivos claros: buscar la rentabilidad máxima de las explotaciones y defender que nuestra actividad profesional se ejerza con la mayor libertad posible. Estamos orgullosos de nuestro trabajo, que es producir alimentos, y además somos esenciales para mantener el medio rural y el medio ambiente. Nadie nos tiene que dar lecciones porque nosotros lo hacemos desde siempre.

Y en adelante, ¿hacia dónde va a ir ASAJA?

Nosotros no estamos para decir cómo tiene que ser el campo, eso ya lo hacen los burócratas que nos tienen asfixiados a normativas. ASAJA, como dice el presidente de ASAJA Soria, es lo que sus socios quieren que sea. Y si somos mayoritarios es precisamente por eso, porque es la organización que más se parece a la realidad de los agricultores y ganaderos. Y lo que queremos los profesionales del campo es contar con una organización que dé la cara por nosotros, pero también que nos haga los papeles. Y en eso ASAJA es la mejor y lo va a seguir siendo porque no nos con-

formamos con lo alcanzado, ni nos conformaremos. En los servicios técnicos, somos líderes en información, formación y asesoramiento. La mitad de los expedientes de incorporación, mejora de explotaciones, seguros agrarios, PAC, cursos de formación... llevan el sello de ASAJA, y seguimos creciendo.

Una de las cosas que se reprocha a las OPA es que se limiten a ser gestorías... ¿Se acaba la reivindicación en el sector?

La reivindicación va en la esencia de ASAJA. Yo no creo como dicen algunos que el sector ya no sea tan reivindicativo como antes. Lo es, pero de otra forma, de hecho, pienso que las nuevas generaciones son mucho menos conformistas, quieren cambiar las cosas. También

¿Quiénes son los enemigos de ASAJA?

Los “enemigos” de ASAJA son los enemigos de los agricultores y ganaderos. Podríamos hablar de tres frentes. Uno, las administraciones, europea, nacional y autonómica, cuando en lugar de trabajar a nuestro favor se dedican a poner palos en las ruedas, o directamente a no hacer nada, a esperar que escampe, que eso también se les da de miedo. Especialmente peligrosos son algunos dirigentes políticos sectarios y demagógicos, que nos machacan sencillamente por considerarnos empresarios o conservadores de lo nuestro, del patrimonio y trabajo de nuestros antepasados y familias. Esos creen que un lobo vale más que mil ovejas, y que un tazón con polvos

nosotros mismos, cuando nos obcecamos en aumentar la explotación a costa del vecino, encareciendo la tierra sin sentido. Eso también nos pasa, que perdemos la perspectiva, y nos perjudicamos a nosotros mismos.

¿ASAJA es Donaciano Dujó?

Es verdad que a mí se me conoce mucho, no sé si eso es bueno o malo, pero es mi carácter, respondo siempre. Me da igual el mundo político, que económico, que cuando voy a una reunión con agricultores. Pero ASAJA no soy yo, lo que sé lo aprendí de los que estuvieron antes, y cuando no esté habrá otros muchos. Si algo se ha comprobado como nunca en estas elecciones es que ASAJA está presente en cada provincia, en cada comarca, y allí no estoy yo, sino los directivos de cada provincia, es su mérito. Nuestra voz es la más autorizada cuando se habla del campo de Castilla y León, de agricultura y ganadería y también de medio rural, como se ha visto con el tema de los parques solares u otros.

Algunos dijeron que las elecciones agrarias son elecciones políticas, ¿es así?

Alguna organización trató de llevar la campaña a esos términos. Y se equivocó. En ASAJA centramos la campaña en mensajes profesionales, en los problemas del campo. No nos acercamos ni a partidos, ni a empresas, ni a cooperativas, ni comunidades de regantes a hacernos la foto para tratar de “pescar” votos. Cada voto conseguido son votos exclusivamente para ASAJA. Han trabajado mucho y bien las asociaciones provinciales, a las que he acompañado siempre que ha sido posible, y hemos contado también con el apoyo del Pedro Barato. O sea, que ni hemos pedido a nadie de fuera apoyos, ni

debemos a nadie nada, tenemos las manos libres para defender a los que tenemos obligación de defender: los agricultores y ganaderos. Otros quizás no puedan decirlo.

Las elecciones del campo han sido las primeras de un año marcado por elecciones, primero municipales, y luego nacionales. ¿Cómo repercutirá esto en el sector?

En la parte técnica, en el trabajo de las oficinas, no debería repercutir de ninguna manera. Otra cosa es que con elecciones de por medio los políticos estén a sus peleas y se paralicen proyectos o demandas del campo. Yo creo que la sociedad, y nosotros somos parte de ella, estamos un poco asqueados y hartos de la política actual. Prueba de ello es lo difícil que es que entre gente en cargos políticos, gente de valía. Al final un poco nos pasa a todos que no queremos involucrarnos en batallas electorales. En ASAJA tenemos claros nuestros principios e ideales, y sabemos que nos va a tocar defenderlos con unos y con otros, nadie va a estar al cien por cien con nuestro sector. Desde la pandemia nuestras relaciones con partidos políticos han sido casi nulas, así que, si no nos han llamado para solucionar problemas en todos estos meses, no creemos que sea necesario que nos llamen en cam-

“Ir a una PAC que da prioridad a lo “verde” y no a los alimentos puede traer consecuencias muy graves”

es cierto que somos muchos menos y no es fácil hacer protestas multitudinarias. Pero hay muchas formas de ejercer la reivindicación. Y ASAJA no se podría entender de otra forma que liderando esa protesta. Puede ser en los despachos, peleando para que las normativas sean menos lesivas. Defendiendo uno a uno a nuestros socios, frente a administraciones, industrias o distribución. Sabemos dónde están nuestros enemigos, los que quieren hacer negocio a nuestra costa. Y nos van a encontrar siempre enfrente.

químicos es mejor que la leche. En segundo lugar, tenemos enemigos, y poderosos y taimados, entre los que quieren aprovecharse de nuestra legítima ganancia, y pagarnos mal nuestro producto, y por el contrario vendernos caros los medios de producción, sea energía, fertilizantes, pienso, maquinaria, semillas, etc. Ahí también metería a esos grandes grupos que están taladrando nuestra tierra para llenarla de parques solares sin mirar dónde los ponen. Por último, y por desgracia, hay un tercer enemigo, que somos





paña para escuchar promesas que no se cumplirán.

¿Aquí funcionaría, como en Holanda, un partido agrario?

Lo ocurrido en Holanda me recuerda a lo que pasó con el Brexit. El descontento de la sociedad, y del sector agrario en particular, es muy grande. Y las imposiciones muchas veces poco razonadas de Bruselas ya hartan. Pero la evolución del Reino Unido, a peor, quizás lo que prueba es que es mejor luchar desde dentro de Europa para mejorar las circunstancias. En Holanda ha habido ese movimiento y seguramente será un momento de gloria para sus dirigentes, pero la sociedad verá que no hay varitas mágicas, y que cambiar las cosas es una tarea lenta y trabajosa. En España también hemos tenido nuestra ración de extremismos, y la economía, que son números, no se cambia con demagogia: al final revuelven temas sociales para hacer ruido, pero no arreglan los problemas de la gente normal. Tampoco veo que en el mundo agrario todos piensen lo mismo, cada cual tiene sus convicciones y preferencias. Hace muchos años hubo también una iniciativa política agraria aquí, y seguramente ya pocos la recuerdan. Todo se repite.

Durante bastantes años, los alimentos eran baratos, y el sector lamentaba que fue-

ra principalmente a su costa. Ahora los alimentos son caros, pero el sector sigue sin remontar. ¿Dónde está el problema?

Es cierto que en los últimos treinta años ha habido una línea continuista de precios muy bajos, aunque los costes siempre han sido importantes y los precios que nos pagaban bajos, asfixiando al primer eslabón de

de los precios de los alimentos no ha sido el beneficio del productor, sino el aumento de los costes de producción, incluso el margen de los que ya lo tenían, que no son los agricultores y ganaderos precisamente.

¿Qué debería aprender Europa de esta crisis?

Pues lo lógico es que nuestros políticos entendieran que nada es eterno, que la produc-

“El detonante de la subida de los alimentos no ha sido el beneficio del productor, sino el aumento de los costes”

la cadena alimentaria, el agricultor y ganadero. Parecía que sobraban alimentos, hasta que llegó la pandemia, la crisis energética y la guerra de Rusia en Ucrania. En semanas, la tonelada de cereal pasó de los 180 euros en los que ha estado instalada años a el doble, y la leche de 32 céntimos litro a 62. Pero también el gasóleo pasó de 60 a 160 céntimos, y los fertilizantes de 300 a mil euros. Hemos conocido una inflación que creíamos imposible en Europa, algo que pasaba en otros lugares, pero no aquí. El detonante de la subida

ción de alimentos no está garantizada y que no se puede improvisar. Que ir a una PAC que da prioridad a lo “verde” y no a los alimentos puede traer consecuencias muy graves, básicas, para un continente envejecido y que tiene que hacer frente a otros países del mundo con estrategias diferentes, que están deseando que dependamos de ellos.

¿Mejoraría la situación sin cerráramos fronteras?

Es una falsa solución que, en realidad, sería más perjudicial que beneficiosa. Sí, no entraría

alguna cosa de fuera, pero tampoco otras que sí necesitamos, como abono, proteína vegetal, maquinaria. Y sobre todo hoy somos una potencia exportadora. Un país como España, que no logra una industria potente, tiene un sector agroalimentario puntero. La exportación es fundamental para nuestro sector cárnico porcino y vacuno, para nuestros vinos.... En Europa, y en España en especial, sabemos producir alimentos, sanos y ricos, con las mejores garantías de sostenibilidad, con la mejor atención a los animales. Con todos los requisitos. Y a los alimentos que vienen de fuera nadie les pregunta, se les bendice sin más. Ese es el fallo principal de Bruselas, el doble rasero. También, es intolerable que haya fallos en el etiquetado, por ejemplo, como ocurre con la miel, o la legumbre. Hay abusos que las administraciones no acaban de sancionar.

¿Qué le diría a la gente que va a la compra y el dinero no le llega para pagar los alimentos?

Que no es culpa de los agricultores y ganaderos. En origen las alzas que ha habido han sido mínimas, porque con los costes de producción disparados no podía ser de otra forma, como prueba que los ganaderos hayan reducido el número de animales, por no poder soportar los gastos de alimentación, o que los agricultores hayan reducido superficies de siembra. Les diría que algunos aprovechan para engordar beneficios, incluso a especular, como se está viendo con la evolución del precio del cereal desde Navidad. Que los agricultores y ganaderos somos también consumidores. La prueba de todo esto es que, mientras las grandes cadenas y compañías dan beneficios en cada balance, en el campo la única forma de salir adelante es redimensionando explotaciones y perdiendo activos.

Junto a la falta de rentabilidad, el otro caballo de batalla de ASAJA es la burocracia. ¿Es imposible ponerle coto?

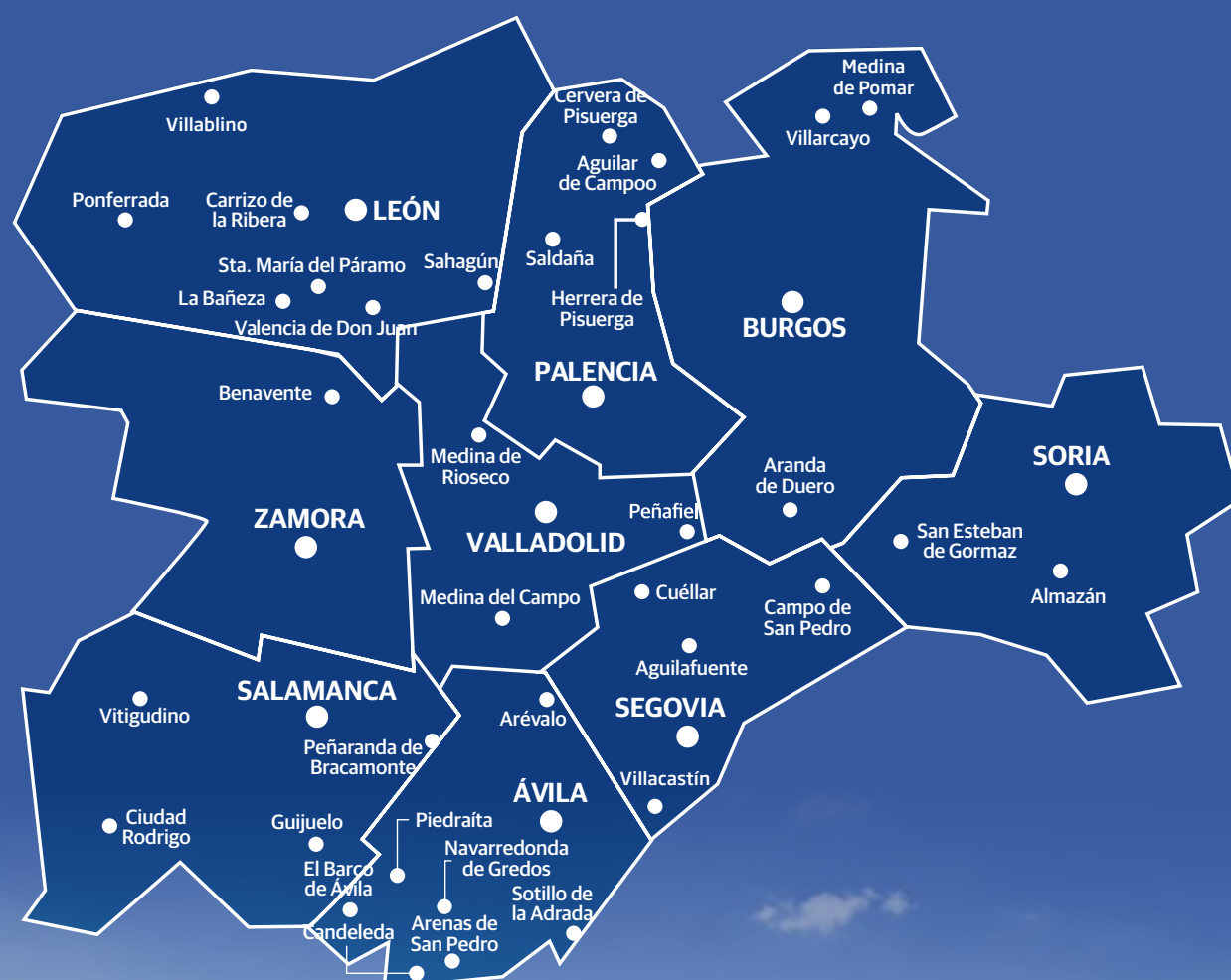
La burocracia es muy fácil imponerla desde las administraciones, la reparten a quintales. Normas, registros, satélites... diseñan programas informáticos complejos que analicen y controlen todo, sin tener en cuenta que son los agricultores y ganaderos, con los técnicos de las organizaciones agrarias, los que vamos a tener que cumplimentarlos. Allí nos las apañemos, que ellos solo van a tener que

dar una tecla y regañarnos si un apartado no está a su gusto. Y venga informes y estadísticas. Y se olvidan de que el campo no son solo papeles, que esa burocracia hay que trasladarla al campo, disgregar cada explotación para cumplir sus normas y controles que muchas veces son absurdos. Esto está provocando un desánimo generalizado en todos los agricultores y ganaderos, porque si de algo nos sentimos orgullosos es de nuestra libertad. Trabajamos a tope cuando lo hacemos por nuestra cuenta, y nos sentimos atados cuando tenemos encima ese control remoto permanente de la Administración. Hay gente que está dejando la explotación antes de tiempo porque no puede más, no es capaz de adaptarse a tanta prohibición ni a la burocracia de esta nueva PAC. Al menos los más jóvenes se adaptan mejor, aunque el hartazgo es general.

Con este panorama, ¿hay esperanzas para la renovación de los activos del campo?

Cada generación siente miedo cuando deja las riendas en manos de la siguiente. Siempre se dice que están más preparados, y ahora es totalmente cierto. Los de cincuenta para arriba, la mayoría teníamos estudios básicos, aprendimos de nuestros padres. Ahora tienen más formación, están muy preparados y adaptados a las nuevas tecnologías, son capaces de actualizar sus explotaciones y ser más flexibles, campaña a campaña, no tiene miedo a los cambios, a las mejoras genéticas, a la tecnología. Yo soy optimista en este aspecto confío en su capacidad y profesionalidad. Hay un punto que debe cuidarse, que es el personal, necesitan una vida social, sentir el compañerismo de otros jóvenes agricultores y ganaderos como ellos. Ahora tienen las redes sociales, pero también hay herramientas creadas por sus padres que siguen cumpliendo esa función. ASAJA, además de ser reivindicativa, de prestar servicios, de formar e informar, tiene que ser una herramienta para propiciar ese diálogo y convivencia, el cambio de impresiones. La despoblación y la soledad en el mundo rural es una realidad, en el campo tenemos muy pocos semejantes alrededor y el ser humano necesita compartir inquietudes y problemas. El teléfono móvil ayuda, pero es frío y a veces da lugar a equívocos. No puede ni debe sustituir al cara a cara, al trato personal.

Nuestra red de oficinas muy cerca de los agricultores y ganaderos



Tramitación de subvenciones

- Solicitud Única y otras ayudas PAC
- Ayudas a la modernización de explotaciones
- Primera instalación de jóvenes agricultores
- Asesoramiento explotaciones
- Otras ayudas

Correduría de seguros

- Seguros agropecuarios
- Seguros generales

Asesoría Jurídica

- Recursos, reclamaciones, pliegos de descargos, etc.
- Apoyo y seguimiento jurídico de las ayudas tramitadas
- Otras consultas jurídicas (herencias, impuesto donaciones, sucesiones y transmisión patrimonial, etc.)

Asesoría Laboral

- Afiliación: altas, bajas, cambio bases cotización, etc.
- Contratos de trabajo
- Nóminas
- Seguros sociales

Asesoría Contable y Fiscal

- Asesoramiento y gestión contable
- I.R.P.F.
- I.V.A.
- Impuesto sobre sociedades
- Impuestos locales

Información

- Boletines y comunicaciones
- Servicio de mensajes y avisos al móvil
- Publicaciones periódicas
- Programas de TV
- Redes sociales

Cursos de formación

- Incorporación a la empresa agraria, presencial y online
- Plaguicidas uso fitosanitario
- Plaguicidas uso ganadero
- Bienestar animal
- Otras materias de interés para el sector

 **ASAJA**
Castilla y León

www.asajacyl.es



Esta normativa es aplicable a explotaciones nuevas y existentes con sistemas productivos “semiextensivos” y “no extensivos” de carne, cebo, recría, leche y mixtas. Las explotaciones con sistemas productivos “extensivos” también se acográn al Real Decreto, teniendo en cuenta que para este tipo de explotaciones no se realizará la clasificación por grupos ni tendrán establecida una capacidad máxima.

En este RD se clasifican las explotaciones de ganado bovino según las siguientes categorías:

Se han incluido los requisitos mínimos generales de las explotaciones, teniendo en cuenta aspectos como:

- Responsabilidades en materia de formación, bioseguridad, higiene, sanidad y bienestar animal, estableciendo al titular como responsable de cumplir las exigencias y obligaciones de la normativa e informar al veterinario en caso de detectar cambios en la salud y comportamiento de los animales. Asimismo, a partir del 01/01/2024 el titular deberá asegurarse que las personas que trabajan con sus animales disponen de formación adecuada y suficiente (formación mínima de 20 horas, experiencia mínima de 3 años en caso de no tener formación o poseer títulos específicos) y cada 5 años realizarán un curso de adecuación de mínimo 10 horas.
- Condiciones sobre infraestructuras, equipamiento y manejo establecidas para el cumplimiento por parte de todas las explotaciones bovinas (en el caso de explotaciones existentes este apartado entrará en vigor el 01/01/2026). Se incluyen condiciones que deben cumplir las explotaciones para el correcto desempeño de su actividad, cumpliendo con la seguridad y confort de los animales y minimizando riesgos de contaminación medioambiental y sanitaria.
- Condiciones higiénico-sanitarias y de bioseguridad aplicables a todas las explotaciones, basados en mantenimiento de registros, aspectos sanitarios, ahorro de agua y energía y gestión de residuos. Además, se incluyen requisitos específicos para las explotaciones de producción y reproducción de leche y mixtas respecto a las zonas de ordeño, higiene durante el proceso para evitar contaminaciones y el almace-

Informe: Ordenación granjas bovinas

Hasta ahora, el sector no disponía de una norma específica nacional que estableciese los requisitos básicos de la ordenación sectorial bovina. Recientemente se publicaba un Real Decreto (concretamente el RD 1053/2022 de 27 de diciembre), en el que se establecen normas básicas de aplicación a las explotaciones ganaderas que críen o mantengan con finalidad productiva o reproductiva de estos animales.

TIPO DE EXPLOTACIÓN	CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA	SISTEMA PRODUCTIVO	CAPACIDAD PRODUCTIVA (semiextensivas y no intensivas)
Producción y reproducción	Producción y reproducción (leche, carne, mixta, recría y cebaderos)	Producción y reproducción (extensivas, semi extensivas, no extensivas)	Producción y reproducción (carne, leche, mixta y recría de novillas que no sean extensivas): Grupo I: hasta 20 UGM Grupo II: hasta 180 UGM Grupo III: hasta 850 UGM. Las autoridades podrán incrementar hasta un 10%. Grupo IV: más de 850 UGM (a fecha de entrada en vigor del RD)
Pasto		Pasto (extensivas)	
Tratantes/operadores comerciales (vida, cebo o sacrificio)	Pasto (leche, carne, mixta)	Ecológicas	
Centros de concentración (certámenes ganaderos, centros de tipificación, puestos de control)			
Centros de testaje, selección y reproducción			Producción y reproducción (cebaderos): Grupo I: hasta 20 UGM Grupo II: hasta 360 UGM Grupo III: hasta 850 UGM. Las autoridades podrán incrementar hasta un 10%. Grupo IV: más de 850 UGM (a fecha de entrada en vigor del RD)
Centros de concentración de lidia			
Explotación de cabestros			
Explotaciones o centros de cuarentena			

namiento de medicamentos durante la fase de ordeño y secado.

- Requisitos de bienestar animal que deben cumplir todas las explotaciones en cuanto al alojamiento de los animales, el agua y el diseño de las instalaciones. Hay apartados específicos para las camas de los animales en instalaciones permanentes y la disponibilidad de espacios o patios para que se muevan libremente. Estos apartados entrarán en vigor en diferentes fechas según la clasificación por capacidad productiva de la explotación: Grupo I (01/01/2030), Grupo II (01/01/2028) y Grupos III-IV (01/01/2025). Asimismo, se establecen requisitos específicos para explotaciones de producción de leche y mixtas que minimicen el estrés y las lesiones de los animales y se establecen para todas las explotaciones determinadas limitaciones en cuanto a procedimientos, intervenciones veterinarias y colocación de anillas nasales, todas ellas con algunas excepciones.

- Condiciones sobre ubicación y separación sanitaria para explotaciones de nueva ins-

talación, buscando la reducción del riesgo de contaminación del medio ambiente y las poblaciones adyacentes, así como la difusión de enfermedades infecto-contagiosas entre explotaciones.

- Disponer de un Sistema Integral de Gestión de Explotaciones Bovinas (SIGEB) que entrará en vigor para las explotaciones ya vigentes el 01/01/2024 y aplicable a las explotaciones de los grupos II, III o IV. Deberá actualizarse al menos cada 5 años, siempre que se modifique la explotación o cuando haya un cambio de normativa que le afecte. El veterinario elaborará determinados apartados relacionados con sanidad, bienestar animal, higiene y bioseguridad. En el Anexo III se recogen los contenidos de este.

- La gestión de estiércoles de la explotación cumpliendo determinadas obligaciones con el objetivo de reducir las diseminaciones y escorrentías, su uso en superficies agrícolas y la trazabilidad. En junio de este año entran en vigor los requisitos específicos de gestión de estiércoles y purines que incluye el SIGEB, las valora-

ciones agronómicas, acreditaciones y registros de entregas a instalaciones autorizadas como SANDACH, así como la manipulación del estiércol de la propia explotación. Para explotaciones ya existentes, el 31/12/2024 entrarán en vigor los apartados que regulan el almacenamiento de los estiércoles y purines, siendo aplicables ya a las explotaciones de nueva instalación.

- Reducción de emisiones en la explotación adoptando técnicas incluidas en un listado de referencia que elaborará el MAPA antes del 31/12/2023. Para las explotaciones ya existentes, que para cumplir deban realizar modificaciones estructurales, este apartado será aplicable a partir del 01/06/2025 y en caso de no realizar modificaciones la fecha se adelanta al 01/06/2024. Asimismo, será de obligado cumplimiento al menos una técnica de las recogidas en el Anexo V.

- Desde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación han elaborado unas guías descargables de requisitos a cumplir dependiendo de si la explotación es existentes o nueva y segregando por tipo

de producción, explotación o capacidad productiva (ver aquí).

- También se han incluido en el RD las identificaciones y movimientos de animales establecidos en el Anexo VI que se llevarán a cabo con arreglo a la normativa vigente. En cuanto a las autorizaciones y registros de explotaciones se establecen los requisitos tanto para explotaciones existentes como de nueva instalación. Los libros de registro deberán estar actualizados de manera manual o telemática manteniendo los datos de al menos los últimos 3 años de actividad y se recoge la casuística en caso de cese.

- Para las autorizaciones de nuevas explotaciones o ampliación de las existentes se establece la capacidad máxima productiva de 850 UGM, aunque si existen explotaciones que la superan podrán mantenerla, pero no aumentarla. También se determina que, si por un aumento de capacidad se llega a un cambio de clasificación de la explotación, ésta se considerará como “explotación de nueva instalación” en el nuevo grupo al que se incorpore siempre y cuando sobrepase en 50 UGM el mínimo del nuevo grupo de clasificación. Por ejemplo, si tenemos una explotación de Grupo I con 20 UGM y por ampliación llega a las 75 UGM (incremento de 55 UGM total), se clasificaría como explotación de Grupo II de nueva instalación.

- Respecto al cálculo de UGM, se dispone de una tabla con valores de equivalencia según el tipo de ganado y edad:

Tipo de ganado	UGM
Bovinos <6 meses	0,400
Bovinos 6 meses > y < 2 años	0,700
Machos > 2 años	1,000
Vacas lecheras	1,000
Vacas no lecheras >2 años (novillas y nodrizas)	0,800

- Por último, se han establecido las obligaciones de los titulares en cuanto a actualización de documentación, aguas residuales, residuos y subproductos.

PROVINCIAS

BURGOS

Heladas y pedrisco ponen la puntilla al campo de Burgos, ya muy castigado por la sequía

Los daños se aprecian a lo largo y ancho de la provincia, desde el cereal, remolacha y forraje hasta los frutales

ASAJA-Burgos

Las heladas de Semana Santa acaecidas en toda la provincia de Burgos, con mínimas de 11 grados bajo cero en muchos municipios y un cambio térmico radical al mediodía con temperaturas de 20 grados, es decir una diferencia de casi 30 grados en un espacio de seis horas, han supuesto un nuevo varapalo para los cultivos de nuestra provincia de por sí ya muy afectados por la sequía. Veas y col-

zas quemadas por esa diferencia de temperatura, determinados cereales, remolacha recién nacida que habrá que volver a sembrar y frutales como los del Valle de las Caderechas en los que no se va a recoger ninguna cereza y se teme muy mucho por la producción de manzana. Pero también trigos y cebadas, cultivos predominantes en Burgos, se han visto afectados y estos fenómenos restarán kilos a la hora de cosechar. Menos mal que el viñedo todavía no estaba brotado

y este cultivo de momento se ha salvado, aunque está adelantado y las heladas pueden llegar.

A esto hay que sumar la granizada que irrumpió el 29 de abril, que remató la escasa cosecha en la comarca de Pisuerga y municipios del Arlanza.

En este punto hay que poner en valor el seguro agrario y son muchos los profesionales que empiezan a tramitar los partes. En el año de la sementera más cara de la historia, pintan bastos en el agro burgalés.



La esperanza de una buena cosecha, cada vez más lejos.

FOTO C. R.

BURGOS

La Junta estima en parte las reivindicaciones de ASAJA por los ataques de los lobos

Resulta imprescindible que el ganadero se ponga en contacto con ASAJA para tramitar las indemnizaciones antes del 14 de mayo

ASAJA-Burgos

Desde primeros de año, ganaderos de distintos puntos de nuestra provincia, desde la comarca Merindades hasta la Ribera del Duero, pasando por Cilleruelo de Abajo, Huérmeces o Zaldueña a 18 kilómetros de Burgos, han sufrido ataques de lobo, en algún caso en días consecutivos, que con la anterior normativa vigente que regulaba los ataques no podían ser indemnizados. La nueva normativa publicada atiende en parte a las reivindicaciones de ASAJA, aumentando las indemnizaciones e incluyendo los ataques producidos al norte del río Duero, y por tanto incluyendo a toda la provincia de Burgos, que anteriormente no estaba inmersa.

Hay que volver a reseñar, sobre todo para los 'ecologistas de salón', que los ganaderos no estamos en contra del lobo, si no que pretendemos un equilibrio entre



Las pérdidas por ataques de lobos son constantes.

FOTO C. R.

la ganadería y el lobo, siempre teniendo claro que todos los daños deben ser indemnizados.

Es muy importante que todos aquellos ganaderos que sufran ataques se pongan en contacto con ASAJA para poder asesorarles y poder tramitar la correspondiente indemnización.

Además, recordar que aquellos ganaderos que hayan sufrido ataques en nuestra provincia desde 2021 y no hayan cobrado indemnización tienen que presentar una solicitud con urgencia, hasta el 14 de mayo, para poder recibirla de forma retroactiva.

BURGOS

Reunión de ASAJA con la Policía Municipal de Burgos

ASAJA-Burgos

Representantes de ASAJA, encabezados por su presidente y profesionales afectados, se han reunido con la Policía Municipal de Burgos a fin de poder tratar el problema suscitado en relación con el tránsito de la maquinaria agrícola por la ciudad. Ambas partes se han solicitado recíprocamente sentido común a la hora de gestionar este asunto.

Somos conscientes de la dificultad del tránsito por la ciudad, pero también del necesario ejercicio de una actividad profesional de los agricultores, como el cultivo de las más de 2.000 hectáreas existentes en la ciudad, y la consiguien-

te y necesaria asistencia a talleres, cooperativas, almacenes, etc.

Hay que recordar que está expresamente prohibida la circulación por la ciudad de esta maquinaria con peso superior a 8000 kilos siempre que no se disponga de recorrido alternativo. Nos recomendamos utilizar las rondas, utilizar vías anchas, transitar en momentos de menos circulación etc. Nosotros te recomendamos que el vehículo cumpla con todos los requisitos legales para circular. En definitiva, sentido común por ambas partes. Nuestra Organización sigue trabajando para poder aclarar y solucionar este asunto.



Los agricultores necesitan una solución.

FOTO C. R.

LEÓN

La reducción de los módulos es positiva, pero no contenta a todos los sectores

ASAJA recuerda que se desatiende a los cada vez más agricultores y ganaderos que se ven obligados a abandonar el sistema de "módulos"

ASAJA-León

Avanzado abril se publicó la orden por la que se reducen para el periodo impositivo 2022 los índices de rendimiento neto y la reducción general aplicables en el método de estimación objetiva del IRPF para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales. Sin embargo, ASAJA recuerda que cada vez más agricultores se ven obligados a abandonar el sistema de "módulos", y que para ellos nunca hay ninguna medida fiscal que responda ante circunstancias excepcionales.

La valoración de ASAJA de León es, con carácter general, favorable, aunque no obstante se han desatendido las peticiones de la organización agraria en sectores como los forrajes, los frutales de pepita el lúpulo, las alubias y las patatas, para los que no ha habido ningún tipo de reducción. En el olvido quedó también el cultivo de la remolacha, la horticultura y el viñedo. Tampoco se ha atendido una reducción general que se había pedido para los regantes del embalse de Villameca, en



Sede central de ASAJA en la capital leonesa.

FOTO C. R.

la comarca de Astorga, y para los regantes del embalse de Barrios de Luna, que vieron reducidas sus cosechas por una menor dotación de agua.

Sí se han atendido todos los sectores ganaderos, tanto de ganadería intensiva como de ganadería extensiva, y muy particularmente se ha atendido la apicultura, cuyo índice baja del 0,26 al 0,13.

En agricultura, la revisión más interesante, por el volumen económico que representa en esta provincia, es la de los cereales, entre los que se incluye el maíz, que con carácter general baja el índice

de rendimiento neto del 0,26 al 0,18. El sector de los cereales facturó en 2022 en la provincia de León 383 millones de euros, el 41% de la producción final agraria. Reducciones similares se han tenido en cuenta para leguminosas y oleaginosas. El cultivo de la castaña se ha visto reducido hasta situarse en el índice de rendimiento del 0,09 lo que en la práctica significa no tributar por estas ventas.

Valoración para la comarca de El Bierzo

La consideración que hace ASAJA para la comarca de

El Bierzo es que se han atendido las peticiones con respecto al sector ganadero, de especial relevancia en ganadería extensiva y apicultura, y que por el contrario el alcance en el sector agrícola es muy limitado. La facturación en el sector agrario se centra mayoritariamente en la uva para vino con denominación de origen, en la pera y en la manzana, y ninguno de estos tres subsectores se han visto afectados por la reducción de los índices de rendimientos netos. Sí se ha visto afectada la castaña, como ya se ha citado.

La "pedrea" fue poco generosa

En la revisión que se ha hecho por municipios, ASAJA lo valora, como en otras ocasiones, como una cuestión de suerte, ya que siempre se desconoce el criterio empleado para determinar quién entra y quién no. Como más significativo, la reducción adicional en cereales de 40 municipios casi todos de la comarca de Sahagún y Esla Campos, y la reducción en la uva para vino con denominación de origen en el municipio de Ponferrada.

LEÓN

Avanza la PAC

A pesar de las dificultades que se derivan de la nueva normativa y un nuevo programa informático, ASAJA ha tramitado cerca de 2.000 expedientes de la PAC a otros tantos agricultores y ganaderos de la provincia, con lo cual ha pasado ya el ecuador para alcanzar más de 3.300 expedientes que se ha marcado como objetivo para este año 2023. Casi la mitad de todos los expedientes que se van a gestionar en la provincia se harán en ASAJA, un éxito que es consecuencia de la dedicación y profesionalidad de nuestro equipo.

Energía para riego

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha presentado la formalización de los convenios de colaboración con las comunidades de regantes, Presa de la Tierra y Páramo Bajo para el pilotaje de sistemas de suministro energético para el riego con energías fotovoltaicas. Los convenios contemplan que la financiación corresponde al 50% con cargo a las comunidades de regantes y 50% a la Consejería a través del Instituto Tecnológico Agrario.

Los Oteros

Las empresas adjudicatarias de las obras de infraestructura vinculadas a la concentración parcelaria de Los Oteros han comenzado ya los trabajos que se le han adjudicado por la Consejería de Agricultura. La mayor parte de estas obras corresponden a la ejecución de la red de caminos y en menor medida desagües para el saneamiento de las parcelas. La Junta se ha comprometido a entregar las nuevas parcelas en octubre, antes de las siembras.

Planta de Biogás

Nortegas, segunda distribuidora de gas natural a nivel nacional, ha presentado su proyecto para implantar su segunda planta de biogás en España en la localidad de Valencia de Don Juan. La capacidad de la planta permitirá la inyección de 30 GWh anuales de biometano a la red de gas natural, lo que equivale al consumo anual de gas de unos 8.000 hogares. La materia prima que se va a utilizar serán estiércoles y purines.

LEÓN

ASAJA se opone a que se restrinja el regadío en el curso de los ríos Torío y Bernesga

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA se opone al acuerdo adoptado el pasado día 11 por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, de restringir el regadío en la cuenca del río Torío, en la provincia de León. ASAJA considera que el caudal de este río, no regulado, es el ha-

bitual de esta época del año, y que hasta los meses de verano no debería de producirse ningún tipo de restricción de riego. ASAJA recuerda que el aprovechamiento del agua para riego lo es en prados de siega, y que se hace ahora en primavera para asegurar un corte de hierba que se henifica o transforma en micro silos, y después se riega en ve-

rano para disponer de pastos de otoño. Sin este aprovechamiento forrajero, resulta muy difícil rentabilizar las explotaciones de ganado extensivo propias de la zona.

Los prados de siega forman parte del más valioso ecosistema del entorno de estos ríos de montaña que desembocan en otros principales antes de adentrarse sus

aguas en tierras de cultivo, por lo que privarlos del riego no deja de ser también un "atentado ecológico". La falta de infraestructuras de riego, el minifundismo, la escasa capacidad de influir en decisiones de política agraria por parte de las pequeñas comunidades de regantes, la dificultad en algunos casos para acreditar el derecho concesional, y los incrementos en los últimos años de los caudales ecológicos, juegan en contra de los intereses de los ganaderos propietarios o arrendatarios de prados.

PROVINCIAS

PALENCIA

Hace justo ahora un siglo, abril de 1923, empezó a prestar servicio el primer gran embalse que se construyó en la Cuenca Hidrográfica del Duero, el de Cervera de Pisuerga, también conocido como embalse de Ruesga, por la pequeña localidad de la Montaña Palentina que se sitúa a los pies de esta obra de ingeniería pionera. Hablar, sin embargo, de "gran embalse" para referirse al pantano de Cervera parece hoy casi una exagera-

ción, habida cuenta de que su capacidad de 10 hectómetros cúbicos palidece ante el conjunto del sistema Pisuerga del que forma parte, junto a las posteriores construcciones del embalse de La Requejada (1940) y Aguilar de Campoo (1963), cuya capacidad total supera los 315 hectómetros cúbicos. Este sistema resulta fundamental no sólo para garantizar la regulación hidráulica del Pisuerga y el abastecimiento de agua a

la población, sino también para el riego de cultivos en la zona oriental de la provincia de Palencia. ASAJA-Palencia quiere aprovechar este centenario para recordar la importancia de estas grandes infraestructuras hidráulicas, así como para valorar la visión a largo plazo que en su momento mostraron los españoles que las impulsaron, venciendo también no pocas resistencias en su época.

Un siglo de la entrada en servicio del embalse de Cervera

En abril de 1923 empezó a funcionar la presa de Ruesga, primer embalse que construyó el Estado español en la Cuenca Hidrográfica del Duero

ASAJA Palencia / Marco Porras Ortega

Según explica en su web la Confederación Hidrográfica del Duero, responsable de la gestión del embalse de Cervera, este primer pantano construido en esta cuenca por el Estado de España nació con la misión fundamental de asegurar el abastecimiento de aguas a otra infraestructura pionera de la ingeniería hispana: el Canal de Castilla. Posteriormente, otros dos pantanos más modernos se sumaron a ese objetivo original: La Requejada, aguas arriba (apenas a quince kilómetros del nacimiento del Pisuerga); y Aguilar, que entró en servicio el día de San Antolín de 1964.

Con una capacidad de tanto solo diez millones de metros cúbicos, el embalse de Cervera-Ruesga es el decano de toda la cuenca del Duero pero el de menor capacidad, si se exceptúa El Pontón Alto (7 hectómetros cúbicos) que desde su construcción (1993) se destina en exclusiva a abastecer de agua potable a la ciudad de Segovia. El pantano de Cervera se alimenta del río Rivera, afluente del Pisuerga, y posee una presa de ciento treinta metros de largo, con una altura de poco más de treinta sobre el cauce, a los que se añaden otros seis de cimentación. En la construcción, efectuada bajo el proyecto de Francisco Panella Miota, se emplearon unos cuarenta mil metros cúbicos de hormigón. Se trata de una presa de las llamadas de gravedad en planta curva.

Bello paisaje

Para la mayoría de los palentinos, la estampa de este embalse



El pantano de Cervera, con el perfil de la Montaña Palentina al fondo.

FOTO C. R.

se está asociada al Parador Nacional de Fuentes Carrionas, emblemática infraestructura hotelera de la provincia que ofrece al visitante unas magníficas panorámicas de esa zona de la Montaña Palentina, con Peña Almonga y Peña Redonda escoltando la masa de agua del vaso del embalse. De hecho, la incorporación de los embalses más modernos y capaces de La Requejada y Aguilar han acentuado el carácter turístico del pantano de Cervera, si bien se mantiene operativo para sus funciones estrictamente hidrológicas. En sus aguas se permiten casi todos los deportes náuticos, excepto la navegación a motor, así como el baño público

y otras actividades de ocio, ya que dispone de zonas de servicios y acampada controlada.

Pero ASAJA-Palencia quiere aprovechar este centenario de la entrada en servicio de aquel pequeño embalse para subrayar la importancia que poseen estas grandes infraestructuras hidráulicas no solo para la población en general, sino también para los profesionales agropecuarios y, en especial, para los cultivos de regadío. En ese sentido, la organización profesional también valora en esta efeméride la visión a largo plazo que en su momento mostraron los dirigentes españoles que las impulsan en cada momento, venciendo no pocas re-

sistencias de la sociedad, entonces y ahora.

Praderas sumergidas

Asimismo, ASAJA-Palencia reconoce el coste no sólo económico de esas obras emprendidas pensando en el bien común, como el sacrificio que supuso para generaciones anteriores, que perdieron sus raíces, algo que refleja desde su mismo título el reciente libro *En memoria de las praderas sumergidas*. Historia de los pantanos de Palencia, del ingeniero palentino José Javier Ruiz Monge, un documentado e interesantísimo trabajo para conocer la historia de los embalses de la provincia de Palencia, tanto de los que se construyeron como de aquellos que se quedaron en mero proyecto.

En esa historia, pese a que su capacidad se viera superada por los pantanos posteriores, el embalse de Cervera-Ruesga puede considerarse un

primer hito para la paulatina extensión de los cultivos de regadío en la provincia de Palencia, que cuenta en la actualidad con unas 66.000 hectáreas entre ambos sistemas (Carrión y Pisuerga). ASAJA viene defendiendo que hay que aumentar el almacenamiento de agua mediante nuevos embalses o recreciendo los actuales. Así se han expresado reiteradamente sus dirigentes provinciales y regionales, reclamando cambiar totalmente el rumbo actual del Ministerio para la Transición Ecológica y de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Van a dar a la mar

En palabras de Donaciano Dujo, presidente de ASAJA-Castilla y León, «viendo cómo el agua es un bien tan necesario no solo para agricultura y la ganadería, sino para la industria y la sociedad en general, se puede tener en verano siempre que se almacene en invierno, porque es lamentable que en pleno siglo XXI se vayan millones y millones de metros cúbicos al mar en invierno cuando se necesitan en verano».

Apenas el 15% por ciento de la superficie agraria de Castilla y León es de regadío, ocho puntos menos que la media nacional y, paradójicamente, lejos de comunidades de la llamada España seca, como Andalucía (28%). Nuestra comunidad cuenta con 550.000 hectáreas de regadío con concesión (unas 120.000 ha se nutren de pozos y unas 430.000 ha de canales que transportan el agua procedente de embalses).



El pantano se nutre del río Rivera, afluente del Pisuerga. FOTO C. R.

Este pionero de la regulación hidráulica posee solo 10 hectómetros cúbicos de capacidad, la menor de los cinco embalses palentinos de la Confederación

PALENCIA

ses). De esta segunda tipología tienen pendiente su modernización unas 120.000 ha, más de 20.000 ha solo en la provincia de Palencia. Por eso, ASAJA considera urgente, para situar a Castilla y León en la media nacional del 23% de terrenos de regadío, un impulso a las inversiones en modernización.

Fijar población

Desde la organización profesional agraria se viene demandando un plan hidrológico nacional que cambie la actual visión, para aumentar la capacidad de regadío, la producción, el empleo y crear riqueza en el medio rural, aspectos que redundarían en poner freno a la despoblación en ese ámbito. En la última década, Castilla y León ha incorporado cerca de 78.000 hectáreas a la agricultura de regadío, zonas donde la edad media de la población se sitúa por debajo de los 45 años, quince menos que la del sector en general.

La comunidad es la tercera que incorporó más hectáreas en este tiempo (2011-2021), por detrás de Andalucía (+130.000 ha), primera región de España que ha superado el millón de hectáreas de regadío, y de Castilla-La Mancha (+104.000 ha), que supera en superficie de regadío (582.000 ha) a Castilla y León, pese a poseer menos territorio y peor régimen de precipitaciones. Las provincias de Valladolid y León absorbieron en esta última década más de la mitad de la nueva superficie de regadío de la región. Con 24.000 y 19.000 nuevas hectáreas, rondan las 102.000 y 127.000 hectáreas de regadío, respectivamente. La provincia de Palencia apenas incorporó mil nuevas hectáreas en ese periodo 2011-2021. Se ve que haber sido pioneros en disponer de un embalse en la cuenca del Duero no sirve hoy de mucho para avanzar en ese terreno... en el terreno efectivamente regable, sin tener que mirar al cielo y los partes de la situación de los embalses que publica la Confederación.



Tenemos el seguro que necesitas

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

RESPONSABILIDAD CIVIL DE EXPLOTACIÓN

Si un incendio causa daños a los colindantes, hacemos frente a los daños causados.



RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

Si un trabajador sufre un accidente de trabajo, asumimos los daños causados.



USO DE MAQUINARIA

Si trabajando con tu tractor, causas daños a un tercero, indemnizamos al perjudicado.



LÍNEA ELÉCTRICA

Si accidentalmente tu tendido eléctrico se descuelga, asumimos los daños causados a terceros.



DAÑOS OCASIONADOS POR EL GANADO

Si un animal se escapa de la finca, asumimos los daños que pueda causar.



APLICACIÓN FITOSANITARIOS

Si aplicándolo en tus fincas dañas los cultivos de un tercero, asumimos los daños.



**Contrata con ASAJA
y duerme tranquilo**

ASAJA
Castilla y León

PROVINCIAS

SALAMANCA

Multitudinaria concentración en Salamanca: 3.000 personas avalaron la protesta ganadera

Los ganaderos de vacuno se ven sobrepasados por las campañas de saneamiento en tuberculosis y lengua azul y piden un cambio en la gestión

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

El pasado 12 de abril, la Plataforma de Ganaderos Unidos celebró una concentración frente a la delegación territorial de la Junta de Castilla y León de Salamanca. Unas 3.000 personas ocuparon toda la explanada del acceso a la entidad, además de las inmediaciones, para lo que se cortaron dos calles próximas y el tramo correspondiente a Príncipe de Vergara.

Antes de las 12 de la mañana, familias ganaderas de bovino provenientes de toda la provincia de Salamanca, se afanaban por reunirse frente a la Junta. Incluso antes de la convocatoria de la concentración, ya era prácticamente imposible aparcar en un radio de 300 metros. Colapsados los aparcamientos y garajes cercanos, los salmantinos se personaron para protestar por el hartazgo que sufren los profesionales de la ganadería en la provincia charra. Pasadas las 12 del mediodía, se contaban por miles los manifestantes que portaron todo tipo de pancartas, pitos, cencerros, e incluso petardos, para hacer el mayor ruido posible y, durante dos horas, no hubo ningún altercado.

Los organizadores, que ya previeron la multitudinaria concentración a pesar de que el sector ganadero tenga numerosos compromisos diarios en las explotaciones, dispusieron de una plataforma y altavoces para hablar a la masa. La unión del sector se hizo visible cuando se actuó bajo las mismas premisas y colores. Y no provenía solo de la provincia de Salamanca, se acercaron también autobuses de Ávila, Cáceres.

El objetivo fue hacer ruido y que la administración viera que el sector está unido y cuál era su tamaño. Y se consiguió. Bajo el lema «Basta ya de arruinar al sector. Y por un cambio en la gestión sanitaria», los portavoces, Juan Luis Delgado, Jacinto Sánchez y Alfonso Castilla, tuvieron unas palabras para



En la protesta participaron familias ganaderas de bovino procedentes de toda la provincia.

FOTO V. G. A



El hartazgo de los profesionales salmantinos quedó patente.

FOTO V. G. A

los manifestantes. Todos estuvieron de acuerdo en que «se ha perdido la ilusión» por el trabajo en la ganadería ya que tienen limitada su actividad, en algunas ocasiones sin sentido alguno, según los profesionales del campo. Por ello, los congregantes escucharon, gracias a Ramón Guarido, el manifiesto que tenía para la ocasión la Plataforma de Ganaderos Unidos y que resumía un decálogo de peticiones:

- Retomar todos los acuerdos de flexibilización de movimientos en los casos de positividad dudosa.
- Cumplir los acuerdos de programación de las campañas, respetando los periodos de difícil manejo de las explotaciones extensivas.
- Dar un servicio profesional, responsable y organizado por parte de los veterinarios encargados de las campañas, un cambio radical en los responsables de su desarrollo, encargar estas actuaciones a los propios veterinarios de las explotaciones (ADS).
- Incidir de una forma drástica en controlar los reservorios de la enfermedad en la fauna silvestre, en los entornos donde conviven con las ganaderías domésticas.
- Revocar la declaración de Zona de Especial Incidencia (ZEI) en las cuatro comarcas de Vitigudino, por lo ineficaz de las restricciones y el incumplimiento de los compromisos en facilitar determinados movimientos, al igual que de las compensaciones a los damnificados.
- Informar a los ganaderos de cada cambio en su estatus sanitario y los protocolos a seguir y las alternativas, con una explicación clara del origen de la enfermedad.
- Dotar de presupuesto suficiente para salvaguardar la viabilidad de las explotaciones, con indemnizaciones acordes con el valor del ganado, teniendo en cuenta el valor genético, lucro cesante y descapitalización de la ganadería, al igual que la eliminación de todas las tasas veterinarias por actos obligatorios de campaña.
- Defender el programa sanitario centrado en el control frente a la erradicación, objetivo imposible mientras no se actúe contra todos los hospedadores de la enfermedad.
- Facilitar los movimientos a cabaderos con destino a matadero.

dad de las explotaciones, con indemnizaciones acordes con el valor del ganado, teniendo en cuenta el valor genético, lucro cesante y descapitalización de la ganadería, al igual que la eliminación de todas las tasas veterinarias por actos obligatorios de campaña.

Pasadas las 13 horas, los representantes entraron en la Junta, donde les recibió Eloy Ruiz, delegado territorial, quien escuchó activamente y comprendió el malestar y situación que viven las familias ganaderas de las explotaciones, sobre todo, de vacuno en extensivo. Sin embargo, el delegado aclaró que carecía de competencia para cambiar las cosas pero que esa misma mañana remitiría la misiva al presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco. A la reunión también acudió Javier García Presa, jefe de Servicio de Agricultura y Ganadería, quien mostró su acuerdo con la mayor parte de las reivindicaciones ganaderas.

La Plataforma de Ganaderos Unidos informó al delegado y al jefe de servicio que el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, estaba enterado de las actuaciones, ya que se le había remitido días anteriores otra misiva informándole de las actuaciones y pidiéndole una reunión presencial, al igual que ocurre con el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco.

A las dos de la tarde, la manifestación se desconvocó sin incidentes con el descontento de los presentes ante la negativa del delegado territorial a salir y hablar a la masa. Los portavoces dejaron claro que éste solo es uno de los muchos pasos que se darán hasta conseguir que las familias ganaderas respiren aliviadas.

“AGRICULTOR”

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (S04C04+2h2.0) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

SALAMANCA

ASAJA Salamanca vuelve a denunciar la muerte de un ternero por un ataque de buitres

La explotación pertenece a Abusejo, comarca de Ciudad Rodrigo

ASAJA-Salamanca / Verónica G.A.

La organización agraria ASAJA Salamanca ha vuelto a dar la voz de alarma por los ataques de buitres a ganado vivo que, en esta ocasión, se han saldado con la vida de un ternero este miércoles, 22 de marzo, de una explotación de ganado en extensivo, perteneciente al término municipal de Abusejo, comarca de Ciudad Rodrigo.

ASAJA Salamanca pide a la Junta de Castilla y León que “deje de ignorar el problema y busque soluciones inminentes para proteger a unos ganaderos de por sí asfixiados por la ingente carga de trabajo burocrática y nuevos requisitos en campañas sanitarias”. En repetidas oca-

siones, la OPA ha pedido que se instaure modelos que ya funcionan desde hace varios años en otras comunidades como La Rioja, Madrid, País Vasco o Castilla-La Mancha.

“Es una indefensión total. Llega un momento que no puedes más”, asegura el ganadero afectado Gonzalo Oliva, quien cuenta que el suceso tuvo lugar a las 13 horas del mediodía, estando presentes los trabajadores. “Estábamos danto de comer a las vacas y hemos visto cómo una veintena de buitres sobrevolaban la zona y han atacado al ternero, que había nacido hace unas horas escasas. Un ternero que estaba perfectamente. A la vaca no la han hecho nada porque se había apar-

tado a comer con las otras, sino le hubiera defendido”. De hecho, confirma que uno de los trabajadores de la explotación ha ido a espantar a los buitres y uno de ellos ha abierto sus alas a modo de intimidación. “Hemos tenido que coger la furgoneta, para ahuyentarlos, pero esto es una explotación en extensivo donde en esta finca hay un lote de 200 vacas, y no hemos llegado a tiempo”, lamenta Oliva.

El ternero fue comido por el cuarto trasero y los ojos y, cuando los responsables han querido llevarle al veterinario, ya se había desangrado. “Hemos llamado a los agentes medioambientales y nos han dicho que no podían hacer nada”.



Otro ternero sano que pierde la vida.

FOTO V. G. A

SALAMANCA

ASAJA vaticina “un importante atasco” en las pruebas ganaderas por falta de equipos

La organización agraria salmantina pide laxitud en la vacuna obligatoria a terneros de cebo debido a la dificultad de manejo

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

La organización agraria ASAJA Salamanca manifestó la preocupación existente entre los profesionales del campo ante las campañas de saneamiento de tuberculosis y las obligaciones adquiridas por la nueva normativa en lengua azul. Y ha alertado sobre la saturación a la que se verán inmersos los equipos veterinarios de Eulen si no se prevé con tiempo un refuerzo en los trabajos. ASAJA también ha pedido que se flexibilice la obligación de vacunar a los terneros que se encuentran en cebaderos, ya que el destino es el matadero y resulta muy complicado el manejo de estos animales que alcanzan los 600 kg de peso.

En este sentido, la OPA ya ha detectado que las unidades veterinarias “no dan abasto” para atender a la demanda de los ganaderos en saneamiento; situación que se verá agravada en las próximas semanas, cuando finalice el período de estacionamiento libre del mosquito del género *Culicoides*, responsable de la transmisión de la lengua azul, fecha que suele ocurrir a mediados de abril.

“Coinciden dos hechos: que los ganaderos de Salamanca van a querer acabar la campaña de saneamiento por tuberculosis antes de verano y que hay que vacunar y revacunar a todos los animales mayores de tres meses por lengua azul. Y no hay equipos para tanto”,

zanjó el presidente de ASAJA Salamanca, Juan Luis Delgado, quien añadió que ya ha transmitido personalmente esta preocupación al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León.

De hecho, las quejas que está recogiendo ASAJA de los ganaderos de la provincia pasan porque los teléfonos, dispuestos para solicitar el saneamiento o para las peticiones de parte, no están disponibles. También existe un descontento por la falta de técnica de los veterinarios que se trasladan a las explotaciones, en cuanto al manejo de los profesionales y su preparación para las pruebas, no hay suficiente personal y, además, algunos son veterinarios muy jóvenes con poca experiencia, lo que origina retrasos en el trabajo y dificulta el manejo para las explotaciones de ganado en extensivo.

SALAMANCA

ASAJA pide ampliar la exención de tasas veterinarias en las peticiones de parte por campañas sanitarias

El plazo terminó el 13 de marzo | Los gastos extra entorpecen la producción alimentaria de unas explotaciones inmersas en crisis

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

La organización agraria ASAJA Salamanca solicita que la Junta de Castilla y León amplíe el período, concluido el 13 de marzo, de exención de las tasas veterinarias en las peticiones de parte por las campañas sanitarias.

La bonificación del 100 % en la tasa por prestación de servicios veterinarios de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre se justificó en la Ley 2/2022, de 1 de diciembre, de rebajas tributarias debido a la situación económica condicionada por la pandemia y el agravamiento de la crisis, incluso, previo a la invasión rusa a Ucrania. La Junta de Castilla y León también argumentó en la ley motivos de “empobrecimiento de las fa-



milias, impacto negativo en el consumo y desaceleración en la producción de las empresas”, entre otras cuestiones que dejaban patente “la alta inflación”. Con estas mimbres, ASAJA Salamanca aclara que las familias ganaderas siguen bajo las mismas con-

diciones y arrastrando las subidas de precios de los insumos. La organización agraria informa de que “nada ha cambiado que mejore la situación económica de los profesionales del campo; es más, debido a la incidencia en lengua azul o a la campaña de saneamiento por tuberculosis, se incrementarán los gastos ocasionados a las familias.

ASAJA Salamanca cree firmemente que el sector agrario es el único pilar clave para el desarrollo económico del medio rural y, al igual que ocurre con otras tasas como las licencias de caza y pesca libres durante todo el 2023, se deben eliminar aquellas que entorpecen la producción alimentaria como, en este caso, las veterinarias en las peticiones de parte.



Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

PROVINCIAS

SORIA

Los Campos de Ensayo de ASAJA Soria cambian de ubicación

El gran laboratorio al aire libre sigue en Almazán, pero se ubica al lado de la Escuela de Capacitación Agraria, gracias a un convenio con el ayuntamiento

ASAJA Soria / Nacho Prieto

Los servicios técnicos de ASAJA, encabezados por José Ignacio Marcos y Cristina García, ultiman ya todos los detalles de la XXII Visita a los campos de ensayo, para tener listos los datos que los agricultores necesitan para aprovechar al máximo esta actividad, además de resolver cuanto se les requiera en todas sus dudas sobre laboreo, dosis, cultivos anteriores, fechas, tratamientos, etcétera.

En 2023 hay cambio de ubicación de los campos de ensayo. Ya no estarán, como habitualmente, en la carretera de Morón. Ahora se ubican junto a la carretera de El Burgo de Osmá, en los terrenos anexos a la Escuela de Capacitación Agraria de Almazán, gracias a un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento, después de que ASAJA desestimara continuar en las anteriores fincas porque resultaba oneroso el cobro por parte de la Junta de Castilla y

León, y más al ser una iniciativa de la que no se saca ningún beneficio, más allá de aportar soluciones prácticas para los socios de la organización a los nuevos retos de la agricultura de la provincia.

ASAJA-Soria quiere agradecer un año más el apoyo y respaldo de las empresas y entidades que han permitido que este laboratorio al aire libre pueda llevarse a cabo, y muy especialmente a los agricultores colaboradores.

La extensión de estos nuevos campos de ensayo ronda las 12 hectáreas, en las que en este año -debido al proceso de cambio de ubicación- se ha probado cebada de primavera, guisante proteaginoso, veza grano, yeros y girasol, pero que en campañas venideras se incrementarán los ensayos a realizar.

También, esta campaña, están realizándose ensayos con la introducción de fertilizantes de origen biológico, para con ello disminuir la aplicación de abonos minerales nitrogenados.

"Impulso de nuevos trabajos para sucesivas ediciones"

La Junta directiva de la organización profesional agraria -con su presidente Carmelo Gómez, y su vicepresidenta, Ana Pastor, al frente en esta edición de mudanza- reconocen que no se pueden obviar las dificultades climatológicas, con una falta de precipitaciones muy notable que condiciona a estas alturas de año el estado de los campos, y logísticas para desarrollar este gran laboratorio agrario al aire libre. Pero a la vez destacan que siempre

esta iniciativa es muy útil y que no van a dejar de impulsar nuevos trabajos y estrategias para sucesivas ediciones, y entienden que este trabajo de prueba que habría que hacer en una explotación privada lo hace ASAJA-Soria y así el agricultor puede decidir sobre hechos ya confirmados, y es lógico que los agricultores estén deseando que llegue el momento de visitar estos campos cada año porque sirven para mucho en la toma de decisiones.



El servicio técnico de ASAJA-Soria y los colaboradores se afanaban ya en febrero en preparar los campos de ensayo de esta edición.

FOTO N. P.

ZAMORA

Manifestación en Tábara contra la doble invasión de la fauna salvaje y los paneles solares

ASAJA Zamora apoyó la protesta celebrada en abril en defensa de las explotaciones agrícolas y ganaderas

C.R. / Zamora

Varios centenares de personas, más una veintena de tractores, participaron en la manifestación celebrada en Tábara el pasado mes de abril, convocada por nuestra organización, ASAJA, junto con la Alianza UPA-COAG y la Asociación 'Defensa de la Tierra de Tábara'.

Las organizaciones convocantes pidieron a las administraciones que defiendan de verdad al sector primario, tomando medidas que frenen y palién los continuos daños que causa la fauna en las explota-

ciones agrícolas y ganaderas", apuntó Antonio Medina, presidente de ASAJA-Zamora. Hay que recordar que los graves incendios forestales del pasado verano en la provincia de Zamora han provocado un desplazamiento de la fauna hacia zonas de cultivo, lo que, unido a la superpoblación de animales salvajes, hacen insostenible la situación para el sector. "Si la sociedad quiere proteger a la fauna, tendrá que cargar con las pérdidas económicas que implica, no puede ser que se alimenten a costa de los agricultores y ganaderos", indicó Medina.

En la protesta también se dejó patente la progresiva disminución del terreno productivo disponible, por culpa de la invasión de parques fotovoltaicos en la zona. Los manifestantes denunciaron que se están instalando grandes extensiones de placas solares y molinos eólicos a costa de la actividad agroganadera, sin contar con la opinión de los habitantes de amplias zonas rurales. "No estamos en contra de las energías alternativas, pero no pueden avanzar esquilmando el campo", puntualizó el presidente de ASAJA-Zamora.



Las pancartas que portaron las organizaciones convocantes de la protesta.

FOTO LA OPINIÓN

VALLADOLID

Jornada técnica para analizar los aspectos clave del cultivo de remolacha azucarera

Tras un paréntesis, la Asociación de Remolacheros de Valladolid, sectorial de remolacha de ASAJA Valladolid, retoma su calendario de actividades e iniciativas para apoyar este cultivo

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

La Asociación de Remolacheros de Valladolid celebró en el Salón de Actos de la CEOE de Valladolid, una Jornada Técnica sobre los aspectos clave del cultivo de Remolacha Azucarera.

Tras un paréntesis, esta sectorial de remolacha de ASAJA Valladolid, retomó con este acto, su calendario de actividades e iniciativas para apoyar este cultivo.

Teresa Martínez Puras, miembro de la Junta Directiva de ASAJA Valladolid, inauguró esta jornada y explicó que el objetivo que persigue ASAJA con esta asociación no es otro que “beneficiar, formar y defender los intereses de sus socios interesados en el cultivo de la remolacha”

Martínez Puras comentó que esta primera jornada pretende tomar el pulso a las inquietudes de los remolacheros de la provincia de Valladolid. “La formación y actualización de las técnicas de cultivo y tratamientos son imprescindibles para estar siempre alerta a las necesidades agronómicas de la remolacha, para obtener los mejores rendimientos en calidad, cantidad y condiciones sanitarias”, explicó.

Tras la presentación tomó la palabra José Antonio Paramio Nieto, ingeniero agrónomo que desde 2022 a 2019 ha desarrollado su actividad profesional en el Departamento Agronómico de AIMCRA. Desde hace cinco años, es responsable de Servicios de Investigación Agrícola, SYACYL, una empresa dedicada a la realización de estudios, ensayos e investigación con fitosanitarios, semillas y fertilizantes.

José Antonio Paramio hizo un repaso de las claves más importantes de las diferentes fases del cultivo de la remolacha, desde el principio con la rota-

ción y la elección de la parcela, hasta el final con la cosecha.

En lo que se refiere a rotación y elección de la parcela, Paramio comentó entre otros aspectos que hay que alternar remolacha cada tres o cuatro años y que es aconsejable tener como cultivo precedente un cereal.

Sobre la fertilización, hizo hincapié en que para realizar un abonado racional es necesario tomar muestras de suelo y enviarlas a un laboratorio contrastado. “Una vez interpretados los resultados del análisis, deberemos comprar el fertilizante adecuado, en función de nuestras necesidades y verificar el estado de la abonadora, regulando la do-

sis elegida. La calidad del fertilizante es importante”, señaló.

José Antonio Paramio también analizó las plagas y enfermedades de la remolacha ofreciendo las soluciones y manejo más adecuados y disponibles, en este momento, en cuanto a fungicidas, herbicidas e insecticidas. Además, habló sobre el momento óptimo de cosecha de remolacha que suele estar entre “el 15 de diciembre y el 15 de enero, aunque hay que tener en cuenta factores externos como la apertura de las fábricas, los cultivos anteriores, etc.”.

Tras la conferencia se abrió un interesante coloquio donde los asistentes pudieron resolver sus dudas.



Esta jornada supone la primera iniciativa de la Asociación de Remolacheros de Valladolid para retomar una serie de actividades para impulsar este cultivo en la provincia. FOTO E.P.



José Antonio Paramio Nieto durante un momento de su intervención. FOTO E.P.

VALLADOLID

ASAJA Valladolid denuncia retrasos de hasta dos meses en los permisos para poder cazar cientos de jabalíes que arrasan las cosechas en la provincia

La OPA pide permisos permanentes de caza de marzo a noviembre frente a permisos temporales que llegan siempre tarde y mal

ASAJA-Valladolid / E.P.

ASAJA Valladolid, que promueve un control sostenible de la fauna en el medio rural, denuncia que ya hay retrasos de más de dos meses en la Consejería de Medio Ambiente para poder cazar jabalíes. Estos animales, cuya población no se ha controlado de manera responsable por dejadez, están arrasado cientos de hectáreas en la provincia de Valladolid.

Esta organización califica estos retrasos “de inamisibles y carentes de justificación” y tilda a la Junta de Castilla y León de falta de “empatía” y “preocupación por los habi-

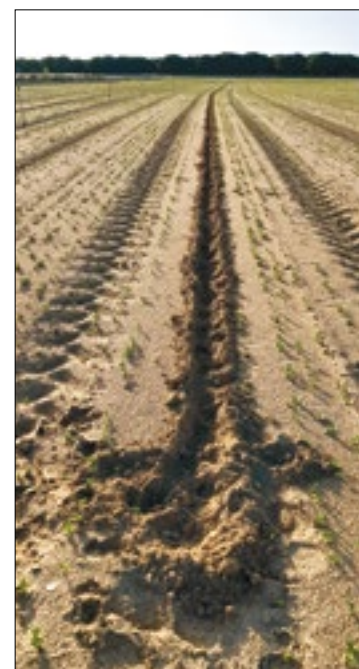
tantes del medio rural por la falta de soluciones a un problema endémico y recurrente.

ASAJA Valladolid, ante la situación tan alarmante de superpoblación de estos animales, ha pedido permisos permanentes de caza jabalíes de marzo a noviembre frente a permisos temporales que llegan siempre tarde y mal. “La situación está grave que necesitamos permisos permanentes que abarquen varios meses para acabar con esta plaga. Entre que pides un permiso temporal y te lo conceden te quedas sin cosecha gracias a la lenta e insensible burocracia de la Consejería de Medio Am-

biente” explica Raquel Gago San Román, agricultora en San Román de Hornija.

ASAJA Valladolid denuncia que, al igual que otras plagas como la del conejo o el corzo, la falta de medios tanto humanos como materiales en Medio Ambiente, condena el futuro de miles de agricultores que han invertido muchísimo dinero para producir alimentos seguros, accesibles y de calidad para la población.

La situación es especialmente grave en San Román de Hornija por su situación geográfica. “Desgraciadamente tiene todas las condiciones ideales para estos animales. Al



Parcela tras el paso del jabalí.

estar situado entre un monte y un río tienen de todo. El monte para refugiarse, agua para beber y nuestros cultivos para alimentarse”, explica Gago. El cultivo más afectado es el guisante, pero al final arrasan con todo, alfalfa, patata, maíz, etc., desde la nascencia hasta el final del cultivo.

SEGURO DE EXPLOTACIÓN

ASAJA apuesta por un servicio de asesoramiento especializado para adaptar el seguro a tus necesidades



Visitamos tu explotación para conocer y analizar el riesgo y ofrecerte las coberturas que necesitas, confeccionando el seguro a tu medida

¿Quieres saber lo que cuesta asegurar tu explotación? Pregúntanos



Consulta en tu oficina de ASAJA.

Ávila 920 10 08 57	Burgos 947 24 42 47	León 987 24 52 31
Palencia 979 75 23 44	Salamanca 923 19 07 20	Segovia 921 43 06 57
Soria 975 22 85 39	Valladolid 983 20 33 71	Zamora 980 53 44 71

Coordinación ASAJA CyL Correduría: 667 665 420

Dados los cambios que se están produciendo en la sociedad en los últimos tiempos, se está hablando cada vez más de un gas con capacidad de producir

energía, que se produce de manera natural y que en cierto modo su uso es como el del gas natural. Estamos hablando del biogás o del biometano, en función de

las particularidades que tiene cada uno. Y Castilla y León tiene mucho que decir, porque es la primera región de toda España en cuanto a potencial.

El biogás es el combustible gaseoso generado a partir de un proceso de degradación de la materia orgánica en condiciones anaeróbicas, o de ausencia de oxígeno, gracias a la actividad de un conjunto de bacterias denominadas metanogénicas. La producción de éste tiene lugar tanto en vertederos, de manera incontrolada, donde se acumulan mayoritariamente los residuos sólidos urbanos generados en el entorno de los municipios, así como en unas instalaciones conocidas con el nombre de "digestores", en donde sí que se tiene control de los procesos que en su interior tienen lugar. Es en este tipo de elementos en donde se pueden emplear materiales biomásicos con capacidad de degradación procedentes del sector agrario así como del sector industrial derivado.

TIPOS DE BIOMASA

Según la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, se entiende por "biomasa" la fracción biodegradable de los productos, residuos y desechos de origen biológico procedentes de actividades agrarias, incluidas las sustancias de origen vegetal y de origen animal, de la silvicultura y de las industrias conexas, incluidas la pesca y la acuicultura, así como la fracción biodegradable de los residuos, incluidos los residuos industriales y municipales de origen biológico.

A la vista de la definición anterior, se está en condiciones de categorizar lo que es biomasa y lo que no lo es, por tanto, se agrupan un conjunto muy heterogéneo de materias primas, con lo que eso implica desde el punto de vista de la versatilidad y de su gestión.

BIOGÁS vs BIOMETANO



BIOMETANO

En uno de los números anteriores ya se habló de los gases renovables, entendiendo estos como cualquier gas que proceda o se produzca a partir de recursos renovables. Uno de estos gases renovables es precisamente el biometano, el cual se obtiene mediante el empleo de sistemas de depuración de los elementos que se encuentran presentes en el propio biogás. En definitiva, lo que se pretende es concentrar en la corriente de gas el compuesto principal que da capacidad energética al biogás y así asemejarlo a la composición del gas natural, el cual es prácticamente en su totalidad metano.

Como resultado del proceso de digestión anaerobia, también se obtiene lo que se denomina "digestato", que no deja de ser otra cosa que materia orgánica que no ha sido digerida en el proceso, que tiene que estabilizarse, y para ello se requiere someterla a un proceso de fermentación aeróbica, en presencia de oxígeno, como es el compostaje. El resultado de este es el compost, el cual es un fertilizante orgánico que puede ser empleado en el sector agrario y que posibilita mejorar el contenido orgánico de los suelos y la reducción de fertilizantes químicos a los mismos.

HOJA DE RUTA DEL BIOGÁS

El pasado 22 de marzo del año 2022 se aprobó en España la Hoja de Ruta del Biogás, coincidiendo precisamente con una situación bélica entre Rusia y Ucrania que provocó la agudización de tensiones que ya se venían arrastrando en el mercado internacional del gas natural. Éstas ya se iniciaron en el mes de agosto de un año antes. El contexto temporal fue también la antesala de lo que posteriormente desde la Unión Europea se aprobó y publicó (RePowerEU) en cuanto a reducir de una manera importante la absoluta dependencia que Europa tenía del gas natural ruso, sobre todo Alemania.

En el mencionado documento se pone el énfasis de multiplicar en casi por cuatro la producción de biogás actual de cara al año 2030 hasta llegar a los más de 10,4 TWh (teravatios-hora generados, sirva como referencia que en el año 2022 en España se consumieron 364 TWh de gas natural). Dicha valorización de recursos biomásicos posibilitaría la producción de energía eléctrica, calor útil, así como su empleo en el sector del transporte.

Dada la particularidad que tiene la utilización energética de la biomasa

desde el punto de vista del ciclo del carbono, con el aprovechamiento de estos recursos, se evitaría la emisión a la atmósfera de más de dos millones de toneladas equivalentes de dióxido de carbono, así como contribuir a la reducción de la dependencia energética, crear actividad empresarial en entornos rurales, etc.

USOS DEL BIOMETANO

Con el biometano ya producido, lo siguiente es tener presente qué hacer con él. Dado que es un compuesto renovable similar al gas natural, pero con la gran diferencia que es de origen renovable, se podría gestionar como si fuera dicho combustible. Es por ello por lo que se podría inyectar en la red de gas natural para aplicaciones como su empleo en el sector del transporte, su aplicación para procesos industriales, su empleo en el sector residencial, su utilización para la producción eléctrica e incluso su almacenamiento energético.

Puesto que la inyección se produciría en los mismos lugares por donde discurre el gas natural, la manera que se tiene a día de hoy de diferenciar el biometano del gas natural convencional es precisamente a través

de mecanismos similares a los existentes en la producción eléctrica, que son las garantías de origen. De esta forma se puede identificar en todo momento la procedencia de la utilización energética del combustible empleado.

SITUACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León es una región muy extensa, con una actividad agraria y forestal muy potente, así como una industria derivada que también tiene una fuerte presencia. Si a lo anterior se une también la necesidad de contar con actividades industriales que se puedan ubicar en entornos rurales con la finalidad de poder retener y fijar población en los mismos, resulta que no hay necesidad de minusvalorar un sector con unas posibilidades de crecimiento muy importantes.

Es por ello por lo que desde las Administraciones tanto autonómicas, como provinciales y locales, se deberían liderar iniciativas que posibiliten el desarrollo de proyectos y el auge de iniciativas empresariales. La colaboración público-privada, por el propio interés general, resulta necesaria.

CONCLUSIONES Y VALORACIONES FINALES

A la vista de lo recogido anteriormente se está en condiciones de afirmar que la Comunidad de Castilla y León tiene mucho que decir en un sector como el presente en el que se tienen que explorar todas las potencialidades y que va a explotar debido precisamente a las necesidades de descarbonización que tiene nuestra economía a nivel nacional y los compromisos que en materia de cambio climático se cuentan a nivel internacional.

DEMOAGRO

5ª EDICIÓN Demostración de Maquinaria Agrícola en Campo

+80 hectáreas +100 marcas +800 máquinas

Consigue tu entrada GRATIS en: www.demoagro.es

@demoagro #VOLVEMOSALCAMPO

23+24+25 MAYO 2023

RUEDA [VALLADOLID]

ESCANÉAME

Organiza:



MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compró: máquina de moler piedras en la agricultura, arrastrada por tractor. Telf. 689 985526.

Compró: arado milagroso reversible. Telf. 620 210903.

Compró: cañón de riego de 350 m de largo en buen estado. Salamanca. Telf. 655 916577

Compró: una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Salamanca. Telf. 685 227365

Compró: cañón de riego de 350 m de largo en buen estado. Telf. 655 916577.

Compró: una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Telf. 685 227365.

Compró: ruedas estrechas para tractor NEW HOLLAND 135m. Telf. 686 136031.

Compró: sembradora de cebollas de 6 a 8 líneas. Telf. 675 656793.

Compró: tubería de aluminio de segunda mano, 500 tubos de 6 metros de 2" y unos 50 tubos de 6 metros de 5". Telf. 679 405586.

Compró: tractor entre 150 y 180 CV. Telf. 676 821415.

Compró: cobertura aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

VENTAS

Vendo: grada de 22 discos, 3 arados milagroso de 9,10 y 11, 2 remolques de 7 y 10 TN, rastrillo de 5 soles VICON, kuskiler de 4m50 metros de 4 filas, 2 arados de 3 discos, uno suspendido y otro arrastrado, en la provincia de Valladolid. Telf. 657 571519.

Vendo: cobertura AZUL una hectárea 560€, aspersores bajos a 4€ la unidad y 300 tubos a 3€ unidad, 50 tubos de general de aluminio 112€, llaves cruce de general con salida a cobertura 30€, jaula porta tubos 250€. Telf. 626 738422.

Vendo: 10.000 tutores de viñedo usados en perfecto estado, totalmente rectos y atados en paquetes de 1 metro de largo, y 5mm de diámetros, 25 céntimos la unidad, también tengo unos 400 sin usar a 50 CTS. unidad, dispongo de 10.000 conejeras para plantaciones de viñedo 10 cts las cerradas y 8 cts las abiertas, negociables según cantidad que se compre guardadas en nave en sacas. Telf. 626 738422.

Vendo: bomba CAPRARI de 6 turbinas más 3 tubos de 3 metros con eje de bomba incluido. Telf. 626 738422.

Vendo: máquina para sembrar girasol marca CASTILLERO de 7 botas en perfecto estado, con 2 juegos de platos y marcador hidráulico. Telf. 654 304448.

Vendo: arado KVERLAND de 4 vertederas y remolque de 8.000 kg., abonadora de 1500 Kg., y cultivador de 15 brazos de caracol. Telf. 638 713119.

Vendo: tractor LANDINI modelo LEGEND TOP 145, año matriculación 1999, 4690 horas. Telf. 686 625382.

Vendo: abonadora AGUIRRE, poco uso en buen estado, remolque PARRA basculante de 8.000 Kg., vinadoras de 11 brazos con rodillo, vertederas de dos rejillas, molino para cereal, cobertura de riego (tubos de riego) metálico/PVC. Telf. 686 625382

Vendo: cultivador fijo de 4, 20 metros. Telf. 660 973516.

Vendo: rodillos CAMBRIDGE de discos de la marca QUIVOGNE modelo rollmot 6,30 y 9,50 con cross board o tabla niveladora, para hidráulica. Telf. 606 696599.

Vendo: sembradora de cereal marca SOLA, de 3,5 metros, con trazadores. Telf. 653 127689.

Vendo: sembradora de cereal de 4 metros de siembra, recta, marca SOLA. Telf. 629 816095.

Vendo: abonadora suspendida marca VICON, de 3.300-3.500 kilos de capacidad. Apertura electrónica. Telf. 629 816095.

Vendo: carro de herbicida marca SOLANO HORIZONTE de 1.500 litros y 14 metros de barra. Telf. 629 816095.

Vendo: puertas basculantes de nave 4 metros alto x 4 metros ancho, amontonadora COSAN de grano para pala 5,3 m largo, carro herbicida JIRON 800 litros 12 m ancho, remolque esparcidor basura, bomba de regar 18.000 litros caudal, trailla para tractor. Telf. 636 605883.

Vendo: aperos agrícolas por jubilación, 2 cultivadores SIAL de 3 metros, arado MILAGROSO, 2 molones de 3 y 3,5 metros, sembradora combinada SOLA TRISEMANTAL 194, abonadora sulfatadora HARDI de 600 litros, arado KVERLAND de 3 cuerpos y sinfín eléctrico al remolque. Telf. 606 991298.

Vendo: cisterna de purines AGUDO de 10.000 litros, con esparcidor moderno y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Tel. 696 254234.

Vendo: ruedas marca FIRESTONE para tractor pequeño, 14/34. Telf. 636 215069.

Vendo: por cese de explotación: arado KVERLAND trisurco con cabezal 160, cultivador SIAL de 3,20 metros con 13 brazos de caracol, conjunto BAGÜES, de 3 metros y 13 brazos de caracol, sembradora SOLA con cajón combinado de 3 metros y 23 botas y empacadora, con documentación, DEUTZ FAHR HD 440 con carrillo arrastrado para amontar paquetes pequeños. (Soria). Telf. 627 540781. Llamar a partir de las 19:00 horas.

Vendo: tractor STEYR 185-A, 52 caballos. Telf. 923 321628 y 686 845494.

Vendo: por cese de actividad, cosechadora de patatas GRIMME 75-40 recién puesta a punto para la campaña pasada, con varias cintas nuevas, sembradora de patatas KVERLAND de dos cerros, pala con cazo pequeño TENIAS, cosechadora NEW HOLLAND CLAYSON 1540, cosechadora de remolacha RIMECO autopropulsada de un cerro. Salamanca. Telf. 646 711366.

Vendo: cultivadores de once brazos de caracol, con rastro y rulo de barras, torreta ara enganchar la sembradora u otros aperos, y servir como preparador de siembra. Salamanca. Telf. 690 061425.

Vendo: sembradora SOLA nueva, modelo TRISEM 194 de 3 m con preparador y marcadoras hidráulicos, sulfatadora AU-SAMA de 12 m con tres cortes eléctricos desde el tractor con documentación y mini vertederas o arado de cohecho de 10 brazos de 2 m y medio de labor. Salamanca. Telf. 626 483725.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7700, tractor JOHN DEERE 3340 con pala y cazo de cereal, remolque de 8000 Kg., basculante, cultivador GIL de 19 brazos, abonadora CLERIS de 5000 Kg., abonadora VICON de 800 Kg., 2 sinfines eléctricos de 6 metros, sembradora de girasol de 5 botas, sembradora SOLA 350 con preparador y marcadores y sulfatadora de herbicida de 800 litros. Telf. 699 402445.

Vendo: MASSEY FERGUSON de 140 CV, cultivador, aventadora de sinfines, sembradora de girasol, CAMPEON con tubos de aluminio. Telf. 665 490084.

Vendo: vertedera KVERLAND P6100 de 8 cuerpos reversible y semisuspendida. Telf. 610 537547.

Vendo: GPS CEREAL autoguiado. Telf. 685 102608.

Vendo: cuba de agua con ruedas de 500 litros galvanizada. Telf. 659 926365.

Vendo: grada de discos 4 metros diámetro, arado FONTÁN de 5 rejillas reversible

(variable), sembradora SOLA 5 metros, rastra MIRABUENO 5 metros, chisel de 3.30 metros, carro herbicida 12 metros AGUIRRE, amontonador de grano 6 metros, sinfín hidráulico de 8 metros, remolque de 10000kg marca EGÜEN. Telf. 680 618546.

Vendo: arado GIL de cuatro vertederas fijo, cultivador de 11 brazos y abonadora de 500 kg AGUIRRE. Telf. 653 164565.

Vendo: por jubilación, tractor MASSEY FERGUSON 8220, tractor MASEEY FERGUNSON 3650 con pala TENIAS, remolque agrícola de MMA 11.000 kg., abonadora AMAZON, rodillo arrastrado, arado, arado de 8 vertederas, sembradora SOLA mod. EUROSEM, equipo de herbicida, segadora marca GASPARDQ, arado marca OVLAC de 4 coberturas. Telf. 662 449384 y 947 412247.

Vendo: dos cazos de pala mixta de 30 y 60 cm respectivamente. Telf. 669 097208 y 637 500448.

Vendo: empacadora NEW HOLLAND BB940 En buen estado. Telf. 947 451016.

Vendo: arado marca LEMKEN mod. JUWEL 7 de cuatro cuerpos, anchura variable. Telf. 629 249179.

Vendo: carro mezclador UNIFEED marca RBS modelo ARES 21. Telf. 649 111075.

Vendo: carrillo de enfardadora pequeña hidráulico y rastrillo de poner en carreras de cuatro girasoles. Una cubierta de camión con llanta. Telf. 669 097208 y 637 500448.

Vendo: sulfatadora marca HARDI de 850 litros, buen estado con documentación. Telf. 660 939010.

Vendo: remolque de 6000 kg y 25 trineos de regadío con goma. Telf. 607 197607.

Vendo: sembradora de pipas telescópica de 9 botes GASPARDQ y empacadora de paquete gigante de 4 cuerdas para repuesto VICON. Telf. 606 676200.

Vendo: un arado de cuatro cuerpos, surco variable, hidráulico VOGEL NOOGER. Telf. 660 939010.

Vendo: arado LENKEN YUVEL 8 de 5 vertederas de tiras, esmarz cakerlin y tubos de cobertura de 50 y gomerías de 4,3,5 y palanqueta de 30 hc., dos remolques LLORENTE de 11000 y 8000 respectivamente. Telf. 689 710565.

Vendo: cosechadora marca MASSEY FERGUSON 34. Por jubilación. En buen estado. Telf. 629 503370.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE W650 del año 2009, nacional, mun buen estado. Telf. 675 494400 y 659 984330.

Vendo: arado GREGOIRE BELSSON de 4 cuerpos ampliable a 5, tajo variable y disparo hidroneumático. Telf. 699 198278.

Vendo: tubos PVC cierre tipo umet con aspersores, llaves... sobre 8 ha, en buen estado. Telf. 607 796756.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON MF 6190, remolque de 9 Tm, pala TENIAS B3, sinfín de 4m, sembradora neumática AGUIRRE 4 m, koskilder de 4,5 m, rodillo de 6 m, sulfatadora AGUIRRE 1200 L, arado reversible KVERNELAND 160", Sulfatadora SANZ 1000 L, abonadora SULKY 2800 de 3000 kg, cultivador de 3,5 m, GPS TRIMBLE. Telf. 651 378407.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6910, tractor JOHN DEERE 6630 con pala MAYEUS, cosechadora 2256, bañera CAMARA tander 16t, remolque NUÑEZ 10t, remolque CANTERO 10t, rodillo 7m LLORENTE, sembradora de siembra directa GIL 19 botas, sembradora MUSA: 25 botas, sembradora pulpo 5m AGUIRRE, preparador 5m LLORENTE, nave 600 m² con campa de 1200 m², nave 400 m². Telf. 646 346670.

Vendo: remolque bañera 6000kg, koskilder 5m rastra y rodillo brazo grande, KVERNELAND reversible 4 palas y KE-

VERNELAND de 3 palas reversible, picador de paja, rodillo 4 m hidráulico, sembradora SOLA TRISEM 194 de 3m, cultivador 4m en 3 filas, grada rápida AGROMET de 4m de discos, empacadora MASSEY FERGUSON 139, sulfatadora 15m 1200L hidráulica, tractor JOHN DEERE 2140. Telf. 624 432355.

Vendo: rodillo de 3.30 de 66 de diámetro. Telf. 648 077835.

Vendo: remolque basculante de 7000 kg. Telf. 628 485153.

Vendo: tractor HULLIMAN H4-468-4 CLUB con pala TENIAS B2. Telf. 679 455830.

Vendo: arado KVERLAND LS 100 de 4 cuerpos reversible, ancho variable, cabezal de 200, rosetas cubre pajas. Listo para trabajar. Telf. 619 424821.

Vendo: arado 5 cuerpos, fijo y tajo variable, rastrillo de 5 soles y pala de cuatro bombines. Telf. 686 312611.

Vendo: enrollador BAUER 90 -270 y bomba de tractor HMTG 100/80-2. Telf. 630 031625.

Vendo: motor de riego de 6 cilindros DITER con 4100 horas. Telf. 606 836924.

Vendo: tractor JOHN DEERE 214D de tracción simple 83500 horas de trabajo. Telf. 605 089590.

Vendo: rodillo de 5.5 m plegable. Telf. 654 549927.

Vendo: grada rápida de 3 m, cuatro arados reversibles, rastrón de 4,5 m. Telf. 615 863249.

Vendo: tractor CASE MXU 100 caja de cambios de 16 velocidades y toma de fuerza de 3 velocidades, grada de 13 brazos, arados KVERLAND de ballestas y 4 cuerpos, cultivador de 5 surcos par el maíz con cajón para echar nitrato, sembradora mecánica de 5 surcos, tubos de 4" con enganche de palanca, remolque de 3 m de largo x 2 m de ancho. Telf. 679 455830.

Vendo: arado VOGEL NOOT de cuatro cuerpos, tajo variable y rueda intermedia, chisel de 9 br4zcos PIÑA y con rodillo de púas, grada de discos de 28 discos seminueva. Telf. 646 091200.

Vendo: cuba de 3300l ALFA LAVAL con lavado automático, cuba de 2200L ALFA LAVAL con lavado automático, empacador JOHN DEERE 540, cuba de agua/purines de 7000L y un sinfín de 8 m con motor de 2 CV monofásico, todo en perfecto estado y se puede probar. Telf. 665 330300.

Vendo: 100 tubos de 5" de gancho CHAMSA. Telf. 645 919283.

Vendo: bañera de 18.000 kg HERREROS. Telf. 609 834235.

Vendo: cubierta tractor FIRESTONE 520-70-38 en buen estado, en León. Telf. 679 405596.

Vendo: ruedas de remolque esparcidor de estiércol CIMA y acequias de riego. Telf. 686 454043

Vendo: remolque agrícola basculante de cuatro ruedas de 9.000Kg; Rotoencintadora CLAAS ROLLANT 46; Remolque no basculante de chapa, cuatro ruedas 6.000Kg; Sala de ordeño vacuno 5+5 en paralelo. Telf. 646 456267.

Vendo: atrapadora de remolacha PUENTE; peladora de remolacha; arrancadora de remolacha GUERRA, Trillo de alubias manual PUENTE de 1.000Kg y un esparcidor de abono. Telf. 636 909970.

Vendo: rotoencintadora KRONE, modelo 1500 con medida de paquete de 1.2x1.25. Segadora acondicionadora de mayales de 3.10 de tajo. Telf. 606 836924.

Vendo: depósito de 5500 litros de poliéster reforzado con fibra de vidrio. Sirve para agua y gasóleo. Con poco uso y con dos apoyos verticales y dos ganchos arriba y sembradora SOLA EUROSEM 888-3, 5 m

con preparador flotante de patín, bien cuidada. Telf. 680 175838.

Vendo: hilerador rotativo marca JF anchura de trabajo de 3.5m.; empacadora BATLLE modelo 250 con trillo convertible; grada de 18 brazos de caracol con rastra. Telf. 617 037781 y 627 033146.

Vendo: pala de 4 bombines, esparcidor de 5T y grada de 11 brazos. Telf. 697 894238.

Vendo: Tubería de 4" Telf. 653 351049 y 605 390784.

Vendo: sulfatadora 1200L; grada de 13 rejillas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca SÁNCHEZ, sinfín hidráulico; cultivador de maíz; alambre para cerca de ovejas; arado trisurco; sembradora URBON; moto-bomba CAPRARI y tubos de riego de 4". Telf. 639 403509

Vendo: remolque agrícola de 4000 kg de chapa y doble ballesta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: 10 comederos. Telf. 689 013347.

Vendo: sembradora SOLA NSPLUS 2311 de 5 metros, tren de siembra flotante y marcadores hidráulicos. Telf. 636 412381.

Vendo: máquina de sembrar NODET (girasol, maíz) de 6 líneas a 50 cm. Muy buen estado. Telf. 669 530687.

Vendo: vertedera de 10 brazos, una bomba para sacar gasoil y depósito. Telf. 983 686217.

Vendo: ruedas con disco pequeño 13.6R.36 BIB X M18. Telf. 653 291897.

Vendo: abonadora arrastrada CLERIS, mod. AC7500, con bordeador y lona. Telf. 616 614755.

Vendo: máquina de siembra directa SEMEATO TDNG 320. Telf. 699 692656.

Vendo: tolva delantera SOLAC de 1400 l para bono y trasvase de semilla. Telf. 609 422488.

Vendo: material de riego, cañón de 450 metros de 5 pulgadas tubos, cobertura y motor FIAT 120 CV cono nuevo - moto-bomba. Telf. 639 838808.

Vendo: auto cargador forestal homologado VOLVO A25. Telf. 610 671077.

Vendo: tractor JOHN DEERE de 120 CV con 10.900 horas. Telf. 658 711327.

Vendo: trilladora 3m 6 hileras, cultivador de 3 m 3 hileras 19 brazos, cajón cultivador de maíz 3 m 6 hileras. Telf. 689 250210.

Vendo: sembradora LA MUSA EUROPA 2000XL 3 metros, 25 botas en 3 hileras, borra huellas, marcadores hidráulicos, 700 Kg de tolva, bien cuidado. Telf. 659 813985.

Vendo: tubos de 6", 4" y 3", abonadora RIMASA de 8000 kg, sulfatadora HARDI 1000 l, chisel de 3 m, preparador de 4 filas con rastra y rodillo, remolques de 12 y 14 tn, rodillo hidráulico de 3,5 m. Telf. 609 489679.

Vendo: sembradora de 5 m y 4 filas AGUIRRE siembra normal. Telf. 619 231449.

Vendo: motores de riego de 4 cc, 3cc, 2cc y 1cc, con mangueras de aspiración e impulsión, tuberías de 133 de palanca, de 6 y 9 m, tubería de cobertura, tapones, aspersores con caña de 70cm, cruces de cobertura de 108, etc... Telf. 610 205244.

Vendo: cultivador de 19 brazos y 3 m de ancho, milagroso de 9 brazos reformado, perfecto estado. Telf. 699 416419.

Vendo: tubos de cobertura y de 4 pulgadas, chisel de 3 metros. Telf. 648 009419.

Vendo: gradilla de 33 brazos, sinfín, enfardadora BAILLE especial 262 con carro de fardos y remolque PMA 8600 kg. Telf. 683 549614 y 979 843822.

Vendo: abonadora 6000 Kg TASIA y máquina de herbicida HARDY 1200 litros, 1200L, 15 de ancho, sembradora SOLAC

6 metros de 5000 kg y remolque bañera 18 toneladas. Telf. 670 999089.

Vendo: tractor JOHN DEERE 4350, bomba de riego para tractor, motobomba, bomba vertical, arado KEVERLNAD de 4 palas reversible, máquina de sembrar girasol MONSEN y remolque SANTILLANA de 12 TM. Telf. 647 643004.

Vendo: 2 ruedas MICHELIN usadas 540/65 R30 y preparador de tierra 5 metros con brazo de caracol. Telf. 647 400410.

Vendo: pesa de 1500 kg. Telf. 661 509730.

Vendo: milagroso de 9 cuerpos con brazos de 50x45 verticales como nuevo 300€, lavadora de presión 150 poco usada 600€, arado fijo HUART KUNH de 4 de cuatro cuerpos fijos, poco usado 500€, 2 puertas de chapa galvanizada PEGASO de 2,20x2,20 100€, y 5 púas para estiércol cazo áridos TENIAS, estrinques etc. todo por cese de actividad. Telf. 664 490568.

Vendo: pinza de 3 pinchos para pala LEON para pacas, lona para remolque de 12 y maquina soldadura MINI GAR 200, 700€. 664 490568.

Vendo: tractor VALMET 8150 (132CV) 5.000 horas, tractor EBRO 6100, empacadora HANLER de paquete pequeño, arado reversible de cuatro cuerpos y tajo variable hidráulico, cultivador de 3,5 m de labor y 23 brazos de caracol, máquina herbicida KRÜPER 620 litros, tanque enfriador 270 litros, tres trillos, trilladora de cuatro brazos de madera de 3 metros de ancho (como nueva), dos puertas de chapa galvanizada corredera (2,2 ancho x 2,55 alto), cada una con puerta peatonal. Telf. 686 560121.

Vendo: remolque 4Tm basculante, cultivador MARMEL 2,80 m ancho y once brazos, pulverizador HARDY 800 litros 12 metros anchura con revisión pasada, trilladora arrastrada de 5 metros y una máquina de sembrar Sola de 17 botas. Telf. 644 275000.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE modelo 2256 de 5,5 metros de corte, con 4.500 horas. Telf. 639 902179

Vendo: tubos de riego de 5 pulgadas de 6 metros, 4 pulgadas de 6 metros y 4 pulgadas de 3 metros y cobertura de RAESA de 2 pulgadas y aspersores. Telf. 659 909162.

Vendo: tractor KUBOTA M175 de 80 CV, remolque de 9.000 kg, gradilla NUÑEZ hidráulica de 4m completa, sembradora SOLA de 3,5 de ancho, bomba de riego de 1.200l completa y 22 trineos y 22 gomas, rastro hidráulico de 4m. Telf. 669370627.

Vendo: cañón de riego enrollable 400 metros marca NEPTTUNO con ordenador, tubos de aluminio 5 pulgadas 4,3 y 2. precio 37, 25, 10 y 7 euros. Telf. 615 256953.

Vendo: por cese de actividad, cosechadora patatas GRIMME SE 75-40, sembradora CRAMER 2 surcos, Rotavator AGRA-TOR 60 azadillas, Tubos riego de 3" y 4", Sacadora de cadenas, Escogedora MATUREANA, Picadora y Remolque Tolva. Telf. 630 025081.

Vendo: sembradora SOLANO HORIZONTE modelo SPR 350 de 3,5 metros, con preparador de suelo PSR 350 y dos marcadores hidráulicos, en muy buen estado. Telf. 615 256450.

MERCADILLO

y girasol con discos de 7 cuerpos por 2.750€. Telf. 666 089744.

Vendo: semichisel de 3 metros de 16 cuerpos en tres filas, rastra de 4,40 metros, 36 tubos de aluminio de 3 pulgadas con aspersores y varios tornillos sinfines eléctricos. Telf. 615 476899.

Vendo: bomba de riego LANDINI con manguera y sin ella. Telf. 660 233714.

Vendo: maquinaria agrícola por jubilación, máquina de sembrar cereal AMAZONE con preparador, arados fijos de 4 cuerpos, subsolador de 3 cuerpos, cultivador de 11 y 15 cuerpos, rastrillo de 5 soles, arado reversible de 4 cuerpos y peine de segar alfalfa doble cuchilla. Telf. 628 458690.

Vendo: rotovator AGRATOR de 3m de cuchillas. Telf. 615 395439.

Vendo: remolque bañera 9 toneladas buen estado, rastrillo hilerador MUR para enganchar empacadora o sin enganchar. Telf. 622 489559.

Vendo: arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 625 850853.

Vendo: vertederas de cohecho de 9 cuerpos marca SÁNCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

Vendo: trailla y sinfin de 8 metros. Telf. 690 323849.

Vendo: juego de cultivadores de aricar; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastro; grupo motobomba eléctrico de 3 CV; bomba eléctrica sumergible de 2 CV; bomba CAPRARI para motor diésel con toma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Ávila). Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: máquina de sembrar Gil XS Multisem y vertederas KVERNELAND de 4 cuerpos reversibles. Telf. 690 323849.

Vendo: vertedera KVERNLAD de 4 cuerpos de ancho variable, grada de discos KVERNLAND 26 discos 28 pulgadas, arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm. Telf. 692 112859.

Vendo: bomba sumergible 4cv CAPRARI 90 m altura manométrica, poco uso. Telf. 625 850853.

Vendo: 20 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRARI de 15 KW. Telf. 629 470908.

Vendo: abonadora SULKY suspendida hidráulica con 2 platos. Telf. 650 946586.

Vendo: remolque MARZABU 11.000 Kg; abonadora VICON 1.500 Kg; máquina herbicida 1.200 litros; 2 sinfines, de los cuales uno es de remolque y el otro de 6 metros; Chisel 17 brazos muelle, cultivador de 17 brazos. Todo en buen estado. Telf. 676 755098.

Vendo: motor CAMPEÓN de 9 CV con bomba. Telf. 676 897626.

Vendo: 2 has de cobertura de PVC de 50mm, en buen estado. Telf. 615 451366.

Vendo: vertedera KLEVERLAND de 4 cuerpos con ballesta. Telf. 622 420709.

Vendo: vertedera GOBERT de 3 cuerpos. Telf. 601 276598.

Vendo: sembradora de cereal NOLI, 22 chorros; Abonadora AGUIRRE 800kg, Cribadora-Seleccionadora de grano y sinfin hidráulico. Telf. 920 244200 y 606 908301. Collado de Contreras (Ávila).

Vendo: rotavator GIROSPEC AGRATOR de 3,15 m de trabajo, en buen estado y arrancador de remolacha HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 660 337018.

Vendo: gradas de disco en V de 20 discos y verterá NOVEL de 4 cuerpos de 18 pulgadas reversibles -buen estado. Telf. 669 975866.

Vendo: tractor JHON DEERE 6430 con muy poco uso, chissel de 13 brazos prácticamente nuevo. Telf. 747 862356.

Vendo: grada de discos 32 discos KEVERLAND. Telf. 690 323849.

Vendo: enjambres de sobreño modelo Perfección. Telf. 679 661087.

Vendo: 10 placas de calefacción para cochinitillos. Medidas 1,20 x 45cm. Telf. 656 648356.

Vendo: cobertura de PVC, ruedas estrechas para Messey y John Deere. Telf. 659 798969.

GANADERÍA

COMPRAS

Compro: ovejas de desvieje y corderos de cebo. Telf. 722 807953.

Compro y Vendo: terneros. Telf. 633 920313.

VENTAS

Vendo: cerca de 300 ovejas, mas cabras y corderos. Provincia de Soria. Telf. 689 632513 y 975 524486.

Vendo: 50 vacas próximas al parto (SALER-CHAROLES), de segundo y tercer parto, con 12 becerros. Telf. 669 587252. Salamanca.

Vendo: 82 derechos de vacas nodrizas. Salamanca. Telf. 620 618199.

Vendo: 160 ovejas CASTELLANAS. Salamanca. Telf. 627 003748.

Vendo: LIMUSINES de 15 a 22 meses, ganadería en extensivo, para vida y semental. Salamanca. Telf. 696 334114.

Vendo: 800 ovejas ojaladas por cierre de explotación ganadera, con posibilidad de instalaciones y nave. Telf. 630 081768.

Vendo: 13 chotos LIMUSINES para vida, 1 año. Telf. 639 017375.

Vendo: 250 cabezas de ganado ovino raza ASSAF y terrena, reses CAMPERAS, precio negociable. Llamar a partir de las 9 a.m. Telf. 607 806712

Vendo: 300 ASSAF y nave 1.100 metros cuadrados en Villalcampo. Telf. 686 396268.

Vendo: 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: sementales CHAROLESES Finca Montenegro. Barco de Ávila. 686 956451.

Vendo: 53 vacas NODRIZAS menores de 8 años. Telf. 654 230728.

AGRICULTURA

COMPRAS

Compro: derechos de la zona 1 de la 402. Telf. 686 985526.

Compro: 70 derechos de la región 203. Telf. 639 680244.

Compro: derechos de la región 16 pastos. Telf. 657 253158.

Compro: derechos PAC. Zonas 1201 regadío, 401 Secano. Telf. 667 018251.

VENTAS

Vendo: estiércol de oveja con certificado ecológico. Telf. 674 980230.

Vendo: derechos de replantación de viñedo de la D.O. Rueda, 5,25 derechos. Telf. 677 506602.

Vendo: 5 derechos de la región 401. Telf. 685 887893.

Vendo: vezas en rama, forraje de 1º corte de alfalfa y paja de vezas. Telf. 651 642898 y 625 283913.

Vendo: 200 derechos de pastos. Telf. 608 832507.

Vendo: 54 derechos de pastos, región 203. 64 euros. Telf. 627 215694.

Vendo: derechos de la PAC. Telf. 642 558702.

Vendo: 13.000 kg de sorgo para pienso con humedad 15º. Salamanca. Telf. 699 821138.

Vendo: forraje de avena con certificación ecológica. Salamanca. Telf. 678 552943.

Vendo: microensilado de trigo en bola de plástico. Salamanca. Telf. 686 181988.

Vendo: centeno gigantón del país, ideal para pastado y ensilado. Telf. 625 647171 (Ávila).

Vendo: paja en paquetes pequeños y en paquetes grandes, agrupado en origen o destino. Guardado en nave. Telf. 629 543408.

Vendo: paquetes de paja de cebada grandes guardado bajo teja. Telf. 667 573131.

Vendo: paquetes de paja de cebada 1.20* 70 y tapas. Telf. 625 975917.

Vendo: 30 derechos de la región. 5.1. Telf. 651 378407.

Vendo: 4.91 derechos de regadío (región 7). Telf. 661 758288.

Vendo: derechos de la región 3 (Bureba-Ebro). Telf. 625 564157.

Vendo: derechos de secano región 501 y derechos de regadío región 1201. Telf. 695 869833.

Vendo: 2.35 derechos de la región 2 secano y 4.90 de la región 7 regadío. Telf. 661 758288.

Vendo: 8 derechos de la región 16 de pastos y 40 de la región 2 (Pisuerga). Telf. 675 087090 y 695 570452.

Vendo: derechos de ayuda básica región 2. Telf. 638 352876.

Vendo: hierba en paquetón. Telf. 650 370424.

Vendo: hierba en paquetones y hierba en paquetes pequeños agrupados. Buena calidad. Telf. 622 249754.

Vendo: 35 derechos de la región 1 en Sahagún (León). Telf. 604 234720.

Vendo: 21 derechos de la región 1. Telf. 646 072238.

Vendo: derechos de varias regiones. Telf. 629 418933.

Vendo: 25 derechos de la nueva región 1. Telf. 669 827012.

Vendo: 29.76 derechos de regadío R. 7 y nave agrícola con luz y agua en Villamuñío (León). Telf. 639 403235.

Vendo: 320 Kg. de garbanzos PEDROSI-LLANOS seleccionados para siembra. Telf. 630 012418

Vendo: 31 derechos de la región 01. Telf. 606 861707.

Vendo: 0.72 derechos de la Región 8 Telf. 639 280602.

Vendo: paja y forrajes en destino. Telf. 643 596017.

Vendo: 30, 42 derechos de secano de la región 01. Telf. 609 933252.

Vendo: 60 derechos de la región 01. Telf. 686 191850.

Vendo: 12 derechos de la región 01. Telf. 659 178425.

Vendo: girasol de siembra. Telf. 601 710958.

Vendo: veza y alfalfa en paquete pequeño agrupado. Telf. 626 942857.

Vendo: 68 derechos región 01. Telf. 696f592456.

Vendo: 8 derechos de la región 16 y 40 derechos de a región 02 Telf. 675 087090 y 695 570452.

Vendo: 14 derechos de la región 401 Telf. 636 449602.

Vendo: 62 derechos de ayudas básica a la renta de la región 8 (regadío). Telf. 625 335652.

Vendo: 350 tn de cupo de ACOR. Telf. 609 210256.

Vendo: 40 acciones de ACOR con cupo para la próxima campaña. Telf. 695 554759.

Vendo: 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

Vendo: ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

Vendo: alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.

Vendo: forraje de veza y forraje de cebada, empacado paquete grande de cuatro cuerdas. 659 430002.

Vendo: 48 derechos de pastos de la región 203. Telf. 657 539292.

RÚSTICAS

COMPRAS

Necesito: 5'05 hectáreas de la región 203 y 5'69 de la región 501. Salamanca. Telf. 619 632335.

Necesito: arrendar 30-40 hectáreas, en Villamayor y alrededores, máximo 10 km de distancia, se pagarán a buen precio. Salamanca. Telf. 649 175875.

Necesito: granja en alquiler para ganado porcino, zona de Guijuelo. Salamanca. Telf. 646 586957.

Necesito: arrendar hectáreas de cultivo y pastos por zona de la Orbada. Telf. 698 813663. Salamanca.

Compro: nave de porcino de cebo. Ubicación en Segovia y provincia. Telf. 692 628645.

VENTAS

Vendo: 90 has de secano en Castronuño, pendiente de concentración. Telf. 670 495064.

Se arrienda: aproximadamente media hectárea de viñedo con derechos en Morales de Toro, Zamora. Telf. 615 349957.

Vendo: o alquilo terreno de 500 metros con muros y trasera para aprovechamiento agrícola o ganadero en Morales de Toro, Zamora. Económico. Telf. 615 349957.

Se alquilan: dos naves en Morales de Toro (Zamora). Económico. Telf. 615 349957.

Vendo: parcela de 20 has de secano en Alaejos. Telf. 661 929070.

Vendo: una era de unos 2.000 metros aproximadamente en Valverde de Campos (VA) con luz, agua, placas solares con invernadero. Telf. 679 193343.

Vendo: parcela de 7,5 has en Ribera de Duero (VA) de secano. Telf. 615 768624.

Vendo: 56 has de la región 1. Telf. 657588003.

Vendo: finca rústica muy cerquita del pueblo (Calabazas de Fuentidueña, Segovia), 1180 metros cuadrados, de muy buena producción. Telf. 629 566268.

Vendo: 4 hectáreas de regadío. Telf. 670 972879.

Vendo: finca rústica de 113 hectáreas, vallada, con agua, monte, pastos, tierra de labor, caza casa (deteriorada) y dependencias (corral, tenado, cuadra pajar... deteriorados). A 20 Km de Zamora y 50 Km de Salamanca. Telf. 619 107014 y 686 043502.

Vendo: parcela de 1,07 has en regadío en Villoria, con un derecho. Telf. 616 835998. Salamanca

Alquilo: tres naves en La Orbada una con 270 metros, otra de 400 y otra de 500, esta última de carga (luz, cuarto de baño y oficina). Telf. 651 552239.

Vendo: siembra en aparcería en Pino de Tormes, 16 has de regadío y 5 de secano. Salamanca. Telf. 923 332351.

Vendo: dos parcelas de regadío de una hectárea cada una. Zona Adearrubia y Huerta. Salamanca. Telf. 663 184277.

Vendo: finca de regadío en Matilla de los Caños del Río (Salamanca), parte rústica de la Parcela 50, polígono 2, de aproximadamente 6.5 hectáreas, junto al núcleo de población, acceso hormigonado, vallado, posos posible conexión a red eléctrica de baja y media tensión, edificación de 60 metros cuadrados construidos, precio 120.000€. Telf. 660 735142.

Vendo: parcela con árboles, huerta con pozo, 30 Has de terreno rústico (3 parcelas) en Membibre de la Hoz y Cobos de Segovia. Telf. 91 5050065.

Vendo: 180 has., de regadío en el término de Medina de Rioseco (Valladolid). Telf. 693 019422.

Vendo: explotación en Friería de Valverde (Zamora) formada por 2, 2145 Has., de regadío, 12,2432 Has., de secano, 2,2630 de mote y pastos y 2 solares de 179 y 348 metros cuadrados, casa y anexos. Telf. 690 292848.

Vendo: 30 Ha en zona de Torreiglesias (Segovia). Telf. 650 248403.

Vendo: 17 ha de secano y regadío en Fuentidueña (Segovia). Telf. 622 832225.

Vendo: 100 ha de tierras con derechos aprox. Zona Arlanza y 77 aprox. en la zona de la Rivera. Telf. 646 346670.

Vendo: tierras para segar en verde 25 ha, Veza. Telf. 646 346670.

Vendo: parcela rústica de regadío de 10.5 ha en Acebes del Páramo, lindando con el casco urbano y con CL-621 a Santa María del Paramo (León). Telf. 987 804612.

Vendo: 1 hectárea de parcela. Telf. 689 013437.

Vendo/alquilo: nave y finca a 18 Km de León, propia para cría de champiñón y 4 ha de terreno con servicios de agua y luz independientes. Telf. 630 525317.

Alquilo: de nave agrícola de 750m cuadrados en Lantadilla. Telf. 689 250210.

Vendo: parcela de 9,5 has regadío con derechos en Grijota. Telf. 609 489679.

Necesito: parcela en arrendamiento en Magaz de Pisuerga Poligonos 6 y 7 Tel. 695 166907.

Se buscan: tierras para llevar en renta, por la zona de Villada, Cervatos de la Cueva, y alrededores. Telf. 628 574441.

Vendo: 18 has de regadío en Husillos. Telf. 659 909162.

Vendo: o alquilo Corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadizo de 300m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Telf. 655 933399.

Vendo: nave de 300 m² y 1600 m² de parcela en Madrigal de las Altas Torres. Telf. 636 990634.

Vendo: parcela en Fuente el Sauz (Ávila) de 5,60 HA de regadío. Telf. 638 584414.

TRABAJO

DEMANDAS

Se ofrece: chico para tareas, arreglo de motores, maneja tractor, sabe soldar y ha trabajado de ayudante en la construcción. Prefiere vivir en finca de trabajo. Salamanca. Telf. 633 760498 y 613 761851.

Se ofrece: matrimonio joven uruguayo para trabajar en finca agraria en Castilla y León. Telf. 649 286695.

Se ofrece: trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total. Ángel. Telf. 691 049657.

OFERTAS

Busco: tractorista con poca experiencia para enseñarle a manejar cosechadora y tractor. Telf. 686 985526.

Senecesisita: trabajador para explotación ganadera de vacuno en extensivo en finca en San Pedro de Rozados (Salamanca), requisitos carné de conducir y experiencia en el sector. Imprescindible vivir en la finca. Telf. 923 580386.

Senecesisita: trabajador para explotación ganadera de vacuno en extensivo. Zona de Bermellar (Salamanca). Requisitos mínimos: carné de conducir y experiencia en el sector. Telf. 651 595494.

Senecesisita: aparcero para tierras de regadío en zona de Babilafuente. Salamanca. Telf. 663 184277.

Se necesita: tractorista. Telf. 646 346670.

Se necesita: tractorista con contrato fijo y experiencia en reparaciones. Telf. 675 656763.

Busco: ayudante para labores de campo con ganas de trabajar y de aprender. Telf. 628 246804.



Vuelven las demostraciones de maquinaria en vivo

Demoagro se celebrará en Rueda 23, 24 y 25 de mayo

C.R. / Redacción

El primer Demoagro, allá por 2013, trajo un nuevo concepto a la tradicional feria de maquinaria, dando protagonismo a las demostraciones en tierra. Desde aquella primera edición, celebrada en Burgos, la feria, concebida como bienal, pasó también por Cuenca, Huesca y Valencia; incluso hubo en 2021 una versión online, que en tiempos de pandemia era la única posible de realizar.

Con la quinta edición de Demoagro, organizada como siempre por ANSEMAT, la Asociación Nacional de Maquinaria Agropecuaria, Forestal y de Espacios Verdes, se recupera

el trato personal. Será el 23, 24 y 25 de este mes de mayo, en horario de 10 a 19 horas.

La finca elegida, "La Plaza", muy cercana al municipio vallisoletano, cuenta con 80 hectáreas que albergará a más de 70 parcelas demostrativas (un 30% más que la edición de Huesca) en las que las empresas participantes llevarán a cabo los trabajos de recolección y laboreo, con las últimas tecnologías en mecanización. Esta iniciativa que tuvo lugar por primera vez en la anterior edición de Demoagro, despierta gran interés entre el público visitante, ya que permite comparar en el mismo lugar y tiempo los distintos equipos que participan.

Además, en esta ocasión, se contará con la colaboración de las Bodegas de Ramón Bilbao, en cuyos viñedos se realizarán las demostraciones de maquinaria para cultivos especiales. Y se incorpora una nueva área destinada a Exposición Estática, con 23 parcelas de 200 m2, situada en la zona central del recinto, donde las empresas de maquinaria cuyo producto no se ajuste al cultivo presente en los principales sectores de demostración tendrán la oportunidad de estar presentes.

Toda la información está disponible en la web de Demoagro, donde pueden conseguirse gratuitamente las entradas tras registrarse.



NOS VEMOS EN LA CARPA DE ASAJA

Como en anteriores ocasiones se dispondrá en la entrada al recinto de un espacio destinado a Patrocinadores, Colaboradores y Prensa, que completarán la oferta que el sector ofrece al visitante de Demoagro. Ahí se ubicará también ASAJA, con una 'jaima' o carpa a la que invitamos a todos nuestros socios y simpatizantes.

← LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



Asoma ya el girasol. Cruzando los dedos para que la lluvia llegue, aleje la amenaza de sequía y permita recobrar la esperanza al campo. Foto José Antonio, Castrocontrigo, León.



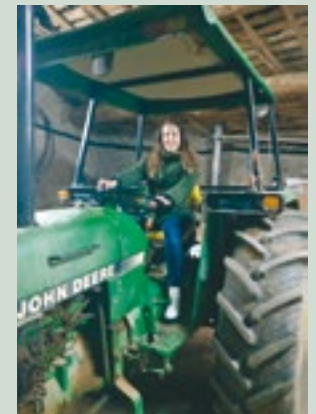
Esta cántara de leche es el paraguero que recibe a los socios en la sede central de ASAJA León. Muchos días, demasiados, sin tener que usar el paraguas... No hay preocupación mayor hoy en el sector que la falta de lluvias.



Campos de colza. Foto Luis Mari, desde Torquemada, Palencia.



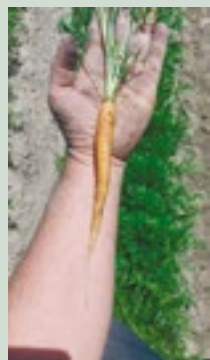
Tirando de riego, mientras sea posible, para tratar de que alguna parcela vaya adelante. Foto de Nacho, desde Valverde del Majano, Segovia.



Motos y coches hay a montones, pero una foto sobre un tractor no la tiene cualquiera. Foto Natalia, desde Galligos del Pan, Zamora



En busca de pasto para el rebaño, que no es fácil. Foto Juan, Salamanca.



Comprobando el avance de las zanahorias. Foto de Javier, desde Fuente el Olmo de Íscar, Valladolid



Mes difícil este abril, sin caer una gota y encima con heladas. Foto Víctor, Villamediana, Palencia.



Sembrando, y a ver si hay suerte. Luis Mari, Torquemada, Palencia.